



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**TRABAJO DE TITULACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO INDUSTRIAL**

**ÁREA:
PROYECTOS NUEVOS**

TEMA:

**“ESTUDIO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA
SINIESTRALIDAD EN LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN COSTA A
PARTIR DE LAS ESTADÍSTICAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO
DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROPUESTA DE MEDIDAS DE
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES
PROFESIONALES PARA LA REGIÓN.”**

**AUTOR:
MÉNDEZ PÁSTOR MARCELO ANDRÉS**

**DIRECTOR DEL TRABAJO:
ING. IND. OBANDO MONTENEGRO JOSÉ ENRIQUE, Ph.D.**

GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 2022

ANEXO XI.- FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

FACULTAD: INGENIERÍA INDUSTRIAL **CARRERA:** INGENIERÍA INDUSTRIAL

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN			
TÍTULO:	“ESTUDIO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD EN LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN COSTA A PARTIR DE LAS ESTADÍSTICAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROPUESTA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES PARA LA REGIÓN.”		
AUTOR (apellidos y nombres):	MÉNDEZ PÁSTOR MARCELO ANDRÉS		
TUTOR y REVISOR (apellidos y nombres):	ING. IND. OBANDO MONTENEGRO JOSÉ ENRIQUE Ph.D. ING. COM. MONTECÉ QUIGUANGO EFRÉN ARMANDO, MSc.		
INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		
UNIDAD/FACULTAD:	FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:			
GRADO OBTENIDO:	INGENIERO INDUSTRIAL		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	SEPTIEMBRE, 2022	No. DE PÁGINAS:	205
ÁREAS TEMÁTICAS:	PROYECTOS NUEVOS		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	<i>Seguridad laboral, Salud ocupacional, Siniestralidad, Accidentabilidad, Enfermedades profesionales.</i>		
RESUMEN (150 palabras): Este trabajo de investigación centra su estudio al comportamiento de los accidentes laborales y enfermedades profesionales de las empresas manufactureras en la región costa ecuatoriana, justificándose que en la actualidad solo existe estadísticas donde se detallan los datos de accidentes por sector productivo, mas no por subsectores, lo cual representa un inconveniente para los profesionales de la Seguridad y Salud Ocupacional, ya que no pueden gestionar de forma focalizada los planes preventivos ni correctivos de acuerdo al subsector, afectando en la economía de las empresas , como a la integridad física y mental de los trabajadores. Por esta razón, basándonos en datos de los institutos y entidades públicas del Ecuador, como lo son el IESS, INEC, MDT, SUPERCIAS, y trabajos de investigación, provenientes de tesis de grado y artículos científicos, buscaremos elaborar una guía para la implementación de datos estadísticos por subsector productivo en la base de datos de las instituciones públicas.			
ADJUNTO PDF:	SI (X)	NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0998659811	E-mail: mamp1998@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: MG. RAMÓN MAQUILÓN NICOLA		
	Teléfono: 042-658128		
	E-mail: titulacion.ingenieria.industrial@ug.edu.ec		

ANEXO XII.- DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS

FACULTAD: INGENIERÍA INDUSTRIAL CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL

LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS

Yo / Nosotros, **MÉNDEZ PÁSTOR MARCELO ANDRÉS**, con C.C. No. **0750959215**, certifico/amos que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es “**ESTUDIO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD EN LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN COSTA A PARTIR DE LAS ESTADÍSTICAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROPUESTA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES PARA LA REGIÓN.**” son de mi absoluta propiedad y responsabilidad, en conformidad al Artículo 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizo la utilización de una licencia gratuita intransferible, para el uso no comercial de la presente obra a favor de la Universidad de Guayaquil.



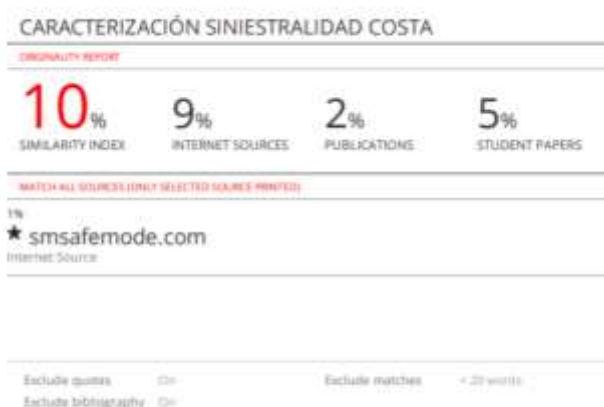
MÉNDEZ PÁSTOR MARCELO ANDRÉS
C.C.: 0750959215

ANEXO VII.- CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

FACULTAD: INGENIERÍA INDUSTRIAL CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL

Habiendo sido nombrado **ING. IND. OBANDO MONTENEGRO JOSÉ ENRIQUE Ph.D.**, tutor del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por **MÉNDEZ PÁSTOR MARCELO ANDRÉS**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de **INGENIERO INDUSTRIAL**.

Se informa que el trabajo de titulación: **“ESTUDIO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD EN LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN COSTA A PARTIR DE LAS ESTADÍSTICAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROPUESTA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES PARA LA REGIÓN.”**, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio **TURNITIN** quedando el 10% de coincidencia.



https://ev.turnitin.com/app/carta/en_us/?o=1901554186&u=1133713530&s=1&lang=en_us



Firmado electrónicamente por:
**JOSE ENRIQUE
OBANDO
MONTENEGRO**

ING. IND. OBANDO MONTENEGRO JOSÉ ENRIQUE, Ph.D.

C.C.:0902064732

FECHA: 16/09/2022



ANEXO VI. - CERTIFICADO DEL DOCENTE-TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

FACULTAD: INGENIERÍA INDUSTRIAL CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL

Guayaquil, 15 de septiembre de 2022

Magister

Marcos Santos Méndez

DIRECTOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

En su despacho. –

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación “ESTUDIO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD EN LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN COSTA A PARTIR DE LAS ESTADÍSTICAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROPUESTA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES PARA LA REGIÓN.” del estudiante MÉNDEZ PÁSTOR MARCELO ANDRÉS, indicando que ha cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO**, para los fines pertinentes, que el estudiante está apto para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**JOSE ENRIQUE
OBANDO
MONTENEGRO**

ING. IND. OBANDO MONTENEGRO JOSÉ ENRIQUE, Ph.D.

C.C.: 0902064732

FECHA: 15/09/2022

ANEXO VIII.- INFORME DEL DOCENTE REVISOR

FACULTAD: INGENIERÍA INDUSTRIAL CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL

Guayaquil, 15 de septiembre de 2022

Magister

Marcos Santos Méndez

DIRECTOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

En su despacho. –

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el informe correspondiente a la REVISIÓN FINAL del Trabajo de Titulación “ESTUDIO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD EN LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN COSTA A PARTIR DE LAS ESTADÍSTICAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROPUESTA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES PARA LA REGIÓN.” del estudiante MÉNDEZ PÁSTOR MARCELO ANDRÉS Las gestiones realizadas me permiten indicar que el trabajo fue revisado considerando todos los parámetros establecidos en las normativas vigentes, en el cumplimiento de los siguientes aspectos:

Cumplimiento de requisitos de forma:

El título tiene un máximo de 39 palabras.

La memoria escrita se ajusta a la estructura establecida.

El documento se ajusta a las normas de escritura científica seleccionadas por la Facultad.

La investigación es pertinente con la línea y sublíneas de investigación de la carrera.

Los soportes teóricos son de máximo 5 años.

La propuesta presentada es pertinente.

Cumplimiento con el Reglamento de Régimen Académico:

El trabajo es el resultado de una investigación.

El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.

El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.

El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se indica que fue revisado, el certificado de porcentaje de similitud, la valoración del tutor, así como de las páginas preliminares solicitadas, lo cual indica el que el trabajo de investigación cumple con los requisitos exigidos.

Una vez concluida esta revisión, considero que el estudiante está apto para continuar el proceso de titulación. Particular que comunicamos a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



EFREN ARMANDO
MONTECÉ QUIGUANGO

ING. COM. MONTECÉ QUIGUANGO EFRÉN ARMANDO , MSc.

C.C.: 0914862362

FECHA: 15/09/2022

Índice General

N°	Descripción	Pág.
	Introducción	1

Capítulo I Diseño de la Investigación

N°	Descripción	Pág.
1.1.	Problema de investigación	2
1.2.2.	Planteamiento del problema.	2
1.2.2.	Formulación del problema de investigación.	3
1.2.3.	Sistematización del problema de investigación.	5
1.3.	Justificación de la investigación	5
1.4.	Objetivos de la investigación	6
1.4.1.	Objetivo General.	6
1.4.2.	Objetivos Específicos.	6
1.5.	Marco Teórico	7
1.5.1.	Siniestralidad laboral.	7
1.5.2.	Accidentes laborales.	7
1.5.3.	Estudio psico-analítico de las causas del siniestro.	8
1.5.4.	Análisis comportamental.	8
1.5.5.	El liderazgo como método de reducción de siniestros.	9
1.5.6.	Seguridad Industrial.	9
1.5.7.	Abastecimiento de recursos de protección.	10
1.5.8.	Marco Conceptual	10
1.5.9.	Marco Legal.	11
1.6.	Aspectos Metodológicos de la Investigación	12
1.6.1.	Tipo de estudio.	12
1.6.2.	Método de investigación.	13

1.6.3.	Fuentes y técnicas para la recolección de información.	13
1.6.4.	Tratamiento de la información.	14
1.6.5.	Resultados e impactos esperados.	16

Capítulo II

Análisis, Presentación de Resultados y Diagnóstico

N°	Descripción	Pág.
2.1.	Análisis de los sectores productivos	17
2.2.	Análisis de estadísticas de accidentabilidad en la región costa 2020	21
2.3.	Análisis comparativo de subsectores de la costa 2020	22
2.4.	Análisis del número de trabajadores en cada sector de la costa 2020	26
2.5.	Accidentes laborales en la costa periodo 2012-2020	29
2.6.	Análisis de accidentabilidad por subsector en el año 2020	36
2.7.	Estimación de accidentes laborales por subsector 2016 – 2020	47
2.8.	Proyección de accidentabilidad en subsectores 2021-2025	48
2.9.	Enfermedades ocupacionales del sector de manufactura	53
2.9.1.	Patologías frecuentes en empresas de la región costa	53
2.10.	Árbol único de Causa-Efecto de accidentabilidad laboral	54
2.11.	Evaluación y análisis de los riesgos laborales	55
2.11.1.	Caracterización de la empresa.	56
2.11.2.	Cálculo del coeficiente de correlación.	57
2.11.2.	Proyección del nivel de cumplimiento 2021 – 2025.	59

Capítulo III

Propuesta, Conclusiones y Recomendaciones

N°	Descripción	Pág.
3.1.	Alcance	61
3.2.	Objetivo de la propuesta	61

3.3.	Estructura de la propuesta	61
3.4.	Conclusiones y Recomendaciones	65
3.4.1.	Conclusiones.	65
3.4.2	Recomendaciones	65
	ANEXOS	66
	Bibliografía	185

Índice de Tablas

N°	Descripción	Pág.
1.	SECTORES PRODUCTIVOS POR DIVISIÓN	17
2.	SUBSECTORES PRODUCTIVOS	18
3.	ACCIDENTES LABORALES EN LA REGIÓN COSTA 2020.	21
4.	EMPRESAS REGISTRADAS EN LA REGIÓN COSTA EN EL 2020.	22
5.	TRABAJADORES REGISTRADOS POR SECTOR DE LA REGIÓN COSTA 2020.	26
6.	ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN EL GUAYAS PERIODO 2012-2020.	29
7.	ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN MANABÍ PERIODO 2012-2020.	30
8.	ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN ESMERALDAS PERIODO 2012-2020.	31
9.	ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN LOS RÍOS PERIODO 2012-2020.	32
10.	ACCIDENTABILIDAD EN SANTO DOMINGO 2012-2020.	33
11.	ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN SANTA ELENA PERIODO 2012-2020.	34
12.	ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN EL ORO PERIODO 2012-2020.	35
13.	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES POR SUBSECTOR EN GUAYAS.	37
14.	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES POR SUBSECTOR EN MANABÍ.	38
15.	ACCIDENTABILIDAD POR SUBSECTOR EN STO. DOMINGO.	39
16.	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES POR SUBSECTOR EN EL ORO.	40
17.	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES POR SUBSECTOR EN SANTA ELENA.	42
18.	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES POR SUBSECTOR EN ESMERALDAS.	43
19.	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES POR SUBSECTOR EN LOS RÍOS.	44
20.	ACCIDENTABILIDAD POR SUBSECTOR C EN LA COSTA 2016 - 2020.	47
21.	PROYECCIÓN DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN EL SUBSECTOR C10.	49
22.	PROYECCIÓN DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN EL SUBSECTOR C26.	49
23.	PROYECCIÓN DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN EL SUBSECTOR C23.	50
24.	PROYECCIÓN DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN EL SUBSECTOR C23.	51
25.	PROYECCIÓN DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN EL SUBSECTOR C15.	52
26.	ENFERMEDADES OCUPACIONALES EN LA COSTA 2014 - 2017.	53
27.	DATOS DE EMPRESA MODELO SUBSECTOR C10.	56
28.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE EMPRESA MODELO SUBSECTOR C10.	56
29.	COMPARATIVA ENTRE NIVEL DE CUMPLIMIENTO Y ACCIDENTES LABORALES.	57
30.	PROYECCIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO PERIODO 2021 - 2025.	59

Índice de Figuras

N°	Descripción	Pág.
1.	ÁRBOL DEL PROBLEMA.	4
2.	ÁRBOL DE LA SOLUCIÓN.	5
3.	DIAGRAMA DE ISHIKAWA.	14
4.	MÉTODO 5W2H.	15
5.	ÁRBOL CAUSA - EFECTO.	15
6.	ACCIDENTES LABORALES 2020 EN LA COSTA. DATOS ADAPTADOS DEL (SGRT, 2020).	22
7.	TENDENCIA DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN EL GUAYAS PERIODO 2012-2020.	30
8.	TENDENCIA DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN MANABÍ PERIODO 2012-2020.	31
9.	TENDENCIA DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN ESMERALDAS PERIODO 2012-2020.	32
10.	TENDENCIA DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN LOS RÍOS PERIODO 2012-2020.	33
11.	ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN SANTO DOMINGO 2012-2020.	34
12.	TENDENCIA DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN SANTA ELENA PERIODO 2012-2020.	35
13.	TENDENCIA DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN EL ORO PERIODO 2012-2020.	36
14.	GRÁFICO DE BARRAS DE ACCIDENTABILIDAD EN GUAYAS.	38
15.	GRÁFICO DE BARRAS DE ACCIDENTABILIDAD EN MANABÍ.	39
16.	GRÁFICO DE BARRAS DE ACCIDENTABILIDAD EN SANTO DOMINGO.	40
17.	GRÁFICO DE BARRAS DE ACCIDENTABILIDAD EN EL ORO.	42
18.	GRÁFICO DE BARRAS DE ACCIDENTABILIDAD EN SANTA ELENA.	43
19.	GRÁFICO DE BARRAS DE ACCIDENTABILIDAD EN ESMERALDAS.	44
20.	GRÁFICO DE BARRAS DE ACCIDENTABILIDAD EN LOS RÍOS.	45
21.	LÍNEA DE TENDENCIA DE LOS ACCIDENTES LABORALES EN EL SUBSECTOR C10.	49
22.	LÍNEA DE TENDENCIA DE LOS ACCIDENTES LABORALES EN EL SUBSECTOR C26.	50
23.	LÍNEA DE TENDENCIA DE LOS ACCIDENTES LABORALES EN EL SUBSECTOR C26.	51
24.	LÍNEA DE TENDENCIA DE LOS ACCIDENTES LABORALES EN EL SUBSECTOR C11.	52
25.	LÍNEA DE TENDENCIA DE LOS ACCIDENTES LABORALES EN EL SUBSECTOR C15.	53

26.	DIAGRAMA DE CAUSA-EFECTO. ACCIDENTABILIDAD SECTOR C.	55
27.	GRÁFICO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE EMPRESA MODELO SUBSECTOR C10.	57
28.	TENDENCIA DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EMPRESA VICONSA S.A.	58
29.	TENDENCIA DE ACCIDENTES LABORALES EN EL SUBSECTOR C10.	58
30.	GRÁFICA DE CORRELACIÓN.	59

Índice de Anexos

Nº	Descripción	Pág.
1.	LISTADO DE LAS EMPRESAS DE LOS 5 SUBSECTORES MANUFACTUREROS CON MAYOR TASA DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	67
2.	LISTADO DE LAS EMPRESAS DE LOS 5 SUBSECTORES MANUFACTUREROS CON MAYOR TASA DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE MANABÍ	99
3.	LISTADO DE LAS EMPRESAS DE LOS 5 SUBSECTORES MANUFACTUREROS CON MAYOR TASA DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	106
4.	LISTADO DE LAS EMPRESAS DE LOS 5 SUBSECTORES MANUFACTUREROS CON MAYOR TASA DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE EL ORO	107
5.	LISTADO DE LAS EMPRESAS DE LOS 5 SUBSECTORES MANUFACTUREROS CON MAYOR TASA DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA	109
6.	LISTADO DE LAS EMPRESAS DE LOS 5 SUBSECTORES MANUFACTUREROS CON MAYOR TASA DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS.	111
7.	LISTADO DE LAS EMPRESAS DE LOS 5 SUBSECTORES MANUFACTUREROS CON MAYOR TASA DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	113
8.	IDENTIFICACIÓN DE PATOLOGÍAS FRECUENTES EN LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN COSTA	115
9.	FORMATO DE INSPECCIÓN PARA EMPRESAS DE 1 A 9 TRABAJADORES - NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE SSO	126
10.	FORMATO DE INSPECCIÓN PARA EMPRESAS DE 10 Y MÁS TRABAJADORES - NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE SSO	153

Agradecimiento

Quiero agradecer en primera instancia a Dios por permitirme llegar con vida y salud a esta etapa de mi vida, a mi madre María Augusta Pástor Romero y a mis hermanos por siempre estar conmigo para apoyarme. Agradezco a mi padre Walter Marcelo Méndez Guarderas y a todos mis familiares en general. Y agradezco a la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad de Guayaquil por impartirme todos los conocimientos necesarios para poder culminar mi carrera universitaria.

Dedicatoria

El presente trabajo de titulación está dedicado principalmente a mi madre María Augusta Pástor Romero, por siempre estar conmigo para apoyarme en todo lo que necesitaba y ser el pilar principal a lo largo de mi toda mi vida y la responsable de la persona que soy. A mis hermanas María Augusta y María Emilia por siempre brindarme su cariño y apoyo. A mi padre Walter Méndez Guarderas por su apoyo. A mis abuelos Walter Augusto y Thelmo Victoriano, que siempre me dieron cariño y consejos sabios, y que los recordaré siempre. A mis abuelas Bertha Romero y Judith Guarderas. A mis tíos, pero en especial a mi tío Thelmo Pástor, que ha sido como un segundo padre para mí. Y a mis tías Lilia, Martha y Juanita, por su apoyo y cariño incondicional.



ANEXO XIII.- RESUMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN (ESPAÑOL)

FACULTAD: INGENIERÍA INDUSTRIAL **CARRERA:** INGENIERÍA INDUSTRIAL

“ESTUDIO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD EN LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN COSTA A PARTIR DE LAS ESTADÍSTICAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROPUESTA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES PARA LA REGIÓN.”

Autor: MÉNDEZ PÁSTOR MARCELO ANDRÉS

Tutor: ING. IND. OBANDO MONTENEGRO JOSÉ ENRIQUE, Ph.D.

Resumen

Este trabajo de investigación centra su estudio al comportamiento de los accidentes laborales y enfermedades profesionales de las empresas manufactureras en la región costa ecuatoriana, justificándose que en la actualidad solo existe estadísticas donde se detallan los datos de accidentes por sector productivo, mas no por subsectores, lo cual representa un inconveniente para los profesionales de la Seguridad y Salud Ocupacional, ya que no pueden gestionar de forma focalizada los planes preventivos ni correctivos de acuerdo al subsector, afectando en la economía de las empresas , como a la integridad física y mental de los trabajadores. Por esta razón, basándonos en datos de los institutos y entidades públicas del Ecuador, como lo son el IESS, INEC, MDT, SUPERCIAS, y trabajos de investigación, provenientes de tesis de grado y artículos científicos, buscaremos elaborar una guía para la implementación de datos estadísticos por subsector productivo en la base de datos de las instituciones públicas.

Palabras Claves: *Seguridad laboral, Salud ocupacional, Siniestralidad, Accidentabilidad, Enfermedades profesionales.*



ANEXO XIV.- RESUMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN (INGLÉS)

FACULTAD: INGENIERÍA INDUSTRIAL **CARRERA:** INGENIERÍA INDUSTRIAL

“STUDY FOR THE CHARACTERIZATION OF THE ACCIDENT RATE IN THE COMPANIES OF THE COAST REGION BASED ON THE STATISTICS OF THE ECUADORIAN INSTITUTE OF SOCIAL SECURITY AND PROPOSAL OF MEASURES FOR THE PREVENTION OF ACCIDENTS AND OCCUPATIONAL ILLNESSES FOR THE REGION.”

Author: MÉNDEZ PÁSTOR MARCELO ANDRÉS

Advisor: IND. ENG. OBANDO MONTENEGRO JOSÉ ENRIQUE, Ph.D.

Abstract

This research work focuses its study on the behavior of occupational accidents and occupational diseases of manufacturing companies in the Ecuadorian coastal region, justifying that currently there are only statistics detailing accident data by productive sector, but not by subsectors. which represents an inconvenience for Occupational Health and Safety professionals, since they cannot manage preventive or corrective plans in a focused manner according to the subsector, affecting the economy of companies, as well as the physical and mental integrity of employees. workers. For this reason, based on data from the institutes and public entities of Ecuador, such as the IESS, INEC, MDT, SUPERCIAS, and research work, from thesis and scientific articles, we will seek to develop a guide for the implementation of statistical data by productive subsector in the database of public institutions.

Keywords: *Job Security, Occupational Health, Accident Rate, Accidentability, Professional Illness.*

Introducción

En la actualidad los accidentes laborales y enfermedades profesionales son un tema de gran interés para la Seguridad y Salud Ocupacional en una empresa. Esta razón es el principal interés del presente trabajo de investigación, con un enfoque en la caracterización de la siniestralidad en las empresas de la región costa ecuatoriana.

Los profesionales de Seguridad y Salud Ocupacional tienen un inconveniente al momento de realizar planes preventivos o correctivos, ya que no cuentan con la suficiente información sintetizada ni datos estadísticos para poder analizar y reducir los accidentes laborales y la tasa de morbilidad. De igual forma, este problema afecta directamente en la productividad de la empresa, ya que los accidentes ocurridos dentro de jornada laboral y las enfermedades que adquieran los trabajadores representan un rubro importante, porque al momento de que se afecta la integridad física y mental de un trabajador se convierte en gastos e improductividad.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio del Trabajo (MDT), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), y la Superintendencia de Compañías y Seguros (SUPERCIAS) cuentan con registros que únicamente muestran datos de accidentes laborales y morbilidad laboral de manera general para el sector productivo, la actividad de cada empresa y el número que existen, mas no por región ecuatoriana ni provincia. Dentro de los repositorios de la Universidad de Guayaquil existen diferentes trabajos de investigación los cuales han buscado y detallado muchos datos estadísticos nuevos, que nos sirve de base para este trabajo, gracias al gran avance por parte de los profesionales que han aportado con anterioridad.

Se tabularon datos de la información recolectada con el fin de obtener gráficas descriptivas, ayudándonos de cálculos para la estimación de los datos faltantes, con el fin de analizar el comportamiento de los gráficos y estadísticas resultantes, para correlacionar la eficacia de los actuales Sistemas de Seguridad Ocupacional con el índice de accidentabilidad en las provincias de la costa ecuatoriana, obteniendo la actual realidad del comportamiento de los accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Capítulo I

Diseño de la Investigación

Antecedentes de la investigación

Es de preocupación a nivel mundial el tema de los accidentes laborales, y pese a que los estados realizan esfuerzos para implementar políticas públicas que sirvan para la disminución de estos, las estadísticas y cifras dan la indicación de que aún se necesitan realizar cambios para mejorar el sistema actual de prevención, con la finalidad de asegurar la vida, salud e integridad de todos los trabajadores.

Generalmente, los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo desarrollan su accionar basándose en la legislación de seguridad y salud en el trabajo de cada país. En el Ecuador, se rige la Resolución 957 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo (2005), además de la Resolución 333 (2010) Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), esta última actualmente ya derogada, detallan los requisitos técnico legales que deben cumplir las empresas de Ecuador para auditar sus sistemas de gestión. (Obando, Sotolongo, & Villa, 2019)

Expresa (Obando, Sotolongo , & Villa, 2019) que un estudio reciente en la sierra ecuatoriana revela que, en 102 empresas ecuatorianas, constataron que el 90,2% disponen de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo evaluado como insatisfactorio que, durante el período de 2014-2016 se calificaron un total de 61 984 accidentes de trabajo por el Seguro General de Riesgos del Trabajo en Ecuador, con un promedio de 20 661 anual, siendo 2015 el año con mayor número de accidentes de trabajo calificados. Así como análisis realizados por distintos autores a diferentes sectores productivos; definen que la alta administración debería priorizar la prevención, dado el nivel de siniestralidad que se manifiesta en sus ambientes laborales.

1.1. Problema de investigación

1.2.2. Planteamiento del problema.

La comparación entre la tasa de accidentalidad de un sector productivo en cada provincia de la región costa, con el nivel de cumplimiento correspondiente a una empresa determinada, es una forma de valorar la eficacia de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo; cabe indicar que el contexto en el cual se realiza la comparación puede variar. Se

prevé que esta comparación sirva para establecer metas de reducción de accidentes o de la severidad de los mismos y de guía para que las instituciones públicas renueven su base de datos sobre el número de accidentes laborales por subsector productivo.

Por ende, a partir de las estadísticas del instituto ecuatoriano de seguridad social, se pretende generar una propuesta de estimar el número de accidentes laborales y enfermedades profesionales por subsector productivo, y de calcular la correlación entre el número de accidentes laborales y el nivel de cumplimiento en materia de seguridad y salud ocupacional para la región costa.

1.2.2. Formulación del problema de investigación.

¿Cómo la comparación entre la tasa de accidentalidad de las empresas con el valor de la tasa correspondiente a su provincia a partir de las estadísticas del instituto ecuatoriano de seguridad social sobre la siniestralidad ayuda a mejorar los índices de accidentes laborales o de la severidad de los mismos, y generar una propuesta de medidas de prevención de accidentes y enfermedades profesionales en la región costa del Ecuador?

1.1.2.1. Árbol del problema.

El problema principal de este tema de investigación es la falta de datos para el estudio de la siniestralidad y los accidentes laborales de la región costa, lo cual se produce por la falta de investigaciones y recopilaciones de datos de accidentes laborales por sector productivo en la región costa, lo cual genera un inconveniente al momento de focalizar las acciones y planes preventivos de los profesionales en seguridad y salud ocupacional. En el siguiente árbol del problema se han plasmado las posibles causas del problema y sus efectos.

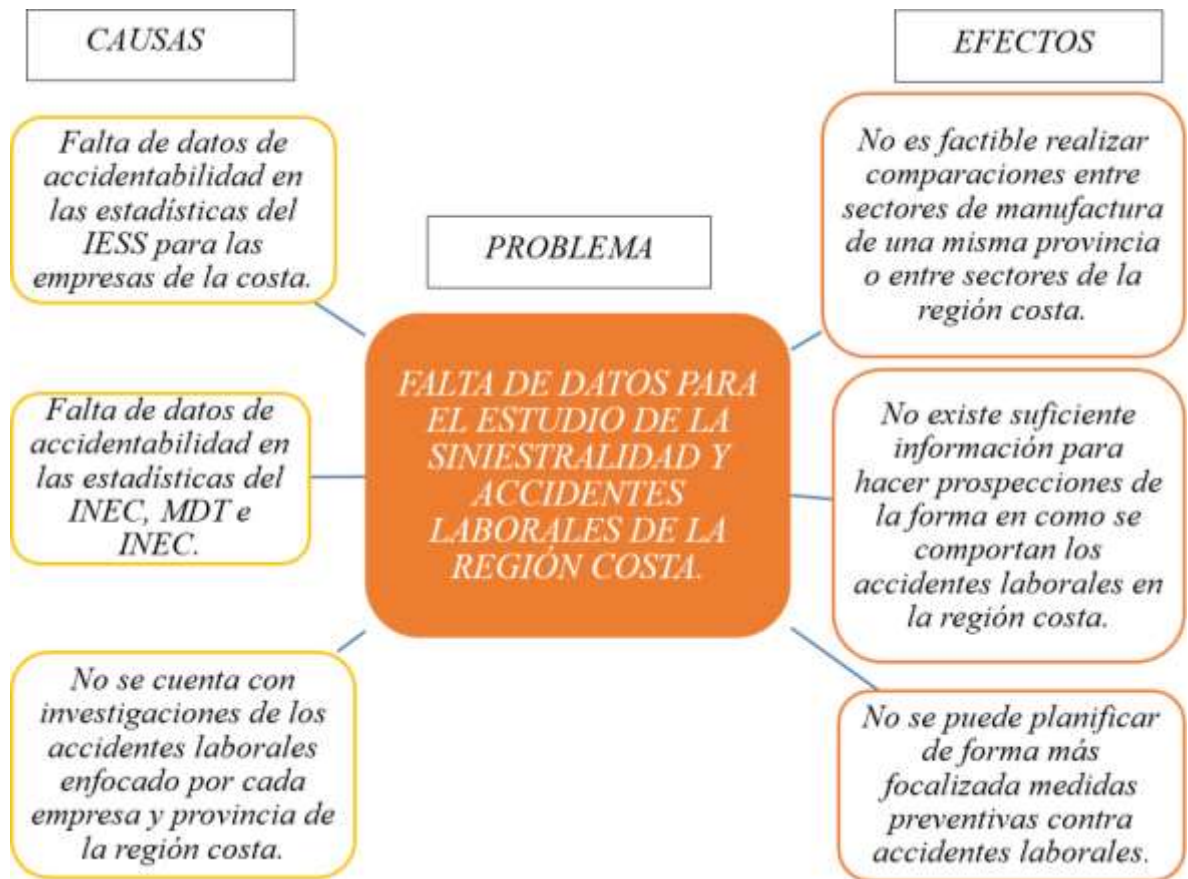


Figura 1. Árbol del Problema. Autor: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

1.1.2.2. Árbol de la solución.

La solución del problema de este tema de investigación es contar con los suficientes datos para el estudio de la siniestralidad y accidentes laborales de la región costa al momento de focalizar las acciones y planes preventivos de los profesionales en seguridad y salud ocupacional. En el siguiente árbol de solución, se establecen los recursos obtenidos y resultados para el planteamiento de la solución.

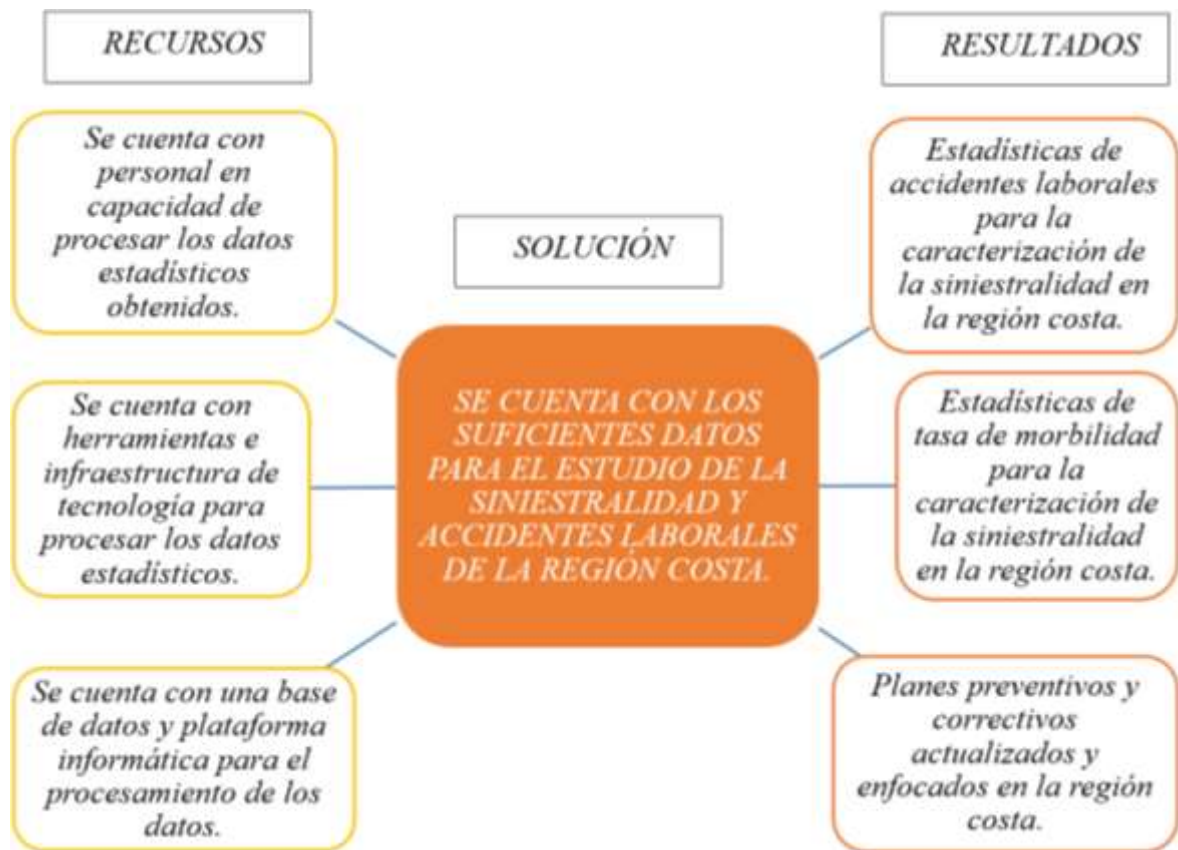


Figura 2. Árbol de la Solución. Autor: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

1.2.3. Sistematización del problema de investigación.

¿Existen estadísticas referentes a los accidentes laborales y enfermedades ocupacionales para el planteamiento de medidas preventivas y correctivas de accidentabilidad y morbilidad laboral en las empresas de la región costa?

¿Dónde se detalla las estadísticas e información para tabular todos los datos que se obtendrán?

¿Cuál será el impacto de esta investigación en relación a los índices de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales para medidas futuras en materia de seguridad y salud ocupacional?

1.3. Justificación de la investigación

El presente trabajo tiene como justificación los siguientes puntos.

Gracias a la investigación científica justificada por los conocimientos adquiridos en el curso de la carrera de Ingeniería industrial, permitirá el análisis detallado de los accidentes laborales y enfermedades ocupacionales en la región costa, basándose en materia a la

Seguridad y salud ocupacional y complementando la Estadística para la predicción de los mismos.

Cabe recalcar que es de suma importancia conocer la frecuencia y severidad con la que se suscitan los accidentes dentro de las empresas, y los riesgos laborales existentes, para elaborar mejores sistemas de prevención, ya que esto ayudará a disminuir el riesgo laboral y reducir los costos a las empresas y personas.

Adicionalmente se conoce que, en la actualidad, no existen estadísticas detalladas para poder analizar y predecir el comportamiento de crecimiento o disminución de los índices de accidentabilidad y morbilidad laboral por provincia de la región costa, ya que solamente existe información en los registros de las páginas oficiales del IEES, MIES y MINISTERIO DEL TRABAJO de manera generalizada por sector y no detallado por subsectores.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo General.

Analizar la siniestralidad en las empresas basándose por los datos recopilados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social “IEES”, generando una herramienta factible y viable para la guía metodológica de futuros proyectos investigativos en el campo de la seguridad industrial y salud ocupacional en la región costa ecuatoriana.

1.4.2. Objetivos Específicos.

- Recopilación de los datos para analizar estadísticas sobre accidentes laborales en la región costa, identificando las provincias con mayor número accidentes registrados en el IEES en el periodo 2011-2020.
- Categorizar los datos de accidentes laborales de acuerdo al subsector productivo de manufactura e identificar cual es la tasa que representa cada subsector en base al total de accidentes registrados en el IEES para el sector de manufactura “C” en el periodo 2011-2020.
- Proyectar los resultados de accidentabilidad laboral hasta el año 2025 en los cinco subsectores de manufactura con mayor tasa de accidentabilidad en la región costa.
- Determinar las patologías frecuentes del sector de manufactura en la región costa y las causas de su accidentabilidad laboral.

- Correlacionar la tasa de accidentabilidad laboral de los subsectores manufactureros con el nivel de cumplimiento en materia de seguridad y salud ocupacional de las empresas a nivel de la región costa.

1.5. Marco Teórico

1.5.1. Siniestralidad laboral.

Expresa (Sierra, 2018) que el concepto de siniestralidad laboral se refiere a la producción de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales ligadas al ejercicio de una actividad profesional. Los Organismos supranacionales, como la Unión Europea o el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe u organismos especializados como la Organización Mundial de la Salud o la Organización Internacional del Trabajo, han considerado la siniestralidad laboral como uno de los aspectos clave de los ámbitos social y económico. También resaltan que la siniestralidad laboral genera afectación no en lo individual, es decir no solo afectación al trabajador, sino que también causa un perjuicio social en su entorno, y una afectación en lo económico tanto para él, como en el entorno laboral (ausencia del trabajador o coste de formación de la persona que cubre la ausencia). Por lo anterior, es fundamental reducir significativamente o desaparecer la siniestralidad laboral en las empresas, implementando estrategias, o modelos productivos que permitan llegar a cifras cero de siniestralidad laboral.

Bajo el entendimiento de siniestralidad en el cumplimiento de una labor determinada, se reconoce como todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

1.5.2. Accidentes laborales.

También se considera como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre el permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma, se considera

accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

1.5.3. Estudio psico-analítico de las causas del siniestro.

Esta utilidad es fácilmente comprensible pues en la prevención de los riesgos profesionales la conducta humana juega un papel crítico dado que se le atribuye hasta el 80% de las causas de los accidentes laborales. En Chile pese a los esfuerzos realizados. se ha observado, de acuerdo a datos de 1984, un aumento de las tasas de accidentes y enfermedades profesionales con relación a los años previos. En ese año se informaron 99.884 accidentes de los cuales 107 fueron mortales.

Menciona (Sierra, 2018) que "los accidentes de trabajo son un fenómeno común y frecuente en diversos países. Por ejemplo, en Estados Unidos, el costo de los accidentes incluyendo los accidentes del trabajo, fue en 1983, aproximadamente, de 922.7 billones de dólares".

El porcentaje atribuido a causas humanas en los accidentes del trabajo (80%) ha sido investigado por los psicólogos, preferentemente, con relación a factores individuales. de carácter interno, siguiendo los supuestos teóricos de la predisposición al accidente o la teoría psicoanalítica, sin que estos esfuerzos hayan obtenido resultados satisfactorios, de acuerdo con la extensa revisión realizada por Rodríguez Fernández en 1983. Como alternativa a los esfuerzos de la psicología preventiva basados: en los supuestos de predisposición al accidente, o en la teoría psicoanalítica; desde mediados de la década de los setenta se han efectuado una serie de estudios sobre la conducta en el trabajo apoyados en los procedimientos derivados del análisis experimental del comportamiento. Este análisis se desarrolla, desde hace más de treinta años en los laboratorios de conducta en las universidades.

1.5.4. Análisis comportamental.

Los procedimientos que de él se han derivado, dirigidos a problemas sociales relevantes han sido denominados análisis comportamental aplicado. En, el ámbito de las organizaciones la definición más difundida es la de Frederiksen en 1982. Diversas investigaciones han aplicado el análisis de conducta a la seguridad en el trabajo. Entre otros,

Komaki, Barwick y Scott, en 1978, trabajando en una fábrica de pasteles, lograron incrementar la conducta segura en dos secciones de la fábrica lo que llevó consigo, de manera simultánea, una reducción en la accidentalidad. Se consiguió reducir el tiempo de exposición a los carcinógenos en la industria. Rothon en 1980, utilizó estos procedimientos para mejorar el seguimiento de las normas de seguridad en la minería y Zohar, Cohen y Azar en 1980 obtuvieron un 60% de incremento promedio en el uso de los protectores auditivos en una industria siderometalúrgica en Haifa.

En una empresa de Barcelona, se logró incrementar la conducta segura de los operarios que bajaban en la red de distribución de energía eléctrica; y, recientemente, Mattila y Hyodynmaaen 1988 obtienen mejoras en la conducta segura en la construcción, en una empresa finlandesa.

1.5.5. El liderazgo como método de reducción de siniestros.

Establece (Sierra, 2018) que un elemento importante dentro de la investigación en seguridad y salud en el trabajo es el liderazgo, en especial el estilo de liderazgo. Dentro de la literatura se muestra la relación entre liderazgo y diferentes aspectos asociados en seguridad y salud en el trabajo. Expresa (Omar, 2011) por ejemplo, la relación entre la satisfacción laboral, la confianza en su supervisor y el liderazgo transformacional. En su estudio, se concluyó que cuando los empleados perciben que su supervisor valora sus contribuciones, incentiva su comportamiento y atiende sus necesidades, aumenta su satisfacción laboral. Además, se mostró que las diferentes características de liderazgo transformacional (influencia idealizada atribuida, influencia idealizada conductual, motivación inspiracional, estimulación intelectual, consideración individualizada) impactan positivamente sobre la satisfacción laboral.

Por otro lado, la consideración individualizada (referida a la atención de las necesidades e inquietudes de los empleados) y de motivación inspiradora (referida a la articulación de visiones y acciones para alcanzar los objetivos propuestos) son los aspectos del liderazgo transformacional que más influyen en la confianza de los trabajadores en sus supervisores. En concordancia con lo anterior, (Perilla & Gómez, 2017), concluyen que el liderazgo transformacional se relaciona de forma positiva con la salud y el bienestar del empleado, así como influye negativamente en los síntomas de malestar, mediadas totalmente por la confianza del líder.

1.5.6. Seguridad Industrial.

Manifiesta (Escuela de Postgrado Industrial, 2021) que la seguridad industrial es el conjunto de normas obligatorias establecidas para prevenir y proteger de los accidentes laborales. Es decir, de todo aquello que pueda producir daños a las personas, a los bienes o al medioambiente de la empresa o institución. Pues, las maquinarias y herramientas que se utilizan son áreas propensas al peligro. Por lo tanto, mediante esta prevención se busca minimizar al máximo cualquier tipo de accidente laboral. Aunque también cubre la investigación de accidentes en caso de presentarse. Su finalidad consiste en brindar seguridad al trabajador dentro del ámbito laboral, así como prevenir lesiones o accidentes de trabajo en los entornos industriales. De esta manera, el trabajador se siente seguro y libre de riesgos y es capaz de mantener la confianza en el trabajo que ejerce.

1.5.7. Abastecimiento de recursos de protección.

Expresa (Escuela de Postgrado Industrial, 2021) que todos los trabajadores deben estar equipados de indumentaria apta e indicada para realizar sus actividades laborales de forma segura. Para ello, se necesita usar cascos industriales, botas, guantes, arnés, máscaras, gafas de seguridad y otras herramientas proporcionadas por la empresa que ayuden a disminuir el riesgo de padecer accidentes laborales. Estos equipos se seleccionan de acuerdo con la ocupación y los riesgos específicos.

Los equipos de resguardo y protección deberán cumplir con las medidas, los materiales de elaboración, y con la cantidad necesaria para contrarrestar la posibilidad de efectuarse un siniestro laboral.

1.5.8. Marco Conceptual

Accidente de trabajo.

Manifiesta (Ministerio de trabajo, 2014) que es un accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Trabajador.

Expresa (Vega, 2018) que *es toda persona que presta servicios a un empleador por el sueldo, salario y otra remuneración, incluyendo cualquier aprendiz o discípulo mediante retribución o sin ella*.

Morbilidad laboral.

Es la situación laboral que genera en el trabajador daños a la salud, como una lesión a sus órganos vitales, una perturbación a nivel funcional, una invalidez de sus extremidades o el fallecimiento como tal.

Enfermedad profesional.

Menciona (Fundación Estatal para la prevención de riesgos Laborales, 2019) que *una enfermedad Profesional es aquella contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena o propia en las actividades que se especifiquen en el cuadro de Enfermedades Profesionales*.

Evaluación de riesgos.

Explica (Safetyculture, 2022) que una evaluación de riesgos es un proceso sistemático que implica identificar, analizar y controlar los peligros y riesgos en el lugar de trabajo para garantizar la salud y la seguridad de los trabajadores. Lo lleva a cabo una persona competente para determinar qué medidas están, o deberían estar, implementadas para eliminar o controlar el riesgo en el lugar de trabajo en cualquier situación potencial.

Mejora continua.

Revela (Profesionistas de Mexico, 2020) que la mejora continua puede interpretarse como un proceso, una metodología, una forma de trabajar, incluso como una guía para hacer más eficientes las cosas en el trabajo. Pero, para que quede más claro, la mejora continua podría decirse que, en un sentido amplio, es: la acción de mejorar las cosas que realices hoy y mañana mejorar lo que se hizo ayer; sin parar, incluso después de haber alcanzado la excelencia.

1.5.9. Marco Legal.

El presente trabajo de investigación se basa en el marco Jurídico Ecuatoriano con sus reglamentos emitidos en materia de seguridad y Salud Ocupacional y los acuerdos internacionales ratificados con los que se ha hecho una base que imparte los direccionamientos para el cumplimiento de las normas de SSO.

Decreto Ejecutivo 2393 (Reglamento De Seguridad Y Salud De Los Trabajadores Y Mejoramiento Del Medio Ambiente De Trabajo).

Expresa (Asamblea Nacional del Ecuador, 2003) que en su Título I se establecen las disposiciones generales de este reglamento. En su Título II menciona las condiciones generales para los centros de trabajo. En su Art 13 numeral 7 menciona la importancia de los trabajadores en la colaboración con la investigación de accidentes.

Código de trabajo.

Manifiesta (Congreso Nacional, 2020) que en el Art. 2 menciona la obligatoriedad del trabajo como un derecho y un deber social. • En el Art. 4 sobre la irrenunciabilidad de los derechos del trabajador. En el capítulo III, Art 42 numeral 3: sobre las obligaciones del empleador de Indemnizar a los trabajadores por los accidentes que sufrieren en el trabajo y por las enfermedades profesionales. En el Titulo IV de los RIESGOS DEL TRABAJO o Capítulo I (Determinación de los riesgos y de la responsabilidad del empleador) o Capítulo II (De los accidentes) o Capítulo III (De las enfermedades profesionales) Parágrafo 4to. (De las comisiones calificadoras de riesgos) o Capítulo V (De la prevención de los riesgos, de las medidas de seguridad e higiene, de los puestos de auxilio, y de la disminución de la capacidad para el trabajo).

DECISIÓN 584 (Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo). Estipula (Comunidad Andina, 2005) que en el capítulo II menciona la política de prevención de riesgos laborales. En el capítulo III menciona la gestión de la seguridad y salud en los centros de trabajo, adiciona las obligaciones de los empleadores.

Resolución 957 (Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Revela (Comunidad Andina, 2005) que en su capítulo I menciona como se componen los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud.

1.6. Aspectos Metodológicos de la Investigación

1.6.1. Tipo de estudio.

El estudio realizado tiene las siguientes características:

- **Exploratorio**, porque no se cuenta con suficientes datos ni actualizaciones recientes sobre accidentes laborales y enfermedades ocupacionales del subsector especificado

por región, por esta razón se necesita realizar amplias investigaciones mediante diferentes fuentes de información. Expresa (Arias E. R., 2020) que la investigación exploratoria tiene como objetivo la aproximación a fenómenos novedosos. Siendo su objetivo obtener información que permita comprenderlos mejor; aunque posteriormente esta no sea concluyente.

- **Descriptivos**, con la recopilación de datos e información ya que se pretende mostrar el comportamiento de las estadísticas, ya que esto ayudará a ejecutar medidas preventivas para reducir la tendencia por accidentabilidad laboral y enfermedades ocupacionales de la región costa. Manifiesta (Tatiana, 2021) que existen tres tipos distintos de estudios descriptivos, cuya principal diferencia se basa en que para los estudios longitudinales y transversales los datos son recolectados en individuos, y para los estudios ecológicos se hace uso de información externa para hacer el estudio.
- **Analítico**, con los datos estadísticos, ya que será uno de los fines principales, con base en la recopilación de información de diferentes medios. Establece (Rodríguez, 2019) que el método analítico de investigación es una forma de estudio que implica habilidades como el pensamiento crítico y la evaluación de hechos e información relativa a la investigación que se está llevando a cabo.

1.6.2. Método de investigación.

Los métodos para la investigación de los datos e información serán los siguientes.

Método científico, ya que comenzaremos con base a datos estadísticos posteriores y añadiremos artificios de cálculo para su análisis.

Observación, enfocada en la metodología científica, debido a que se ejecuta de manera sistemática con el fin de detallar lo observado y poder conseguir los resultados deseados.

Cuantitativo, en base a síntesis bibliográfica con asignación en las variables dentro del estudio, se podrá detallar y medir las variaciones que existen.

Análisis – Síntesis, según el método investigativo para la obtención del conocimiento, ya que se detecta la actualidad de los sucesos, sus probables causantes y efectos que generan, con el fin de poder obtener un resultado sintetizado.

1.6.3. Fuentes y técnicas para la recolección de información.

En este trabajo de investigación, se buscará y utilizará fuentes confiables, los cuales detallen datos estadísticos e información relevante, como tesis de grado investigativas y artículos científicos realizados con anterioridad sobre gestión de riesgos, seguridad y salud ocupacional en empresas de la región costa; así también como artículos científicos y las estadísticas proporcionadas por las páginas oficiales del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, y las estadísticas de la División de Riesgos del Trabajo.

1.6.4. Tratamiento de la información.

Toda la información, resultados y datos obtenidos serán objeto de uso para aplicarles distintos tipos de herramientas de metodología de la investigación, las cuales son:

- **Diagrama de Ishikawa**, se trata de un gráfico que tiene la semejanza del esqueleto de un pez, en el cual se va plasmando información relacionada al problema principal con todas las posibles causas y sub-causas que lo pueden generar. A esta herramienta se la conoce también como diagrama de causa – efecto o espina de pescado.

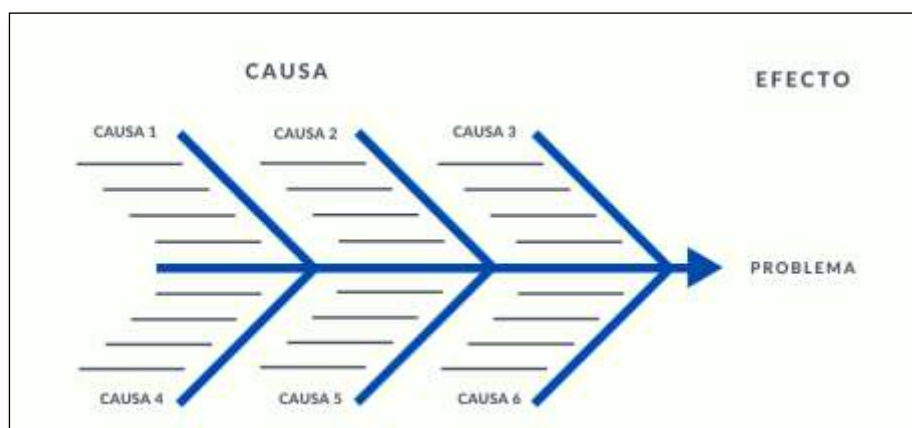


Figura 3. Diagrama de Ishikawa. Autor Marcelo Andrés Méndez Pástor.

- **Método 5W2H**, es una herramienta de gran ayuda cuyo enfoque es el de generar preguntas sistemáticas que nos facilitarán la elaboración de un plan de respuesta, partiendo de cinco preguntas claves que son: ¿What?, ¿Why?, ¿When?, ¿Where?, y ¿Who?, que por sus iniciales en la letra w, es representado por las 5w, traduciéndolas al español serían las palabras ¿Qué?, ¿Por qué?, ¿Cuándo?, ¿Dónde? y ¿Quién?. Además, se añaden dos preguntas: ¿How? y ¿How much? que por sus iniciales con la letra h, son abreviadas a 2H, traduciéndolas al español ¿Cómo? y ¿Cuánto?. Todas estas interrogantes nos sirven para la estructuración de un plan estratégico de cambio.

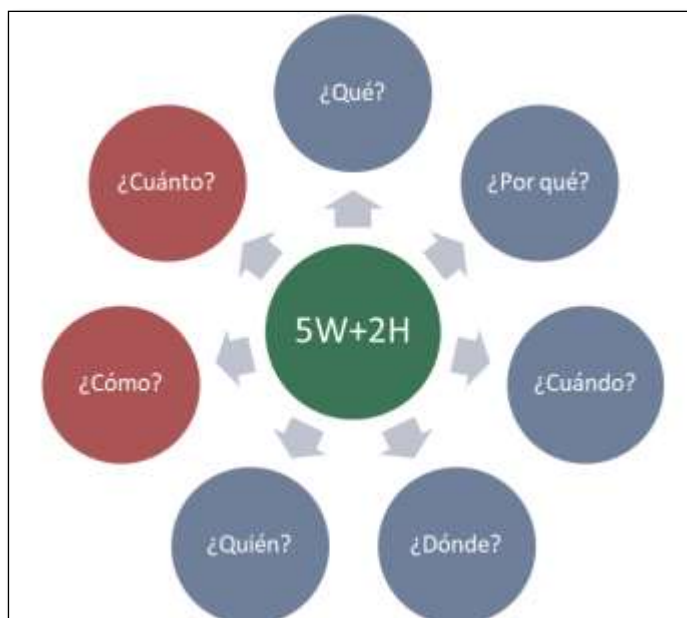


Figura 4. Método 5W2H. Autor: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

- **Árbol Causa – Efecto**, es una herramienta la cual genera un estado de inconveniencia o insatisfacción, que no se puede resolverse de manera autónoma por los propios afectados, generalmente por la carencia de algo bueno o por la existencia de algo negativo. Es una metodología que tiene como objetivo definir el problema, detallando las causas y el/los efectos.

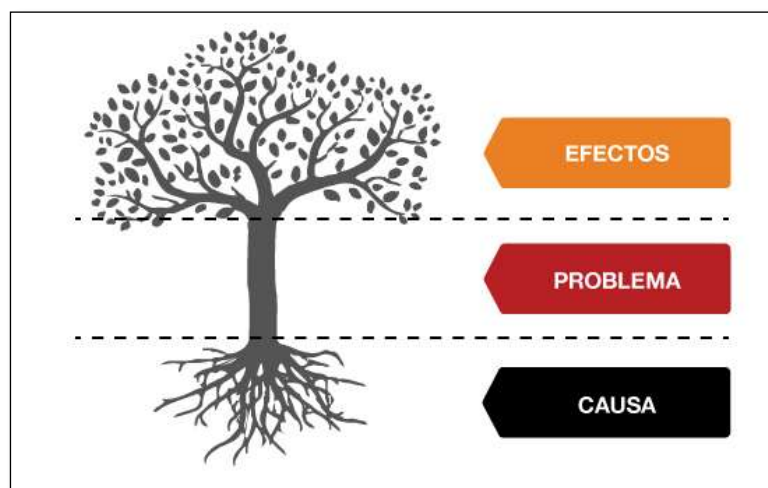


Figura 5. Árbol Causa - Efecto. Autor: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

- **Proyección estadística por el método de los Mínimos Cuadrados**, se guiará en los datos estadísticos de accidentalidad laboral y enfermedades ocupacionales para generar la proyección de posibles casos en los futuros periodos.

1.6.5. Resultados e impactos esperados.

Este trabajo de investigación busca el análisis de los índices de accidentabilidad laboral y enfermedades ocupacionales por subsector productivo en las empresas de la región costa, para la caracterización de su siniestralidad y futuras prevenciones, además en el desarrollo de la investigación se buscará obtener:

- Identificación de las distintas causas del problema.
- Conocer cuál es la tendencia de la accidentabilidad laboral y enfermedades ocupacionales.
- Conocer la tasa de accidentabilidad en las empresas de la región costa.
- Conocer el nivel de cumplimiento legal de la Seguridad y Salud Ocupacional basándose en la autoevaluación del Ministerio Del Trabajo.
- Lograr la estimación de las probables pérdidas potenciales en las empresas de la región costa, ocasionadas por accidentes laborales.
- Sugerir medidas preventivas para el control de la siniestralidad

Capítulo II

Análisis, Presentación de Resultados y Diagnóstico

2.1. Análisis de los sectores productivos

El presente estudio toma de referencia el código CIIU los cuáles clasifican de forma estándar las actividades económicas que existen en el país, de forma que cada empresa registrada se clasifique según la actividad que esta realiza. Las categorías del código CIIU se delinearán con respecto a lo que es, el conjunto de actividades detalladas en grupos ordenados estadísticamente, tomando en cuenta la relevancia de las actividades involucradas en cada clase.

Los niveles de clasificación con mayor amplitud, que son los grupos y divisiones, combinan todas las actividades de las unidades de producción en función de:

- Las semejanzas en la caracterización de los bienes y servicios que estos producen.
- El uso que se le dará a los bienes y servicios.
- Los insumos resultantes, el proceso que conlleva producirlos y la tecnología de producción empleada.

Se ha hecho un importante uso del código CIIU a nivel nacional, así como internacional, con el fin de clasificar la información y datos estadísticos en función del tipo de actividad económica que pertenece, basándose en los ámbitos de la producción, nivel de ocupación sobre el producto interno bruto y muchas áreas más involucradas estadísticamente. El código CIIU es una herramienta fundamental para el estudio de los fenómenos económicos, de igual forma para la comparación internacional de los datos estadísticos, dar la orientación con el fin de generar clasificaciones nacionales y la promoción nacional del desarrollo de sistemas estadísticos sólidos y confiables.

A continuación, se muestran en la tabla 11 y tabla 12 todos los sectores y subsectores existentes según su código CIIU.

Tabla 1. Sectores productivos por división

<i>SECTOR PRODUCTIVO CIIU (SECCIÓN)</i>	<i>LETRA DE CÓDIGO CIIU</i>
<i>AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA</i>	<i>A</i>
<i>MINERÍA Y CANTERAS</i>	<i>B</i>

<i>FABRICACIÓN</i>	<i>C</i>
<i>SUMINISTRO DE ELCTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO</i>	<i>D</i>
<i>ABASTECIMIENTO DE AGUA; ACTIVIDADES DE ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y REHABILITACIÓN</i>	<i>E</i>
<i>CONSTRUCCIÓN</i>	<i>F</i>
<i>COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS</i>	<i>G</i>
<i>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO</i>	<i>H</i>
<i>ALOJAMIENTO Y ACTIVIDADES DE SERVICIO DE COMIDA</i>	<i>I</i>
<i>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</i>	<i>J</i>
<i>ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS</i>	<i>K</i>
<i>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS</i>	<i>L</i>
<i>ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS</i>	<i>M</i>
<i>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS DE APOYO</i>	<i>N</i>
<i>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA</i>	<i>O</i>
<i>EDUCACIÓN</i>	<i>P</i>
<i>ACTIVIDADES DE SALUD HUMANA Y TRABAJO SOCIAL</i>	<i>Q</i>
<i>ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN</i>	<i>R</i>
<i>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS</i>	<i>S</i>
<i>ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO</i>	<i>T</i>
<i>ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES</i>	<i>U</i>
<i>SIN CÓDIGO O NO CLASIFICADO</i>	<i>X</i>

Información adaptada del INEC. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Tabla 2. *Subsectores productivos*

<i>SUBSECTOR PRODUCTIVO CIU (DIVISIÓN)</i>	<i>CÓDIGO CIU</i>
<i>Producción de cultivos y animales, caza y actividades de servicios relacionados.</i>	<i>A01</i>
<i>Silvicultura y explotación forestal.</i>	<i>A02</i>
<i>Pesca y acuicultura.</i>	<i>A03</i>
<i>Mínería de carbón y lignito.</i>	<i>B05</i>
<i>Extracción de petróleo crudo y gas natural.</i>	<i>B06</i>
<i>Extracción de minerales metálicos.</i>	<i>B07</i>

<i>Otras minas y canteras.</i>	<i>B08</i>
<i>Actividades del servicio de apoyo a la minería.</i>	<i>B09</i>
<i>Fabricación de productos alimenticios.</i>	<i>C10</i>
<i>Fabricación de bebidas.</i>	<i>C11</i>
<i>Fabricación de productos de tabaco.</i>	<i>C12</i>
<i>Fabricación de textiles.</i>	<i>C13</i>
<i>Fabricación de prendas de vestir.</i>	<i>C14</i>
<i>Fabricación de cuero y productos relacionados.</i>	<i>C15</i>
<i>Fabricación de madera y de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables.</i>	<i>C16</i>
<i>Fabricación de papel y productos de papel.</i>	<i>C17</i>
<i>Impresión y reproducción de medios grabados.</i>	<i>C18</i>
<i>Fabricación de coque y productos petrolíferos refinados.</i>	<i>C19</i>
<i>Fabricación de sustancias químicas y productos químicos.</i>	<i>C20</i>
<i>Fabricación de productos farmacéuticos, químicos medicinales y botánicos.</i>	<i>C21</i>
<i>Fabricación de productos de caucho y plásticos.</i>	<i>C22</i>
<i>Fabricación de otros productos minerales no metálicos.</i>	<i>C23</i>
<i>Fabricación de metales básicos.</i>	<i>C24</i>
<i>Fabricación de productos metálicos manufacturados, excepto maquinaria y equipo</i>	<i>C25</i>
<i>Fabricación de productos informáticos electrónicos y ópticos.</i>	<i>C26</i>
<i>Fabricación de equipos eléctricos.</i>	<i>C27</i>
<i>Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.</i>	<i>C28</i>
<i>Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.</i>	<i>C29</i>
<i>Fabricación de otro equipo de transporte.</i>	<i>C30</i>
<i>Fabricación de muebles.</i>	<i>C31</i>
<i>Otras manufacturas.</i>	<i>C32</i>
<i>Reparación e instalación de maquinaria y equipo.</i>	<i>C33</i>
<i>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.</i>	<i>D35</i>
<i>Recogida, tratamiento y suministro de agua.</i>	<i>E36</i>
<i>Alcantarillado.</i>	<i>E37</i>
<i>Actividades de recogida, tratamiento y eliminación de desechos; recuperación de materiales.</i>	<i>E38</i>
<i>Actividades de reparación y otros servicios de gestión de desechos.</i>	<i>E39</i>
<i>Construcción de edificios.</i>	<i>F41</i>
<i>Ingeniería civil.</i>	<i>F42</i>
<i>Actividades especializadas de construcción.</i>	<i>F43</i>
<i>Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos de motor y motocicletas.</i>	<i>G45</i>
<i>Comercio al por mayor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.</i>	<i>G46</i>
<i>Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.</i>	<i>G47</i>

<i>Transporte terrestre y transporte de oleoductos.</i>	<i>H49</i>
<i>Transporte de agua.</i>	<i>H50</i>
<i>Transporte aéreo.</i>	<i>H51</i>
<i>Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte.</i>	<i>H52</i>
<i>Actividades postales y de mensajería.</i>	<i>H53</i>
<i>Alojamiento</i>	<i>I55</i>
<i>Actividades de servicios de alimentos y bebidas.</i>	<i>I56</i>
<i>Actividades editoriales.</i>	<i>J58</i>
<i>Actividades de producción de películas, vídeos y programas de televisión, grabación de sonido y publicación de música.</i>	<i>J59</i>
<i>Actividades de programación y radiodifusión.</i>	<i>J60</i>
<i>Telecomunicaciones.</i>	<i>J61</i>
<i>Programación informática, consultoría y actividades conexas.</i>	<i>J62</i>
<i>Actividades de los servicios de información.</i>	<i>J63</i>
<i>Actividades de servicio financieros, excepto seguros y pensiones.</i>	<i>K64</i>
<i>Seguros, reaseguros y pensiones, excepto la seguridad social obligatoria.</i>	<i>K65</i>
<i>Actividades auxiliares de los servicios financieros y de seguros.</i>	<i>K66</i>
<i>Actividades inmobiliarias.</i>	<i>L68</i>
<i>Actividades jurídicas y contables.</i>	<i>M69</i>
<i>Actividades de oficinas centrales; actividades de consultoría de gestión.</i>	<i>M70</i>
<i>Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos.</i>	<i>M71</i>
<i>Investigación y desarrollo científico.</i>	<i>M72</i>
<i>Publicidad e investigación de mercado.</i>	<i>M73</i>
<i>Otras actividades profesionales, científicas y técnicas.</i>	<i>M74</i>
<i>Actividades veterinarias.</i>	<i>M75</i>
<i>Actividades de alquiler y arrendamiento.</i>	<i>N77</i>
<i>Ocupación actividades.</i>	<i>N78</i>
<i>Agencia de viajes, operador turístico, servicio de reservas y actividades relacionadas.</i>	<i>N79</i>
<i>Actividades de seguridad e investigación.</i>	<i>N80</i>
<i>Servicios a edificios y actividades de paisaje.</i>	<i>N81</i>
<i>Actividades administrativas de oficina, de apoyo a la oficina y otras actividades de apoyo a las empresas.</i>	<i>N82</i>
<i>Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria.</i>	<i>O84</i>
<i>Educación.</i>	<i>P85</i>
<i>Actividades de salud humana.</i>	<i>Q86</i>
<i>Actividades de atención residencial.</i>	<i>Q87</i>
<i>Actividades de trabajo social sin alojamiento.</i>	<i>Q88</i>
<i>Actividades creativas, artísticas y de entrenamiento.</i>	<i>R90</i>
<i>Bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.</i>	<i>R91</i>
<i>Actividades de juego y apuestas.</i>	<i>R92</i>

<i>Actividades deportivas y de entrenamiento y recreación.</i>	<i>R93</i>
<i>Actividades de las organizaciones miembros.</i>	<i>S94</i>
<i>Reparación de computadoras y artículos personales y domésticos.</i>	<i>S95</i>
<i>Otras actividades de servicios personales.</i>	<i>S96</i>
<i>Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.</i>	<i>T97</i>
<i>Actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.</i>	<i>T98</i>
<i>Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.</i>	<i>U99</i>
<i>No clasificadas en otra parte.</i>	<i>X</i>

Información adaptada del INEC. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

2.2. Análisis de estadísticas de accidentabilidad en la región costa 2020

En la actualidad existen datos estadísticos obtenidos de la página del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que nos muestran de forma detallada la cantidad de accidentes laborales, clasificados por provincias, y que nos enfocaremos en la región costa para el presente estudio investigativo. Se han hecho válidos estos datos con el fin de entender la importancia que tiene el presente estudio, y de tener una base del número total de accidentes laborales suscitados en el Ecuador.

A continuación, se muestran los datos de accidentes laborales ocurridos de la región costa en el año 2020.

Tabla 3. *Accidentes laborales en la región costa 2020.*

ACCIDENTES LABORALES 2020	
PROVINCIA	ACCIDENTES LABORALES
<i>ESMERALDAS</i>	<i>340</i>
<i>MANABÍ</i>	<i>1136</i>
<i>LOS RÍOS</i>	<i>862</i>
<i>GUAYAS</i>	<i>6139</i>
<i>SANTA ELENA</i>	<i>160</i>
<i>EL ORO</i>	<i>391</i>
<i>STO. DOMINGO</i>	<i>411</i>
TOTAL	9439

Datos adaptados del (SGRT). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Según la tabla 3, el total de accidentes laborales registrados por el Seguro General de Riesgos de Trabajo (SGRT) para el año 2020 fue de 9439 accidentes. De los cuales Guayas,

A01	3603	5308	7717	5576	11028	3390	191
A02	6	102	108	29	39	10	38
A03	1256	213	1028	15	1573	14	230
B05	1		32	1	2		2
B06		2	1		1		
B07	318	1	27	1		4	
B08	25	6	75	3	8	7	10
B09	183	5	16	2	4	2	1
C10	914	188	2208	415	1581	342	231
C11	31	6	104	18	104	18	5
C13	73	28	333	30	146	62	29
C14	484	168	2745	215	1097	430	121
C15	39		216	6	17	21	6
C16	147	36	434	87	145	132	17
C17	7	1	138	2	13	4	3
C18	79	34	815	60	182	83	27
C19			17		1	1	1
C20	39	3	325	12	33	26	4
C21	4	2	65	2	4	2	
C22	35	1	214	5	32	20	7
C23	83	15	310	30	186	49	31
C24	21		84	5	18	15	2
C25	316	99	1987	201	602	167	67
C26	7	3	54	8	15	6	2
C27	18	10	222	8	43	18	10
C28	57	11	559	44	80	34	11
C29	12		89	2	13	23	
C30	12	1	97	2	33	2	5
C31	157	25	683	77	310	99	85
C32	52	12	310	17	207	34	24
C33	141	60	1457	65	304	86	78
D35	44	11	133	9	37	9	15
E36	53	22	58	21	71	40	19
E37	1	4	35	3	9	4	
E38	16	4	69	15	24	8	10
E39		1	1				
F41	668	249	3231	265	1.224	473	229
F42	134	92	1058	137	258	90	45
F43	274	98	2348	126	584	173	56
G45	1076	268	4.737	610	1558	786	185
G46	1714	412	10058	920	2459	965	282
G47	13067	4180	45048	8810	20954	7701	3873

<i>H49</i>	3616	894	8697	1847	5685	2177	732
<i>H50</i>	58	24	180		6		11
<i>H51</i>	1		41		3	1	
<i>H52</i>	158	50	2197	72	210	48	38
<i>H53</i>	78	13	471	23	77	28	10
<i>I55</i>	153	199	542	112	475	115	228
<i>I56</i>	2471	913	9694	1341	3775	1385	747
<i>J58</i>	10	5	126	13	25	6	8
<i>J59</i>	11	6	163	1	23	5	1
<i>J60</i>	12	4	96	14	33	5	11
<i>J61</i>	153	56	766	98	216	100	26
<i>J62</i>	37	6	748	7	69	14	6
<i>J63</i>	9	7	304	14	49	7	3
<i>K64</i>	20	7	206	15	45	6	3
<i>K65</i>	2		47	3	2	1	
<i>K66</i>	11	11	524	2	19	18	3
<i>L68</i>	505	321	5409	196	969	352	365
<i>M69</i>	590	171	4081	239	866	321	69
<i>M70</i>	53	35	2070	51	304	53	44
<i>M71</i>	565	246	2768	197	1683	218	106
<i>M72</i>	7	3	140	12	24	6	5
<i>M73</i>	50	18	1683	31	181	31	11
<i>M74</i>	478	201	3395	214	1119	190	130
<i>M75</i>	35	7	187	7	94	18	9
<i>N77</i>	157	46	700	81	177	96	32
<i>N78</i>	1	6	113	10	6		3
<i>N79</i>	62	13	466	13	111	34	34
<i>N80</i>	75	22	554	37	160	40	32
<i>N81</i>	211	145	1449	118	463	160	91
<i>N82</i>	108	41	1435	63	394	88	58
<i>O84</i>	109	96	180	71	154	30	32
<i>P85</i>	774	896	4640	957	2788	556	285
<i>Q86</i>	674	182	4881	427	1446	452	126
<i>Q87</i>	7	11	218	15	30	5	7
<i>Q88</i>	18	45	227	11	103	26	24
<i>R90</i>	50	23	545	18	112	23	12
<i>R91</i>	2	4	22	3	11	1	
<i>R92</i>	7	2	43	9	24	5	
<i>R93</i>	152	45	682	88	305	97	49
<i>S94</i>	206	100	1331	167	348	154	121

S95	222	52	1255	98	320	141	52
S96	4062	676	9853	1255	2836	1676	644
Total	4117	17283	16237 5	25804	70739	24039	10120

Información adaptada del INEC. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pastor.

Según la tabla 4, el total de empresas registrados para el año 2020 fue de 351507 empresas.

En la provincia del Guayas para el año 2020, los subsectores que más cantidad de empresas registraron fueron:

- Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (G47).
- Comercio al por mayor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (G46).
- Otras actividades de servicios personales (S96).

En la provincia de Manabí para el año 2020, los subsectores que más cantidad de empresas registraron fueron:

- Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (G47).
- Producción de cultivos y animales, caza y actividades de servicios relacionados (A01).
- Transporte terrestre y transporte de oleoductos (H49).

En la provincia de Esmeraldas para el año 2020, los subsectores que más cantidad de empresas registraron fueron:

- Producción de cultivos y animales, caza y actividades de servicios relacionados (A01).
- Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (G47).
- Actividades de servicios de alimentos y bebidas (I56).

En la provincia de Los Ríos para el año 2020, los subsectores que más cantidad de empresas registraron fueron:

- Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (G47).

- Producción de cultivos y animales, caza y actividades de servicios relacionados (A01).
- Transporte terrestre y transporte de oleoductos (H49).

En la provincia de Sto. Domingo de los Tsáchilas para el año 2020, los subsectores que más cantidad de empresas registraron fueron:

- Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (G47).
- Producción de cultivos y animales, caza y actividades de servicios relacionados (A01).
- Transporte terrestre y transporte de oleoductos (H49).

En la provincia de Santa Elena para el año 2020, los subsectores que más cantidad de empresas registraron fueron:

- Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (G47).
- Actividades de servicios de alimentos y bebidas (I56).
- Transporte terrestre y transporte de oleoductos (H49).

En la provincia de El Oro para el año 2020, los subsectores que más cantidad de empresas registraron fueron:

- Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (G47).
- Otras actividades de servicios personales (S96).
- Transporte terrestre y transporte de oleoductos (H49).

2.4. Análisis del número de trabajadores en cada sector de la costa 2020

Tabla 5. *Trabajadores registrados por sector de la región costa 2020.*

NÚMERO DE TRABAJADORES POR SECTOR ECONÓMICO 2020							
SECTORES ECONÓMICOS	EL ORO	ESMERALDAS	GUAYAS	LOS RÍOS	MANABÍ	STO. DOMINGO	STA. ELENA
A	29510	2627	81446	17170	8676	5394	1767
B	5196	29	1.231	13	181	91	10

<i>C</i>	6434	3202	120125	5161	28503	3994	1690
<i>D</i>	336	26	7129	45	268	32	68
<i>E</i>	1252	508	7101	447	1675	585	696
<i>F</i>	1619	904	28432	1112	3903	1359	586
<i>G</i>	17770	4436	168041	1072 3	24583	10943	3694
<i>H</i>	5.454	2211	39660	2530	9500	3056	1244
<i>I</i>	2727	1457	26628	1352	4808	1509	1096
<i>J</i>	607	215	15795	339	1121	373	94
<i>K</i>	441	47	16074	2869	852	122	71
<i>L</i>	1029	612	13748	314	1920	545	1189
<i>M</i>	3952	1270	36466	1655	7139	1800	719
<i>N</i>	2833	730	44733	1352	4600	1438	625
<i>O</i>	10083	9.298	45813	9692	21493	4181	4370
<i>P</i>	10794	10225	60821	1113 6	25955	6554	4648
<i>Q</i>	4873	2130	41443	3331	10672	3419	1365
<i>R</i>	442	303	3542	303	894	289	513
<i>S</i>	1882	1045	16966	842	3196	1121	527
TOTAL	10723 4	41275	775194	7038 6	159939	46805	24972

Información adaptada del INEC. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Según la tabla 5, en la provincia del Guayas para el año 2020, el sector con mayor número de trabajadores registrados fue:

1. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (G).
2. Fabricación (C).
3. Agricultura, silvicultura y pesca (A).

En la provincia de Manabí para el año 2020, el sector con mayor número de trabajadores registrados fue:

1. Fabricación (C).
2. Educación (P).
3. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (G).

En la provincia de Esmeraldas para el año 2020, el sector con mayor número de trabajadores registrados fue:

1. Educación (P).
2. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria (O).
3. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (G).

En la provincia de Los Ríos para el año 2020, el sector con mayor número de trabajadores registrados fue:

1. Agricultura, silvicultura y pesca (A).
2. Educación (P).
3. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (G).

En la provincia del Santo Domingo de los Tsáchilas para el año 2020, el sector con mayor número de trabajadores registrados fue:

1. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (G).
2. Educación (P).
3. Agricultura, silvicultura y pesca (A).

En la provincia de Santa Elena para el año 2020, el sector con mayor número de trabajadores registrados fue:

1. Educación (P).
2. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria (O).
3. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (G).

En la provincia de El Oro para el año 2020, el sector con mayor número de trabajadores registrados fue:

- i. Agricultura, silvicultura y pesca (A).
- ii. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (G).

iii. Educación (P).

2.5. Accidentes laborales en la costa periodo 2012-2020

Estos datos han sido adaptados de las páginas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con el fin de comparar la evolución de los accidentes laborales durante el transcurso de los años, dentro del periodo 2012-2020.

A continuación, se muestran los datos de accidentes laborales ocurridos de la provincia del Guayas en el periodo 2012-2020.

Tabla 6. *Accidentabilidad laboral en el Guayas periodo 2012-2020.*

ACCIDENTABILIDAD LABORAL GUAYAS	
AÑO	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
2012	6801
2013	9758
2014	9687
2015	10323
2016	10541
2017	9126
2018	9001
2019	9555
2020	6139
TOTAL	80931

Datos adaptados del (SGRT). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Como nos muestra la tabla 6, el año con más accidentes laborales registrados en la provincia del Guayas durante el periodo 2012-2020 fue en el año 2016, con 10541 accidentes registrados.

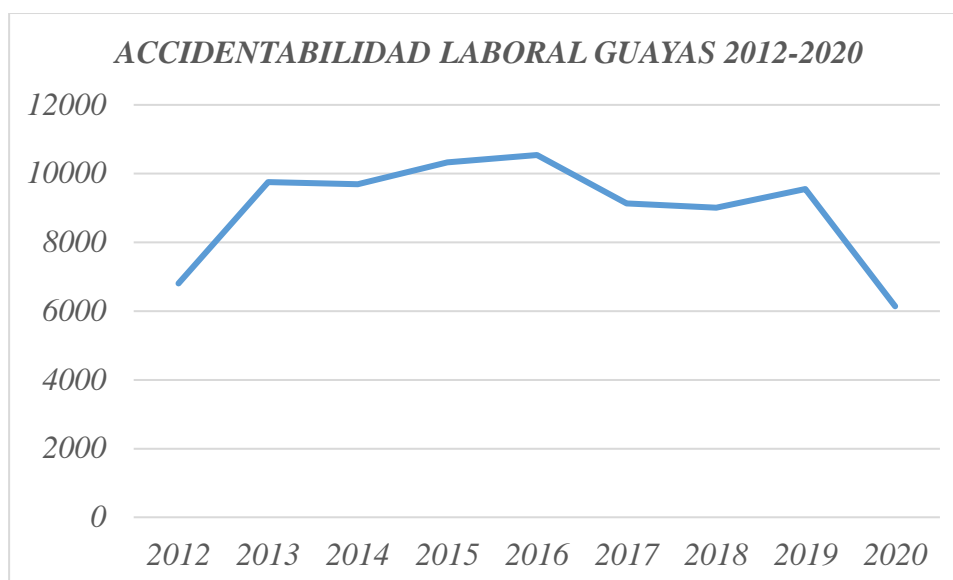


Figura 7. Tendencia de accidentabilidad laboral en el Guayas periodo 2012-2020. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Según la figura 7, la tendencia de accidentabilidad laboral en la provincia del Guayas durante el periodo 2012-2020 nos muestra que el promedio es de 8992 accidentes laborales anuales.

A continuación, se muestran los datos de accidentes laborales ocurridos de la provincia de Manabí en el periodo 2012-2020.

Tabla 7. Accidentabilidad laboral en Manabí periodo 2012-2020.

ACCIDENTABILIDAD LABORAL MANABÍ	
AÑO	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
2012	274
2013	441
2014	890
2015	818
2016	809
2017	1082
2018	979
2019	1054
2020	1136
TOTAL	7483

Datos adaptados del (SGRT). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Como nos muestra la tabla 7, el año con más accidentes laborales registrados en la provincia de Manabí durante el periodo 2012-2020 fue en el año 2020, con 1136 accidentes registrados.

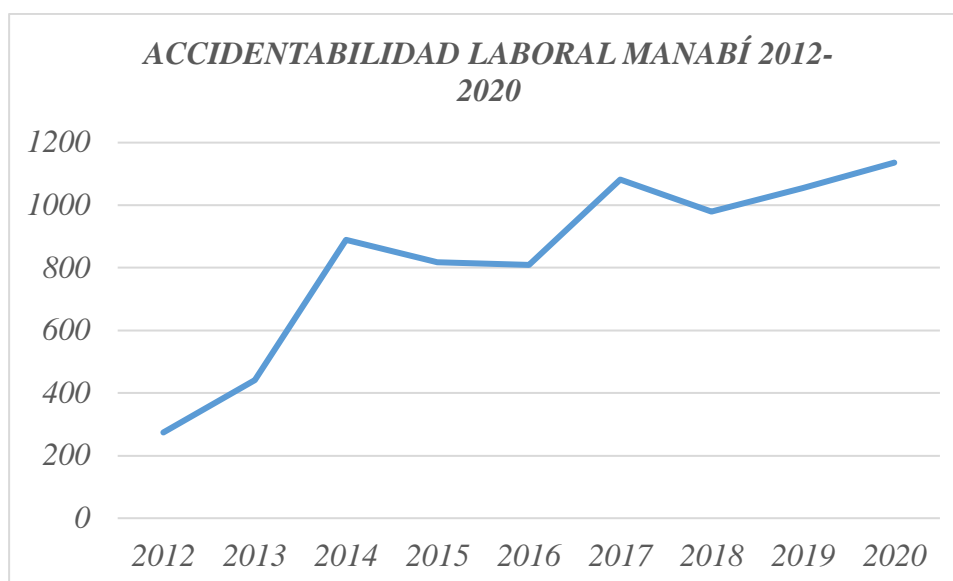


Figura 8. Tendencia de accidentabilidad laboral en Manabí periodo 2012-2020. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Según la figura 8, la tendencia de accidentabilidad laboral en la provincia de Manabí durante el periodo 2012-2020 nos muestra que el promedio es de 831 accidentes laborales anuales.

A continuación, se muestran los datos de accidentes laborales ocurridos de la provincia de Esmeraldas en el periodo 2012-2020.

Tabla 8. Accidentabilidad laboral en Esmeraldas periodo 2012-2020.

ACCIDENTABILIDAD LABORAL ESMERALDAS	
AÑO	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
2012	239
2013	473
2014	371
2015	328
2016	349
2017	335
2018	287
2019	354

2020	340
TOTAL	3076

Datos adaptados del (SGRT). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Como nos muestra la tabla 8, el año con más accidentes laborales registrados en la provincia de Esmeraldas durante el periodo 2012-2020 fue en el año 2013, con 473 accidentes registrados.

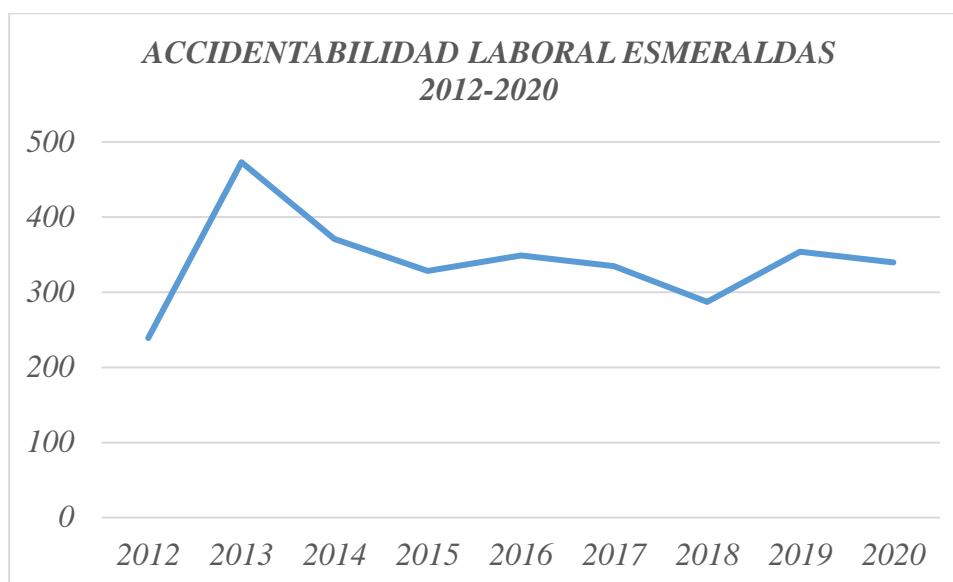


Figura 9. Tendencia de accidentabilidad laboral en Esmeraldas periodo 2012-2020. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Según la figura 9, la tendencia de accidentabilidad laboral en la provincia de Esmeraldas durante el periodo 2012-2020 nos muestra que el promedio es de 342 accidentes laborales anuales.

A continuación, se muestran los datos de accidentes laborales ocurridos de la provincia de Los Ríos en el periodo 2012-2020.

Tabla 9. *Accidentabilidad laboral en Los Ríos periodo 2012-2020.*

ACCIDENTABILIDAD LABORAL LOS RÍOS	
AÑO	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
2012	0
2013	952
2014	1022
2015	1219
2016	1302

2017	1389
2018	1284
2019	1098
2020	862
TOTAL	9128

Datos adaptados del (SGRT). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Como nos muestra la tabla 9, el año con más accidentes laborales registrados en la provincia de Los Ríos durante el periodo 2012-2020 fue en el año 2017, con 1389 accidentes registrados.

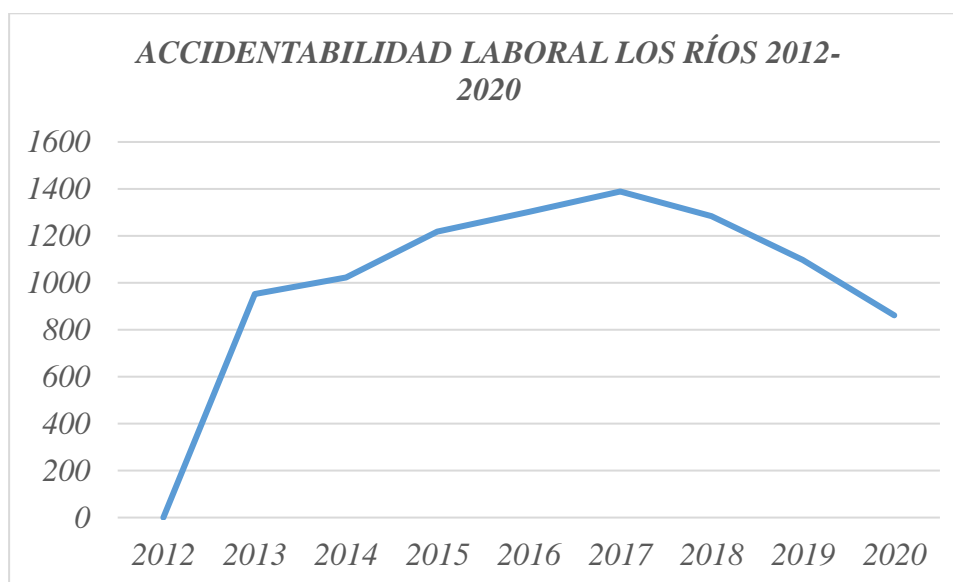


Figura 10. Tendencia de accidentabilidad laboral en Los Ríos periodo 2012-2020. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Según la figura 10, la tendencia de accidentabilidad laboral en la provincia de Los Ríos durante el periodo 2012-2020 nos muestra que el promedio es de 1014 accidentes laborales anuales.

A continuación, se muestran los datos de accidentes laborales ocurridos de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas en el periodo 2012-2020.

Tabla 10. Accidentabilidad en Santo Domingo 2012-2020.

ACCIDENTABILIDAD LABORAL STO. DOMINGO	
AÑO	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
2012	201
2013	195

2014	333
2015	425
2016	361
2017	444
2018	449
2019	411
2020	411
TOTAL	3230

Datos adaptados del (SGRT). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Como nos muestra la tabla 10, el año con más accidentes laborales registrados en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas durante el periodo 2012-2020 fue en el año 2018, con 449 accidentes registrados.

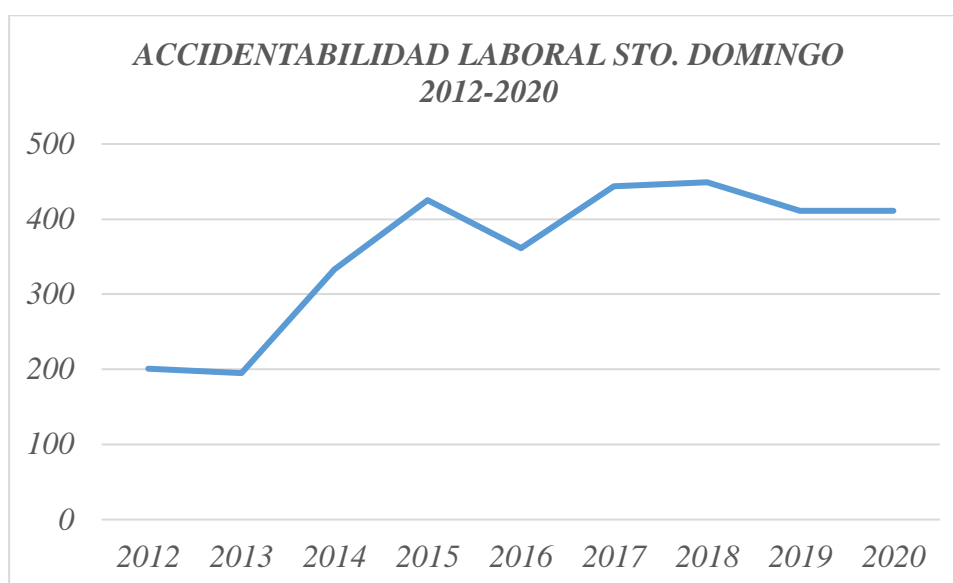


Figura 11. Accidentabilidad laboral en Santo Domingo 2012-2020. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Según la figura 11, la tendencia de accidentabilidad laboral en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas durante el periodo 2012-2020 nos muestra que el promedio es de 359 accidentes laborales anuales.

A continuación, se muestran los datos de accidentes laborales ocurridos de la provincia de Santa Elena en el periodo 2012-2020.

Tabla 11. *Accidentabilidad laboral en Santa Elena periodo 2012-2020.*

ACCIDENTABILIDAD LABORAL STA. ELENA

AÑO	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
2012	123
2013	83
2014	195
2015	219
2016	248
2017	226
2018	315
2019	227
2020	160
TOTAL	1796

Datos adaptados del (SGRT). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Como nos muestra la tabla 11, el año con más accidentes laborales registrados en la provincia de Santa Elena durante el periodo 2012-2020 fue en el año 2018, con 315 accidentes registrados.

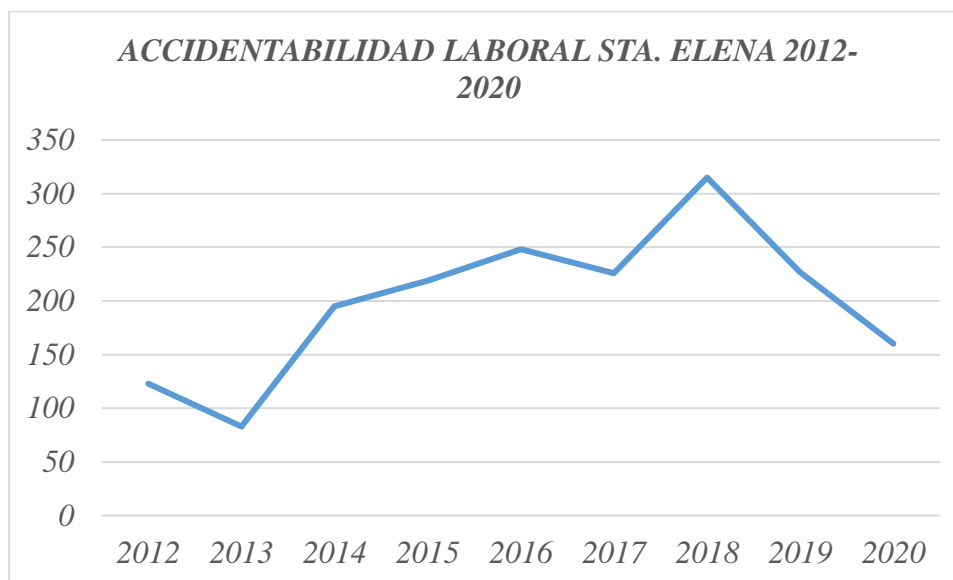


Figura 12. Tendencia de accidentabilidad laboral en Santa Elena periodo 2012-2020. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Según la figura 12, la tendencia de accidentabilidad laboral en la provincia de Santa Elena durante el periodo 2012-2020 nos muestra que el promedio es de 200 accidentes laborales anuales.

A continuación, se muestran los datos de accidentes laborales ocurridos de la provincia de El Oro en el periodo 2012-2020.

Tabla 12. Accidentabilidad laboral en El Oro periodo 2012-2020.

ACCIDENTABILIDAD LABORAL EL ORO	
AÑO	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
2012	242
2013	269
2014	395
2015	425
2016	434
2017	448
2018	448
2019	387
2020	391
TOTAL	3439

Datos adaptados del (SGRT). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Como nos muestra la tabla 12, el año con más accidentes laborales registrados en la provincia de El Oro durante el periodo 2012-2020 fue en los años 2017 y 2018, con 448 accidentes registrados respectivamente.

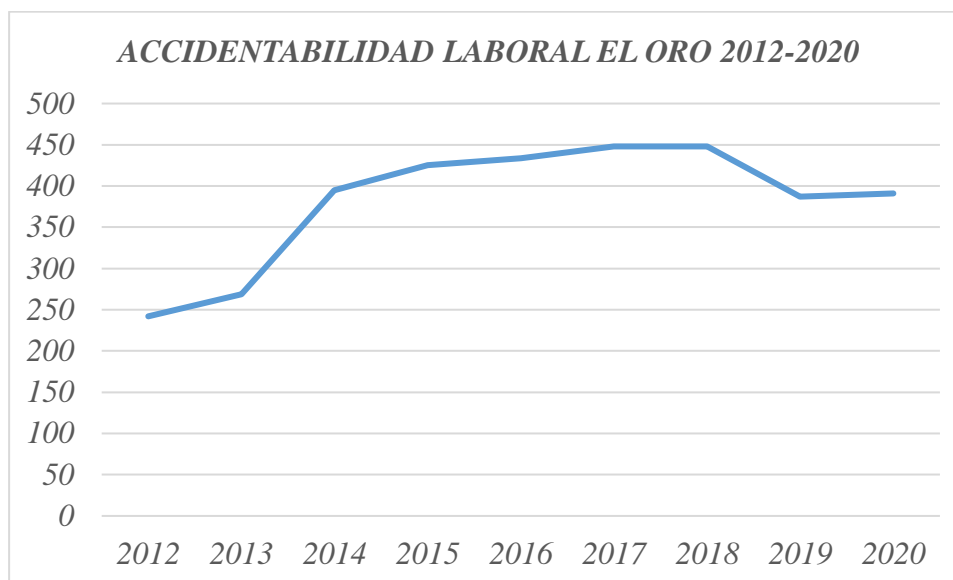


Figura 13. Tendencia de accidentabilidad laboral en El Oro periodo 2012-2020. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Según la figura 13, la tendencia de accidentabilidad laboral en la provincia de El Oro durante el periodo 2012-2020 nos muestra que el promedio es de 382 accidentes laborales anuales.

2.6. Análisis de accidentabilidad por subsector en el año 2020

Para el análisis de los subsectores manufactureros con mayor tasa de accidentabilidad se utilizará de referencia los últimos registros del año 2020, los cuales son el número de accidentes laborales en el sector de manufactura, el número de empleos registrados promedio del sector manufactura, y de igual manera el número de empleos registrados promedio de cada subsector manufacturero.

Se utilizará una expresión matemática para la estimación del número de accidentes laborales de cada subsector, debido a que este dato no se encuentra en los registros oficiales del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Esto se calcula con la expresión:

$$N \text{ accidentes subsector} = \frac{(N \text{ trabajadores subsector} \times N \text{ accidentes sector manufactura})}{N \text{ trabajadores totales sector manufactura}}$$

EJEMPLO:

$$C10 = \frac{54039 \times 733}{120125}$$

$$C10 = 330$$

Tabla 13. Número de accidentes laborales por subsector en Guayas.

PROVINCIA DEL GUAYAS		
SECTOR MANUFACTURA	NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
	120125	733
SUBSECTOR MANUFACTURERO	NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO ESTIMADO DE ACCIDENTES LABORALES
C10	54039	330
C11	4918	30
C13	1615	10
C14	3324	20
C15	370	2
C16	1294	8
C17	5620	34
C18	4021	25
C19	785	5
C20	6552	40
C21	2707	17
C22	7450	45
C23	2977	18
C24	2432	15
C25	7133	44

C26	303	2
C27	2572	16
C28	1802	11
C29	530	3
C30	1104	7
C31	2264	14
C32	761	5
C33	5552	34

Datos adaptados del (IESS, INEC). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

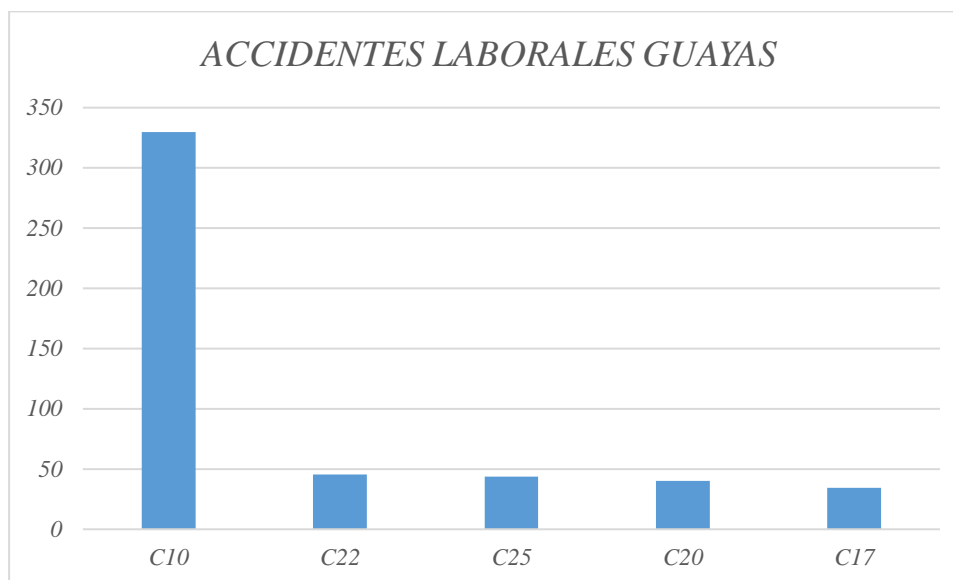


Figura 14. Gráfico de Barras de Accidentabilidad en Guayas. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Tabla 14. *Número de accidentes laborales por subsector en Manabí.*

PROVINCIA DE MANABÍ		
SECTOR MANUFACTURA	NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
	28503	128
SUBSECTOR MANUFACTURERO	NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO ESTIMADO DE ACCIDENTES LABORALES
C10	22540	101
C11	418	2
C13	122	1
C14	911	4
C15	7	0
C16	909	4
C17	59	0
C18	479	2
C19	1	0

C20	108	0
C21	24	0
C22	168	1
C23	225	1
C24	24	0
C25	798	4
C26	22	0
C27	78	0
C28	139	1
C29	21	0
C30	140	1
C31	325	1
C32	237	1
C33	748	3

Datos adaptados del (IESS, INEC). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

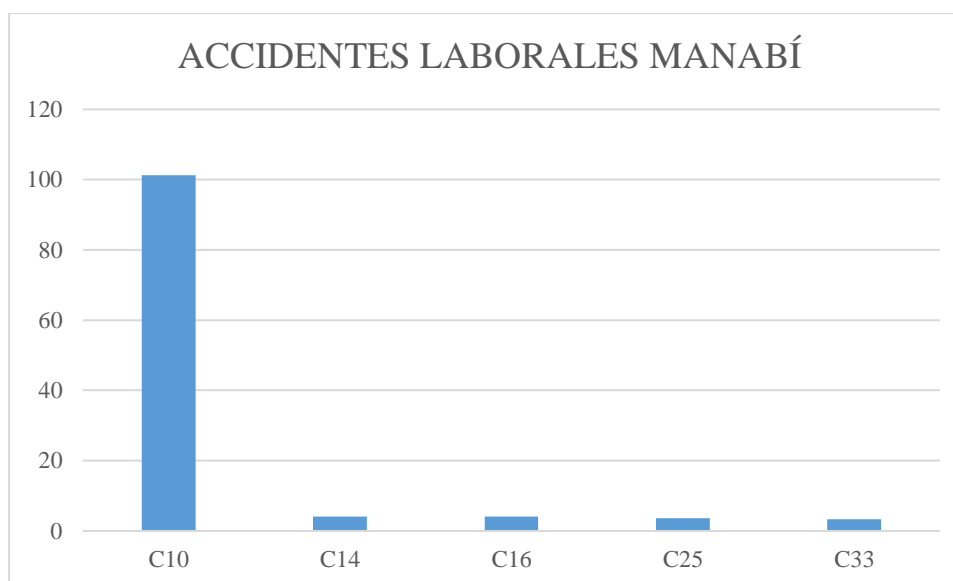


Figura 15. Gráfico de Barras de Accidentabilidad en Manabí. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Tabla 15. Accidentabilidad por subsector en Sto. Domingo.

PROVINCIA DE STO DOMINGO		
SECTOR MANUFACTURA	NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
	3994	80
SUBSECTOR MANUFACTURERO	NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO ESTIMADO DE ACCIDENTES LABORALES
C10	1199	24

C11	27	1
C13	518	10
C14	294	6
C15	23	0
C16	277	6
C17	8	0
C18	172	3
C19	1	0
C20	30	1
C21	7	0
C22	217	4
C23	181	4
C24	86	2
C25	252	5
C26	8	0
C27	32	1
C28	154	3
C29	50	1
C30	1	0
C31	74	1
C32	33	1
C33	350	7

Datos adaptados del (IESS, INEC). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

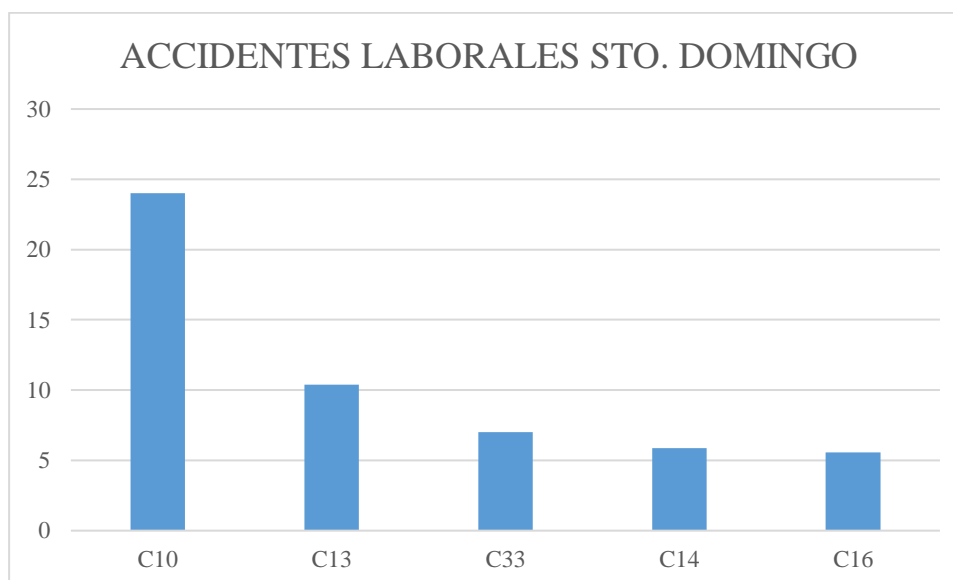


Figura 16. Gráfico de Barras de Accidentabilidad en Santo Domingo. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Tabla 16. Número de accidentes laborales por subsector en El Oro.

PROVINCIA DE EL ORO

SECTOR MANUFACTURA	NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
		6434
SUBSECTOR MANUFACTURERO	NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO ESTIMADO DE ACCIDENTES LABORALES
C10	2913	16
C11	144	1
C13	94	1
C14	408	2
C15	46	0
C16	150	1
C17	404	2
C18	269	1
C19	0	0
C20	81	0
C21	10	0
C22	293	2
C23	130	1
C24	412	2
C25	427	2
C26	14	0
C27	14	0
C28	142	1
C29	25	0
C30	33	0
C31	150	1
C32	81	0
C33	194	1

Datos adaptados del (IESS, INEC). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

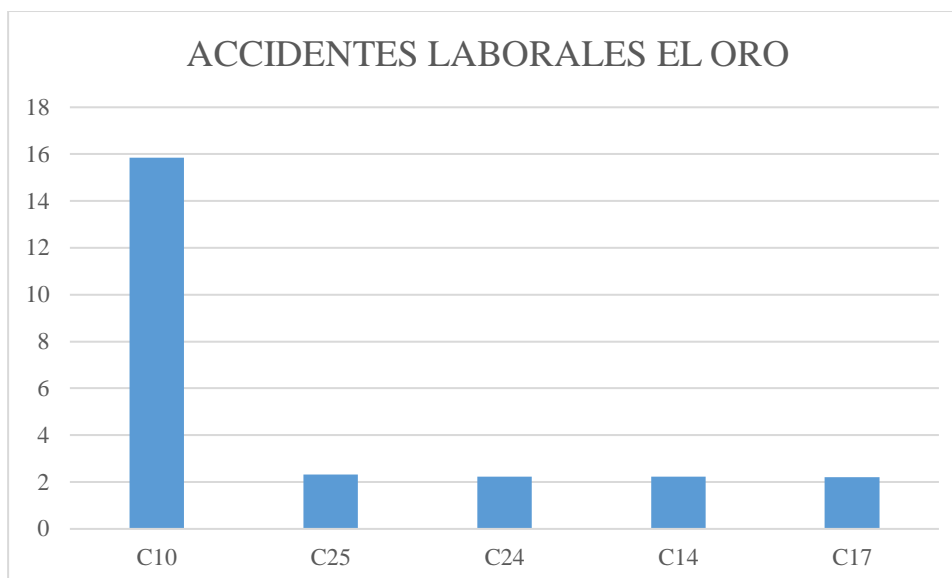


Figura 17. Gráfico de Barras de Accidentabilidad en El Oro. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Tabla 17. Número de accidentes laborales por subsector en Santa Elena.

PROVINCIA DE SANTA ELENA		
SECTOR MANUFACTURA	NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
	1690	12
SUBSECTOR MANUFACTURERO	NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO ESTIMADO DE ACCIDENTES LABORALES
C10	1148	8
C11	19	0
C13	4	0
C14	63	0
C15	1	0
C16	50	0
C17	5	0
C18	37	0
C19	1	0
C20	2	0
C21	0	0
C22	2	0
C23	18	0
C24	2	0
C25	97	1
C26	23	0
C27	5	0
C28	11	0

C29	0	0
C30	16	0
C31	27	0
C32	7	0
C33	152	1

Datos adaptados del (IESS, INEC). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

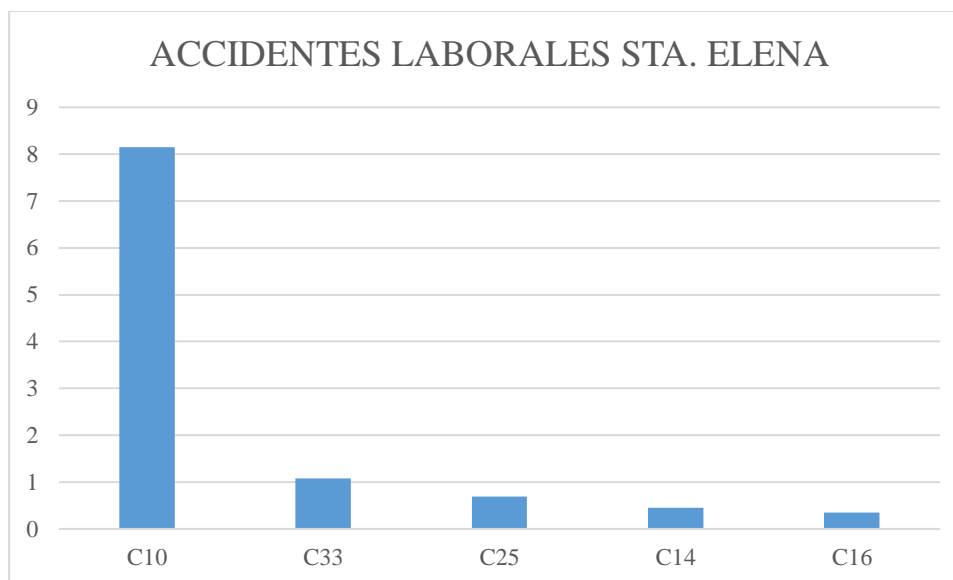


Figura 18. Gráfico de Barras de Accidentabilidad en Santa Elena. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Tabla 18. *Número de accidentes laborales por subsector en Esmeraldas.*

PROVINCIA DE ESMERALDAS		
SECTOR MANUFACTURA	NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
	3202	9
SUBSECTOR MANUFACTURERO	NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO ESTIMADO DE ACCIDENTES LABORALES
C10	1825	5
C11	13	0
C13	22	0
C14	82	0
C15	0	0
C16	359	1
C17	1	0
C18	65	0
C19	0	0
C20	8	0
C21	3	0
C22	33	0

C23	17	0
C24	0	0
C25	160	0
C26	1	0
C27	15	0
C28	13	0
C29	0	0
C30	5	0
C31	25	0
C32	5	0
C33	550	2

Datos adaptados del (IESS, INEC). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

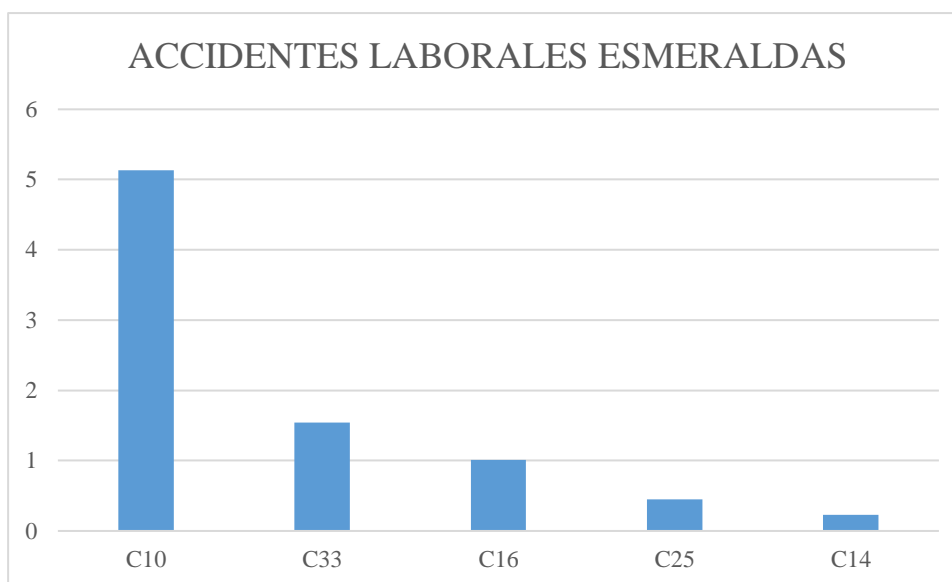


Figura 19. Gráfico de Barras de Accidentabilidad en Esmeraldas. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Tabla 19. Número de accidentes laborales por subsector en Los Ríos.

PROVINCIA DE LOS RÍOS		
SECTOR MANUFACTURA	NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
	5161	3
SUBSECTOR MANUFACTURERO	NÚMERO DE TRABAJADORES	NÚMERO ESTIMADO DE ACCIDENTES LABORALES
C10	2280	1
C11	70	0
C13	18	0
C14	203	0
C15	1	0
C16	1405	1

C17	217	0
C18	100	0
C19	0	0
C20	20	0
C21	3	0
C22	52	0
C23	9	0
C24	5	0
C25	267	0
C26	30	0
C27	102	0
C28	114	0
C29	1	0
C30	3	0
C31	46	0
C32	16	0
C33	199	0

Datos adaptados del (IESS, INEC). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

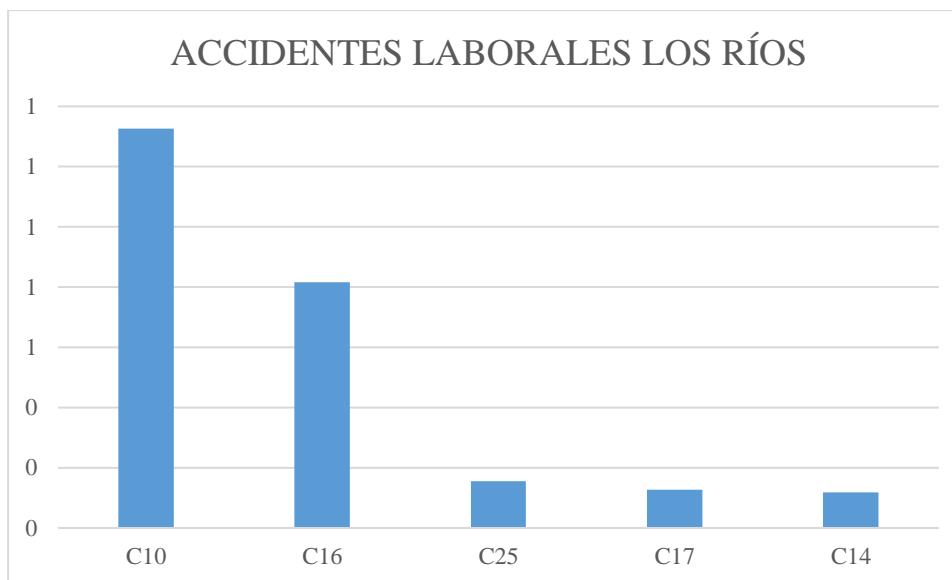


Figura 20. Gráfico de Barras de Accidentabilidad en Los Ríos. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Según lo presentado en las tablas de la 13 a la 19, se pueden resaltar cinco subsectores con mayor tasa de accidentabilidad por cada provincia, que son:

En la provincia del Guayas:

- C10
- C22

- C25
- C20
- C17

En la provincia de Manabí:

- C10
- C14
- C16
- C25
- C33

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas:

- C10
- C13
- C33
- C14
- C16

En la provincia de El Oro:

- C10
- C25
- C24
- C14
- C17

En la provincia de Santa Elena:

- C10
- C33

- C25
- C14
- C16

En la provincia de Esmeraldas:

- C10
- C33
- C16
- C25
- C14

En la provincia de Los Ríos:

- C10
- C16
- C25
- C17
- C14

2.7. Estimación de accidentes laborales por subsector 2016 – 2020

Para la estimación se aplicó la misma fórmula utilizada en el punto 2.6 entre los datos del total de accidentes laborales de la región costa por año, los datos del total de trabajadores de cada subsector manufacturero por año, y los datos del total de trabajadores del sector de manufactura por año.

Tabla 20. *Accidentabilidad por subsector C en la costa 2016 - 2020.*

NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES REGISTRADOS EN LA REGIÓN COSTA					
SUBSECTOR	2016	2017	2018	2019	2020
C10	870	567	557	601	526
C11	82	50	47	44	34

C14	26	16	0	17	15
C15	98	48	16	46	32
C16	9	5	44	5	3
C17	49	29	5	28	27
C18	69	47	27	47	39
C19	69	46	44	44	31
C20	8	6	44	6	5
C21	81	52	6	51	42
C22	27	18	51	18	17
C23	85	56	17	59	50
C24	48	30	54	28	22
C25	37	23	28	22	18
C26	117	72	22	70	56
C27	5	3	71	3	2
C28	33	22	3	21	17
C29	23	17	20	17	15
C30	8	5	17	5	4
C31	13	9	5	8	8
C32	43	27	8	24	18
C33	15	9	23	9	7
TOTAL SECTOR MANUFACTURA	1816	1157	1109	1173	987

Datos adaptados del (IESS, INEC). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

2.8. Proyección de accidentabilidad en subsectores 2021-2025

Para el cálculo se utilizaron los cinco subsectores manufactureros con mayor tasa de accidentabilidad de la región costa durante el periodo comprendido entre el 2016 y el 2020.

El listado de las empresas de los cinco subsectores con más accidentabilidad laboral a nivel de la región se puede revisar en la sección de anexos. (ANEXO 1 – ANEXO 7)

La estimación de los accidentes que puedan suceder para años futuros se proyectó mediante el método matemático de mínimos cuadrados, el cual tiene la siguiente expresión matemática:

$$y = mx + b$$

$$m = \frac{n \sum xy - \sum x \sum y}{n \sum x^2 - \sum x \sum x}$$

$$b = \frac{\sum y \sum x^2 - \sum x \sum xy}{n \sum x^2 - \sum x \sum x}$$

Tabla 21. Proyección de accidentabilidad laboral en el subsector C10.

SUBSECTOR C10	
AÑO	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
2016	870
2017	567
2018	557
2019	601
2020	526
2021	428
2022	363
2023	297
2024	232
2025	166

Datos adaptados del (IESS, INEC). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

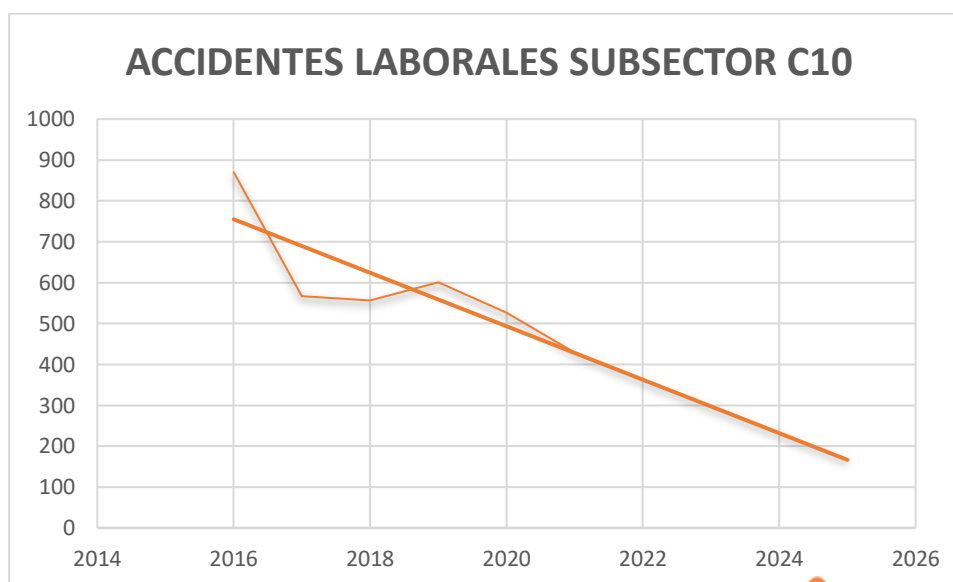


Figura 21. Línea de tendencia de los accidentes laborales en el subsector C10. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

En la tabla 21 se observa que en el subsector de “Elaboración de productos alimenticios” se proyecta un decrecimiento en la tasa de accidentes laborales para el periodo 2021 – 2025.

Tabla 22. Proyección de accidentabilidad laboral en el subsector C26.

SUBSECTOR C26

AÑO	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
2016	117
2017	72
2018	22
2019	70
2020	56
2021	30
2022	18
2023	5
2024	0
2025	0

Datos adaptados del (IESS, INEC). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

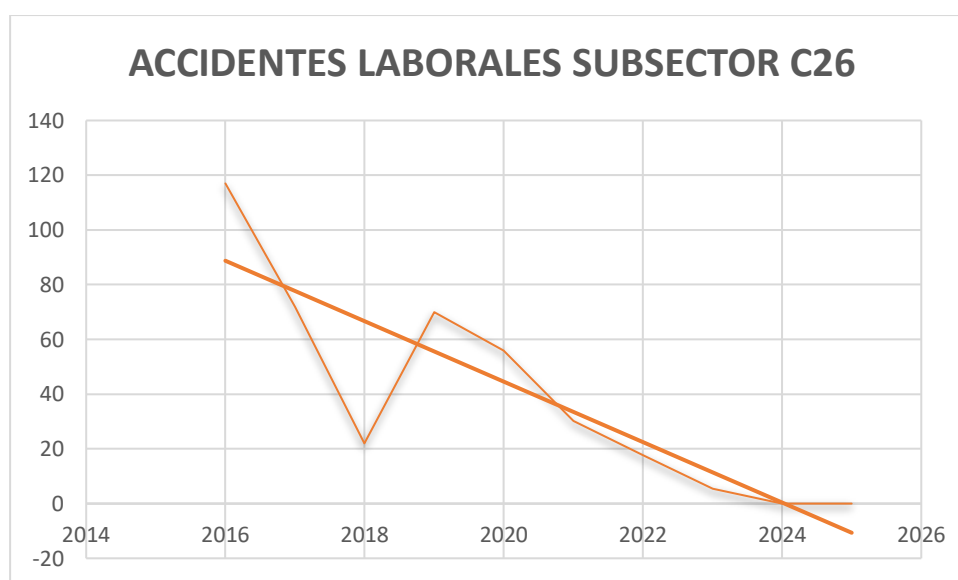


Figura 22. Línea de tendencia de los accidentes laborales en el subsector C26. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

En la tabla 22 se visualiza que en el subsector de “Fabricación de productos de informática, electrónica y óptica” se proyecta un decrecimiento en la tasa de accidentes laborales para el periodo 2021 – 2025.

Tabla 23. Proyección de accidentabilidad laboral en el subsector C23.

SUBSECTOR C23	
AÑO	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
2016	85
2017	56

2018	17
2019	59
2020	50
2021	33
2022	27
2023	20
2024	13
2025	7

Datos adaptados del (IESS, INEC). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

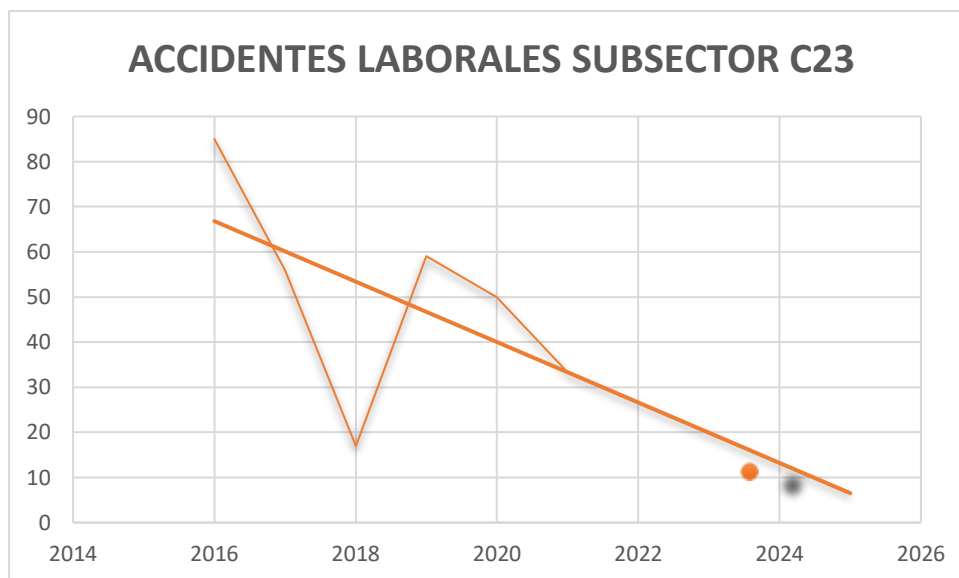


Figura 23. Línea de tendencia de los accidentes laborales en el subsector C26. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

En la tabla 23 se puede observar que en el subsector de “Fabricación de otros productos minerales no metálicos” se proyecta un decrecimiento en la tasa de accidentes laborales para el periodo 2021 – 2025.

Tabla 24. *Proyección de accidentabilidad laboral en el subsector C23.*

SUBSECTOR C11	
AÑO	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
2016	82
2017	50
2018	47
2019	44
2020	34
2021	21

2022	11
2023	0
2024	0
2025	0

Datos adaptados del (IESS, INEC). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

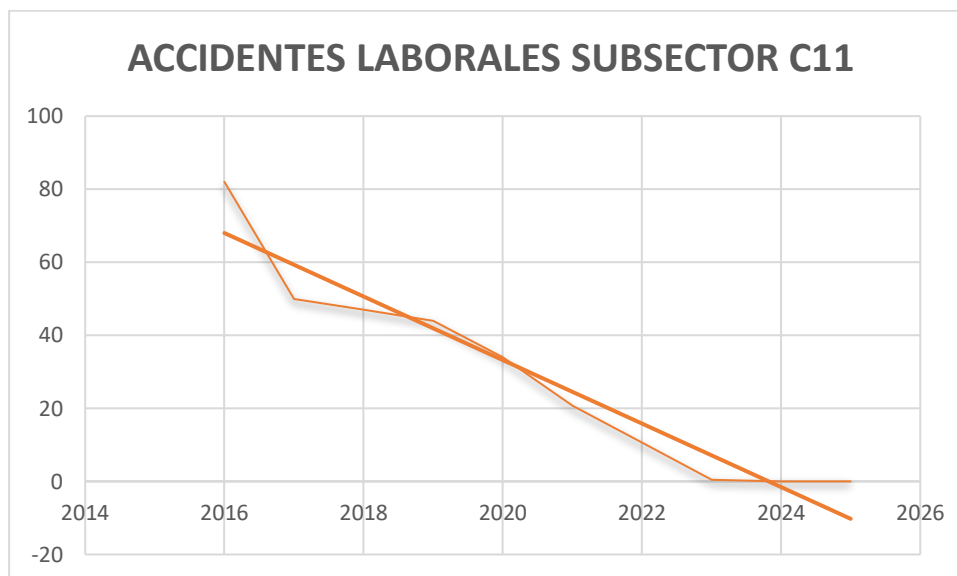


Figura 24. Línea de tendencia de los accidentes laborales en el subsector C11. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

En la tabla 24 se puede visualizar que en el subsector de “Elaboración de bebidas” se proyecta un decrecimiento en la tasa de accidentes laborales para el periodo 2021 – 2025.

Tabla 25. *Proyección de accidentabilidad laboral en el subsector C15.*

SUBSECTOR C15	
AÑO	NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES
2016	98
2017	48
2018	16
2019	46
2020	32
2021	8
2022	0
2023	0
2024	0
2025	0

Datos adaptados del (IESS, INEC). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

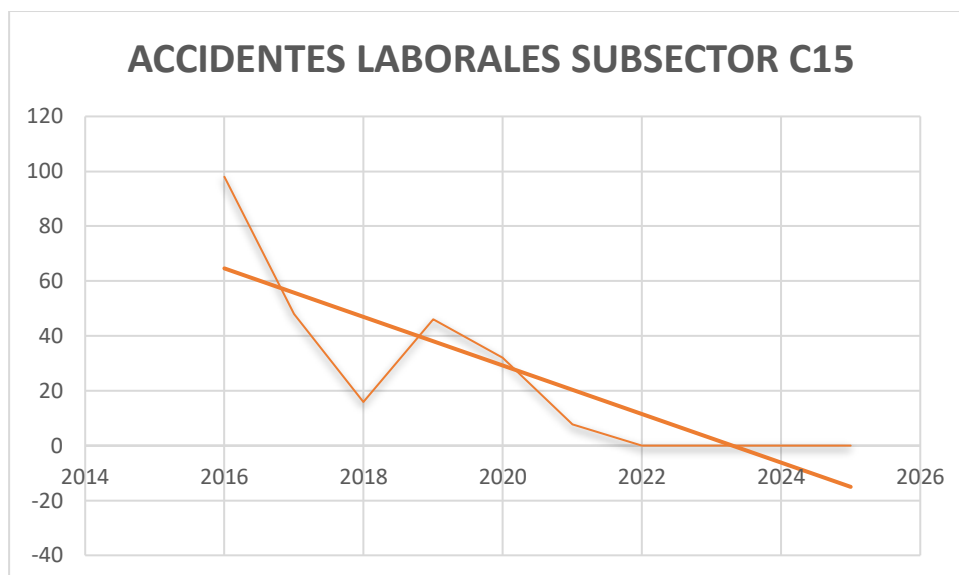


Figura 25. Línea de tendencia de los accidentes laborales en el subsector C15. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

En la tabla 25 en el subsector de “Elaboración de cueros y productos conexos” se proyecta un decrecimiento en la tasa de accidentes laborales para el periodo 2021 – 2025.

2.9. Enfermedades ocupacionales del sector de manufactura

Los datos aportados sobre las enfermedades ocupacionales en la región costa por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social son delimitados y escasos, por este motivo, solo se cuenta con los registros de los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

Tabla 26. Enfermedades ocupacionales en la costa 2014 - 2017.

ENFERMEDADES OCUPACIONALES REGISTRADAS EN LA REGIÓN COSTA				
PROVINCIA	2014	2015	2016	2017
GUAYAS	7	0	0	0
EL ORO	0	2	3	2
MANABÍ	0	0	0	0
ESMERALDAS	0	0	0	0
LOS RÍOS	0	0	0	0
STO. DOMINGO	0	0	0	0
STA. ELENA	0	0	0	0
TOTAL	7	2	3	2

Datos adaptados del (IESS, INEC). Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

2.9.1. Patologías frecuentes en empresas de la región costa

Las patologías son enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo relacionadas al trabajo. Cada sector tiene diferentes escenarios en el cual se puede contraer diferentes enfermedades. Las patologías frecuentes de todos los sectores excepción del sector de manufactura, se encuentran en la sección de anexos del presente trabajo de investigación. (ANEXO 8)

En el sector “C” son múltiples las enfermedades ya que se compone de las divisiones con mayor demanda de empresas, de las cuales a continuación se detalla las enfermedades mas comunes en el sector “C”.

- Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo.
- Enfermedades del sistema nervioso.
- Traumatismos.
- Enfermedades del sistema respiratorio.
- Enfermedades de la piel.
- Enfermedades infecciosas.
- Enfermedades del sistema circulatorio.
- Neoplasias.
- Enfermedades en los ojos.

2.10. Árbol único de Causa-Efecto de accidentabilidad laboral

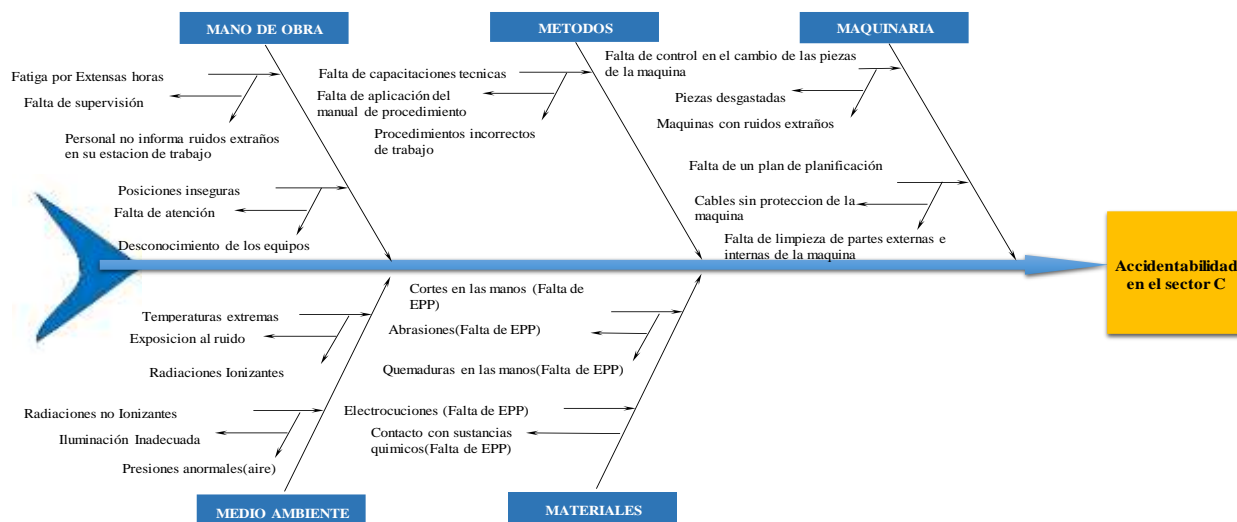


Figura 26. Diagrama de Causa-Efecto. Accidentabilidad sector C. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

2.11. Evaluación y análisis de los riesgos laborales

Para la reducción del índice de accidentes laborales, enfermedades, y lesiones, es muy importante la evaluación de la seguridad ocupacional en las empresas. Una gestión de riesgos por parte de los encargados de la seguridad tiene valor cuando se planifica y se cumple correctamente. Sin embargo, los indicadores que miden el cumplimiento de los sistemas de gestión en seguridad ocupacional continúan siendo altos, así que constantemente se siguen aportando esfuerzos para la búsqueda de estrategias con el fin de mejorar en el campo de la seguridad y salud ocupacional.

En Ecuador, el ente gubernamental que es el Ministerio del trabajo nos proporciona formatos evaluativos de seguridad ocupacional, que tienen como objetivo la unión de los sistemas preventivos y de control, para la creación de un ambiente laboral más seguro, basados en lineamientos sobre acuerdos y decretos internacionales.

En la sección de anexos se adjunta el formato de autoevaluación emitido por el Ministerio de Trabajo para las empresas, con la finalidad de medir el nivel de cumplimiento de la seguridad y salud ocupacional; y que toda empresa está sujeta a realizar de forma obligatoria para llevar el registro y así poder controlar las mismas.

El formato se aplicará según las dos clasificaciones existentes, basado en el número de trabajadores:

- Empresas de 1 a 9 trabajadores. (ANEXO 9)

- Empresas con más de 10 trabajadores. (ANEXO 10)

2.11.1. Caracterización de la empresa.

Para fines de realizar la correlación entre el nivel de cumplimiento del subsector C10 con la tasa de accidentabilidad laboral, se hará uso de la empresa SEMVRA del grupo VILASECA, que pertenece a este subsector, y que se dedica a elaborar productos alimenticios. Este subsector que es de “Elaboración de productos alimenticios” nos muestra en la tabla 21 una proyección decreciente en cuanto al número de accidentes laborales registrados.

Tabla 27. Datos de empresa modelo subsector C10.

Razón Social	VECONSA S.A.
Actividad Económica	Conservación de frutas, pulpa de frutas, legumbres y hortalizas mediante el congelado, secado, deshidratado, inmersión en aceite o vinagre, enlatado, etcétera.
RUC	0991311602001
Representante Legal	Ing. Juan Carlos Miranda

Información tomada de tesis de Nahomi Becerra. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento del periodo 2015 – 2019. Cabe señalar que no se disponía el dato sobre el año 2020, por lo que se procedió a proyectarlo por un método de estimación matemática ya usada en puntos anteriores del presente trabajo de investigación.

Tabla 28. Nivel de cumplimiento de empresa modelo subsector C10.

Año	Nivel de Cumplimiento
2016	43,10%
2017	75,68%
2018	64,32%
2019	86,35%
2020	96,96%

Información tomada de tesis de Nahomi Becerra. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

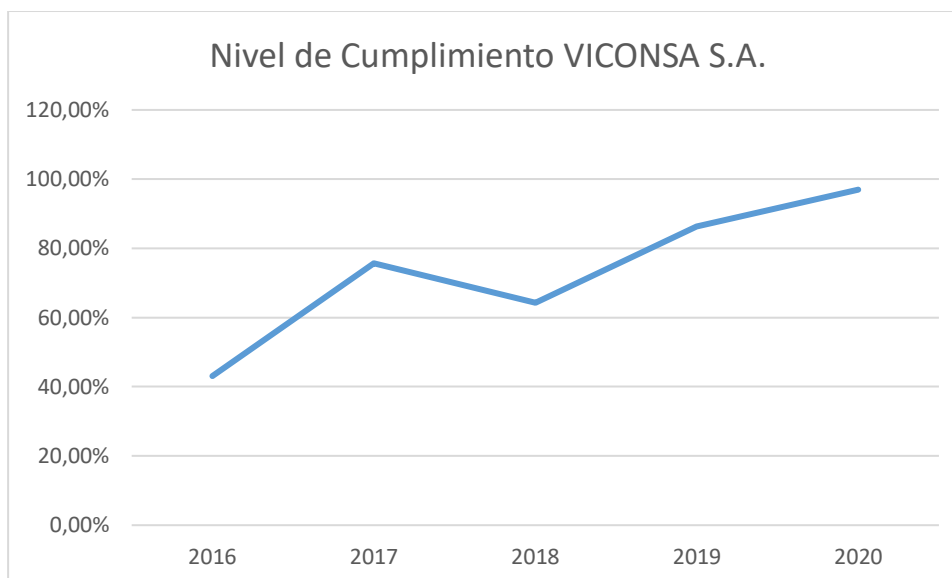


Figura 27. Gráfico del nivel de cumplimiento de empresa modelo subsector C10.

2.11.2. Cálculo del coeficiente de correlación.

Para efectos del presente trabajo de investigación, y para poder realizar el respectivo cálculo del coeficiente de correlación que represente al subsector C10, y que servirá de modelo para el cálculo de los demás subsectores en el sector de manufactura y otros, se tomaron los datos desde el año 2016 hasta el 2020 del nivel de cumplimiento de la empresa VECONSA S.A., y se lo relacionó con el número de accidentes laborales del subsector productivo C10.

Tabla 29. Comparativa entre nivel de cumplimiento y accidentes laborales.

Año	Nivel de Cumplimiento VICONSA S.A.	Accidentes laborales subsector C10
2016	43,10%	870
2017	75,68%	567
2018	64,32%	557
2019	86,35%	601
2020	96,96%	526

Información proporcionada por la empresa VINCONSA S.A. y datos adaptados del (IESS, INEC).
Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

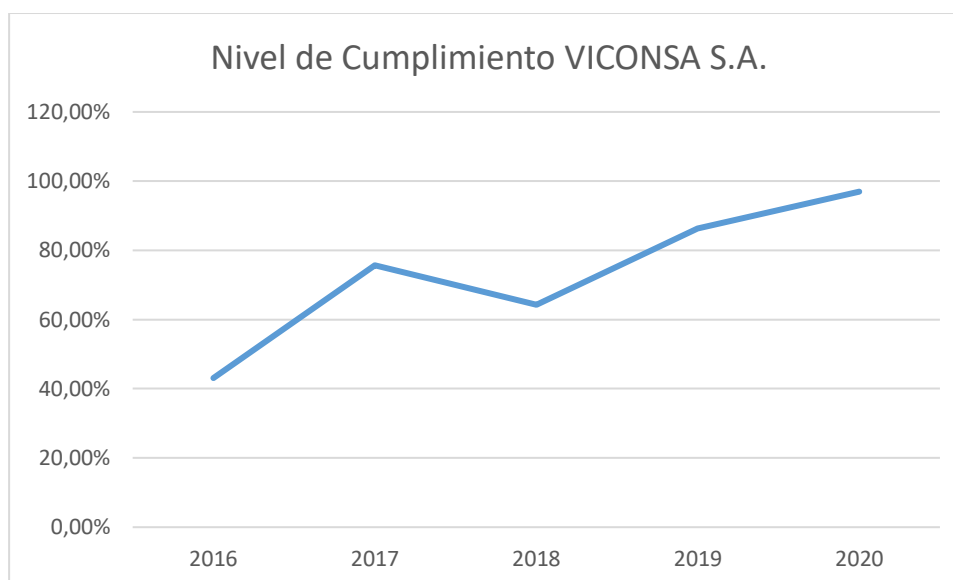


Figura 28. Tendencia de nivel de cumplimiento en empresa VICONSA S.A. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

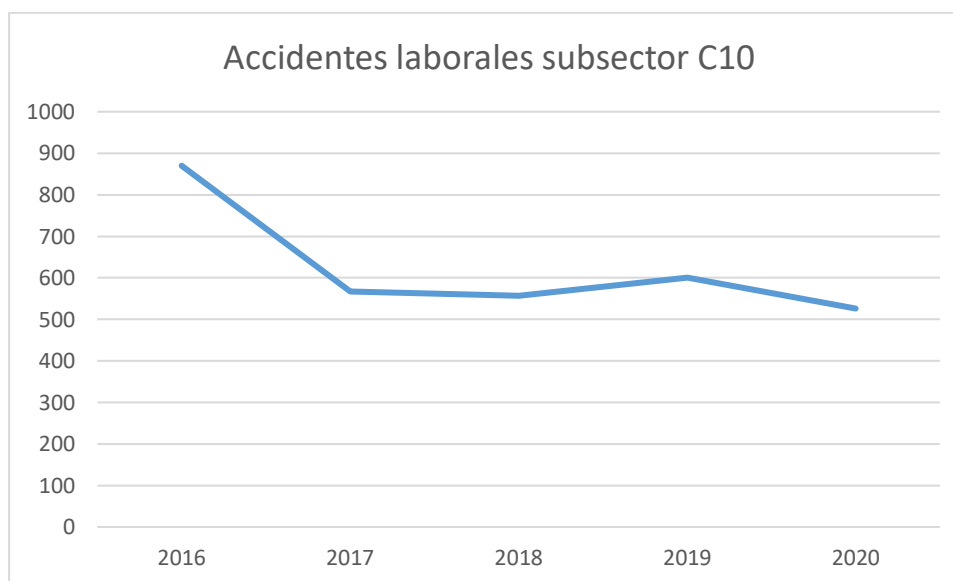


Figura 29. Tendencia de accidentes laborales en el subsector C10. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

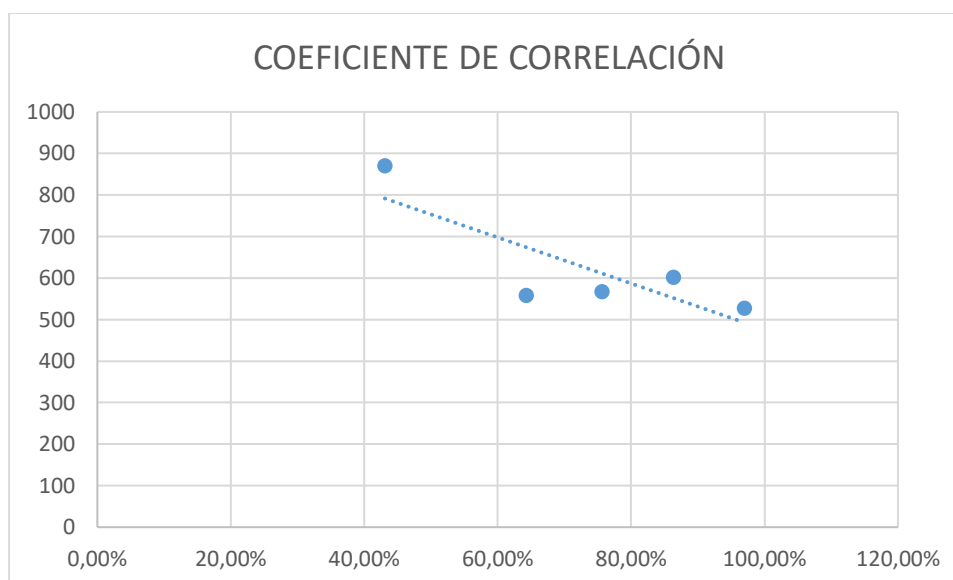


Figura 30. Gráfica de correlación. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

El coeficiente de correlación es igual a $-0,823204864$.

Al obtener tendencias inversas entre el nivel del cumplimiento legal y los accidentes laborales registrados, se puede estimar que el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en la empresa VISCONSA S.A. es eficaz debido a la reducción de los accidentes laborales.

2.11.2. Proyección del nivel de cumplimiento 2021 – 2025.

Para el cálculo se utilizó el nivel de cumplimiento registrado durante el periodo 2016 – 2019. La estimación del porcentaje que se pueda obtener en años futuros se proyectó de igual forma mediante el método matemático de mínimos cuadrados.

Tabla 30. Proyección del nivel de cumplimiento periodo 2021 - 2025.

PROYECCIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
Año	Nivel de Cumplimiento VICONSA S.A.
2016	43,10%
2017	75,68%
2018	64,32%
2019	86,35%
2020	96,96%
2021	100,00%
2022	100,00%

2023	100,00%
2024	100,00%
2025	100,00%

Datos proporcionados por la empresa VICONSA S.A. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Como se observa en la tabla 30, el nivel de cumplimiento legal para la empresa VICONSA S.A. en el año 2020 es del 96,96%, y para el periodo del 2021 al 2025 se obtendrá un 100% de cumplimiento legal en materia de seguridad y salud ocupacional.

Capítulo III

Propuesta, Conclusiones y Recomendaciones

3.1. Alcance

El presente trabajo de investigación propone brindar un alcance basado en la recopilación, tabulación y el análisis de datos relacionados con la prevención y disminución del alto índice de accidentes laborales, provenientes de fuentes oficiales gubernamentales, en donde se reflejan cifras reales sustentadas por estudios científicos y analíticos. El alcance abarca el sector de la manufactura en general de la región costa en el territorio ecuatoriano.

3.2. Objetivo de la propuesta

El objetivo de la propuesta en el presente trabajo de investigación se basa en proporcionar una serie de herramientas estadísticas y tablas ilustrativas útiles para analizar la siniestralidad en las empresas de la región costa, sirviendo de apoyo para la implementación en sus sistemas de prevención y gestión a los profesionales de futuros proyectos investigativos que tengan como finalidad el desarrollo sistemas de prevención para accidentes laborales en las industrias, y a los profesionales encargados de la seguridad y salud ocupacional.

Adicionalmente, se desea brindar una importante referencia a toda entidad gubernamental con competencia en materia de seguridad industrial y salud ocupacional, para que les sirva de guía informativa en posibles investigaciones con fines de elaboración de sistemas de prevención y protocolos para disminuir la probabilidad de riesgos laborales. Cabe destacar que se realizaron cálculos estimatorios con datos recopilados de distintas fuentes oficiales, destacando que, para la proyección de la accidentabilidad laboral en años posteriores, se necesitaron artificios matemáticos para la estimación de estos.

3.3. Estructura de la propuesta

El presente trabajo de investigación demuestra a través de un algoritmo lineal, el proceso de la recopilación, el archivo, la organización y la administración de los datos estadísticos enfocados en el análisis de la probabilidad de accidentalidad y seguridad laboral preexistentes en la región costa.

Las etapas que se desarrollan a continuación proporcionan una herramienta eficaz para el análisis y comprensión de los datos estadísticos, el cálculo de correlación y la eventualidad de las medidas preventivas para contrarrestar el alto índice de siniestralidad laboral.

FASE I

Etapa I

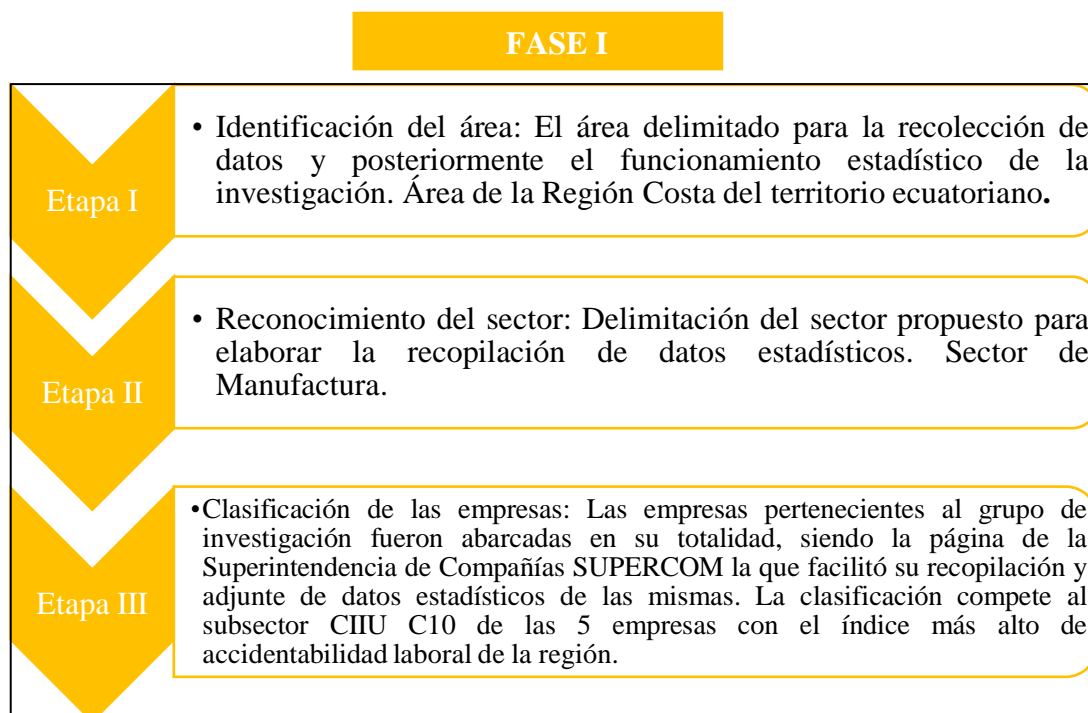
Identificación del área: Es menester identificar el ámbito y el área que abarca el alcance de la investigación, por lo que se precisó realizar el trabajo de investigación en la región costa del territorio ecuatoriano.

Etapa II

Reconocimiento del sector: La delimitación del sector propuesto para elaborar la recopilación de datos estadísticos es el sector de Manufactura. La recolección de datos será esencial para demostrar, por medio de cifras reales, el índice de siniestralidad laboral existentes ocasionados en un sector determinado.

Etapa III

Clasificación de las empresas: Las empresas pertenecientes al grupo de investigación fueron abarcadas en su totalidad, siendo la página de la Superintendencia de Compañías SUPERCOM la que facilitó su recopilación y adjunte de datos estadísticos de las mismas. La clasificación compete al subsector CIU C10 de las 5 empresas con el índice más alto de accidentabilidad laboral de la región.



FASE 2

Etapa IV

Recopilación y recolección de datos: Los datos serán otorgados por distintas fuentes como lo son el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, y por el listado de empresas de los 5 subsectores con el índice más alto de accidentabilidad laboral en la Región costa por medio de la Superintendencia de Compañías SUPERCOM.

FASE 3

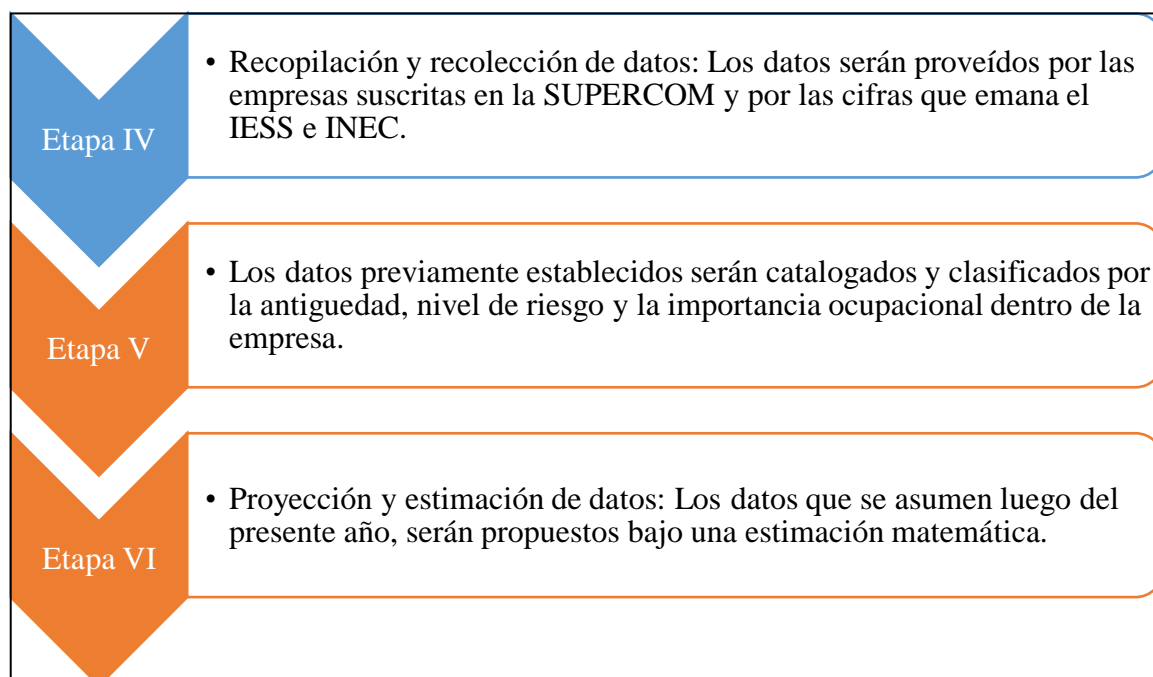
Etapa V

Tabulación y análisis de datos: Los datos previamente establecidos por el IESS e INEC, y de las empresas por medio de la SUPERCOM, serán estrictamente catalogados y separados por la antigüedad, nivel de riesgo e importancia ocupacional dentro de la empresa.

Etapa VI

Proyección y estimación de datos: Los datos que se asumen luego del presente año, serán propuestos bajo una estimación matemática, que datará el supuesto del índice de riesgo que mantendrá la empresa bajo la tasa de siniestralidad.

FASE II – FASE III



FASE 4

Etapa VII

Cálculo e índice de eficacia: Posterior a la recopilación de datos, se reconocerá el sector de Manufactura como delimitación del alcance con el cual se procederá a realizar la clasificación de los datos obtenidos.

Etapa VIII

Clasificación de las empresas: El análisis trabaja bajo la clasificación de las empresas por el nivel de riesgo, además, por el número de colaboradores y por el tamaño de las empresas.

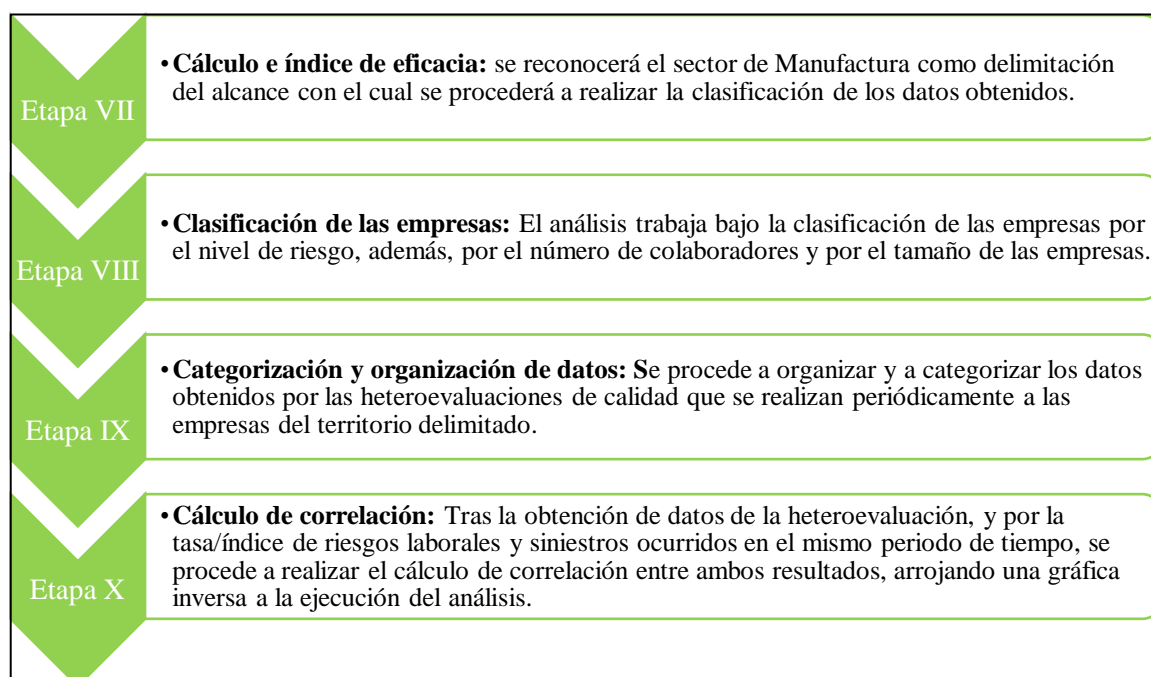
Etapa IX

Categorización y organización de datos: Posterior a la recolección de datos obtenidos por las empresas, se procede a organizar y a categorizar los datos obtenidos por las heteroevaluaciones de calidad que se realizan periódicamente a las empresas del territorio delimitado.

Etapa X

Cálculo de correlación: Tras la obtención de datos de la heteroevaluación, y por la tasa/índice de riesgos laborales y siniestros ocurridos en el mismo periodo de tiempo, se procede a realizar el cálculo de correlación entre ambos resultados, arrojando una gráfica inversa a la ejecución del análisis.

FASE IV



3.4. Conclusiones y Recomendaciones

3.4.1. Conclusiones.

El índice de siniestralidad que ocupan las empresas ecuatorianas, dependiendo del sector determinado, tiende a decaer tras una supuesta mejora al plan de evaluación por parte del departamento de la SSO. Sin embargo, el nivel de riesgo no decrece, ya que en el proceso de la evaluación la síntesis de las herramientas y los datos evaluados no son lo suficiente precisos para denotar la deficiencia en dicho sector. El IESS promueve mejorar con el trascurso del tiempo, pero su eficacia decae evidentemente frente a las altas cifras producidas en las instalaciones en los últimos cinco años.

El procedimiento sugerido para el procesamiento de los datos estadísticos es el uso de la herramienta instructiva proveída por la previa investigación, acompañada del algoritmo, el cálculo de correlación, los datos evaluados y la precisión de la heteroevaluación por parte del SSO.

Los objetivos específicos, establecidos en el Capítulo I, fueron adecuadamente sustentados y se pueden llevar a cabo luego de la ejecución anual de la prevención del cuerpo de SSO, y en conjunto al grupo colaborador, reemplazar en cualquier momento del proceso de evaluación, por parte de cualquier Institución que lo requiera.

3.4.2 Recomendaciones

Las actualizaciones deberán ser periódicas, bajo la constante de que puedan variar los datos de siniestralidad con el transcurrir de los meses. Se recomienda que la base de datos que se mantenga en la Institución pueda programar el algoritmo de examinación y corrección de datos, asumiendo cifras ocasionadas por la omisión o el mal actuar del departamento de SSO, y de la división de datos por subsector productivo. Además, se recomienda que la ejecución de evaluaciones sea más precisa para reducir el nivel de riesgos ocasionados por la mala implementación de útiles, herramientas u objetos adicionales dentro del área que tiende a producir los accidentes laborales.

ANEXOS

Anexo A. Listado de las empresas de los 5 subsectores manufactureros con mayor tasa de accidentabilidad laboral en la provincia del Guayas.

	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	Provincia del Guayas
	DIRECTORIO DE COMPAÑÍAS	1409 Registros
R.U.C.	NOMBRE	CIU NIVEL 6
1291735300001	BAUERNMARKT A&S S.A	C1010.11
0991510591001	SOITGAR S.A.	C1010.11
0992318309001	LOHRRAM S.A.	C1010.11
0992618728001	DISTRIBUIDORA DE CARNES Y ALIMENTOS DIGECA S.A.	C1010.11
0992651628001	SUPERPEZ S.A.	C1010.11
0992761237001	DISMAPRIAL S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIA PRIMA ALIMENTICIA	C1010.11
0992834331001	COMERCIALIZADORA AVICOLA PORCINA AGRICOLA S.A. "COAVIPORAGSA"	C1010.11
0992869097001	PRODUCTOS CARNICOS LA CASTELLANA S.A. PROCARCASTE	C1010.11
0992881909001	DISCARPORA COMPAÑIA ANÓNIMA	C1010.11
0993042412001	PROCESADORA DE ALIMENTOS FRESCOS - PROALIFRESH S.A.	C1010.11
0993214051001	PRODUCCION DE CARNICOS CARNIPRODUCCION S.A.	C1010.11
0992897619001	DISTRIBUIDORA COMERCIAL ALIMENTICIA PEZSAKANA S.A.	C1010.11
0992905425001	INDUSTRIA ALIMENTICIA ALIMENTOS,CARNICOS Y EMBUTIDOS DEL SUR SURCARNES SOCIEDAD ANÓNIMA	C1010.11
0992923849001	DISTRIBUIDORA DE CARNES Y ALIMENTOS SUCARNE S.A.	C1010.11
0992930500001	CORPORACIONJIANXING S.A.	C1010.11
0992931205001	CAFRISA-EC S.A.	C1010.11
0993046809001	PROCESADORA DE ALIMENTOS KARNITA PROKARNITA S.A.	C1010.11
0993268011001	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS CARNICOS (DIALCA) C.A.	C1010.11
0992679085001	COMPAÑIA AVICOLA FERNANDO (AVIFERNAN S.A.)	C1010.12
0991260331001	SATELVID S.A.	C1010.12
0991264280001	AVICOLAS DEL ECUADOR S.A. (AVIDEC)	C1010.12
0992758589001	DEGTRACK COMUNICACIONES S.A.	C1010.12
	AVICOLA SANTA MARTHA S.A. AVICOMARTH	C1010.12
0993317462001	BREMAG S.A.S.	C1010.12
0992707534001	GRANJEXPRESS S. A.	C1010.13
0992818735001	ALIMENTOS AGRICOLAS NACIONAL E INTERNACIONAL S.A. ANAINTE	C1010.13
0992756608001	SELSYS S.A.	C1010.14
0993021180001	AMCOFOOD S.A.	C1010.21
0993118737001	COURB S.A.	C1010.21
0993141046001	EVOLUCIONECU S.A.	C1010.21
0993172413001	GONZMATFOOD S.A.	C1010.21
	OSMARB S.A.S.	C1010.21
0990501688001	FABRICA DE EMBUTIDOS PARMA SA	C1010.22
0190330494001	EMBUTIDOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES CIA.LTDA.	C1010.22
0992709421001	EMBUTIDOS DEL PACIFICO EMBUPAC S.A.	C1010.22
0992104821001	SALJUPER S.A.	C1010.22

0992139463001	GRUVALCORP S.A.	C1010.22
0992261943001	SEATECNICA S.A.	C1010.22
0992388145001	EMBUTIDOS EL FERROVIARIO S.A. EMBUFESA	C1010.22
0992731044001	LA TUKOTA S.A.	C1010.22
0992730587001	CARNICOS MONTERREY S.A. CARMONREY	C1010.22
0992736054001	INDUSTRIA ALIMENTARIA ORTECHGREEN ECUADOR S.A.	C1010.22
0992814896001	ASADOS EL BOSQUE ASELBOSQUE S.A.	C1010.22
0992859644001	INDUSTRIAS CARNICAS VELASCO S.A. INCARNIVESA	C1010.22
0992970618001	LUQUE CARNES CARNICOS LUQCARNES S.A.	C1010.22
0993317268001	ASADOS MANQ S.A.S.	C1010.22
0993355011001	CHARCUTERÍA LA SEGOVIANA S.A.S.	C1010.22
0993367231001	MESSORI S.A.S.	C1010.22
0993367602001	JOEPE S.A.	C1010.22
0993371736001	CARBUCA S.A.	C1010.22
	LA CASA DEL EMBUTIDO WURSTHAUS S.A.	C1010.22
0992964375001	DISTRIBUIDORA DISVENSUR S. A.	C1010.22
0993259780001	P. S. SEMPERSOL S.A.	C1010.22
0993298476001	EMBUTIDOS ARTESANALES DEL ECUADOR EMBUTSA S.A.S.	C1010.22
0993345490001	ALIMENTOS BARF DEL ECUADOR ALIBARF S.A.	C1010.22
0991264582001	DOROTHYCORP C.A.	C1010.23
0993142115001	AWPECUADOR S.A.	C1010.24
0991403299001	PRODUCTOS MAN-ZHI, ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS S.A.	C1010.26
0992839244001	NUTRIENTES LUQUE NUTRILUQ S.A.	C1010.26
0990033110001	SOCIEDAD NACIONAL DE GALAPAGOS CA	C1020.01
1390008992001	PRODUCTOS DEL MAR SA PROMASA	C1020.01
0992360313001	ALDEMAREX EXPORTADORA DE ALIMENTOS DEL MAR SA	C1020.01
0990533652001	ESTAR CA	C1020.01
0990110522001	INDUSTRIAL EXPORTADORA DEL PACIFICO CIA. LTDA.	C1020.01
0990088055001	EMPACADORA CALIFORNIA CIA LTDA	C1020.01
0791716535001	PCC CONGELADOS & FRESCOS S.A.	C1020.01
0990593566001	GAMBAS DEL PACIFICO SA	C1020.01
0990637679001	EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS SA	C1020.01
0990683980001	EMPACADORA CHAMPMAR SA	C1020.01
0990699623001	INMOBILIARIA MUNDIAL ALARKER SA	C1020.01
0990783616001	IPACISA INVERSIONES DEL PACIFICO S.A.	C1020.01
0992681632001	DAVMERCORP S.A.	C1020.01
0991250395001	FAXITROL S.A.	C1020.01
0991368922001	FEVALRI S.A.	C1020.01
0992110376001	TPI, TERMINAL PORTUARIO INTERNACIONAL PUERTO HONDO S.A.	C1020.01
0992132078001	GALAPESCA S.A.	C1020.01
0992178116001	SOMAR S.A.	C1020.01
0992209771001	OCEANMUNDO S.A.	C1020.01
0992212365001	ALPROJANSA, ALIMENTOS PROCESADOS DE JAIBA NACIONAL S.A.	C1020.01
0992562048001	SERVIJUNIOR S.A.	C1020.01
0992777370001	PUBLIUNIKA S.A.	C1020.01

0992869208001	ACUICOLA BIOFLOC&SHRIMP S.A.	C1020.01
0992921188001	EMPACADORA ESTEBAN ESTUARDO QUIROLA LOJAS ERAQUIRSA S.A.	C1020.01
0992931396001	PROCESADORA J. B. C. "FATGEOR" C.A.	C1020.01
0992932430001	PLANTA PROCESADORA LANDAZURI & CAICEDO PROBRISMAR C.A.	C1020.01
0992967447001	PROCESADORA J BANCHON PEZBRAID C.A.	C1020.01
0992968575001	PROCESADORA PRODUCTOS PESQUEROS SIETEMARES S.A.	C1020.01
0993149942001	MARISCOS SALAS MARISCOS.SALAS.COM CIA.LTDA.	C1020.01
0993278505001	LAMARINA S.A.	C1020.01
0993277452001	PROCESADORA DE MARISCO ELIM S.A.	C1020.01
0993370684001	ROYAL PACIFIC SEAFOOD ROYALPAC S.A.S.	C1020.01
0993371248001	GOLDFISH S.A.S.	C1020.01
0992966475001	HENGYU S.A.	C1020.01
0992976748001	EMPACADORA FRIGO EXPORT FRIGOEXPORT C.A.	C1020.01
0993091847001	COMERCIALIZADORA IMCE CAMPOMADA S.A.	C1020.01
0993241431001	REFRIBOX S.A.	C1020.01
	TITI COMPANY TITICOM C.L.	C1020.01
0993344419001	ATLAS PACKING APACO CIA.LTDA.	C1020.01
0993371450001	EMPROMAR S.A.	C1020.01
0993374365001	AQUAGOLD S.A.	C1020.01
0990198985001	EMPACADORA Y PROCESADORA DEL PACIFICO CA	C1020.02
0990005656001	CONSERVAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS COMPANIA LIMITADA CONALEC	C1020.02
0990059446001	INDUSTRIA CONSERVERA DE LA PESCA (INCOPE) CIA LTDA	C1020.02
0990323119001	FASAGUAYAS FABRICA DE SACOS GUAYAS C LTDA	C1020.02
1790465373001	INDUSTRIA NACIONAL DE PRODUCTOS CULINARIOS INPROC C LTDA	C1020.02
0990785260001	CORPORACION INDUSTRIAL ECUATORIANA GARNICA HNOS C LTDA CORINEGAR	C1020.02
0990588015001	CRIADERO DOS A.R SA	C1020.02
0991269665001	CRUSTACEOS COCIDOS S.A. CRUSA	C1020.02
0991316450001	CLARICH S.A.	C1020.02
0991374329001	DUNCI S.A.	C1020.02
0992144629001	IMPORVAC S.A.	C1020.02
0992290064001	COMERCIALIZADORA COSTA BRAVA S.A.	C1020.02
0992613491001	VALTIMGNA S.A.	C1020.02
0992755458001	EXTRACTOS VEGETALES S.A. VEGETALEXTRA	C1020.02
	MURPYCORP S.A.	C1020.02
0992784695001	OCEANFACIL S.A.	C1020.02
0992965983001	INDUSTRIA ALIMENTICIA GOOD QUALITY TRADING GOQUATRA SOCIEDAD ANÓNIMA	C1020.02
0993009423001	JIMMY ESTUPIÑAN VIEJÓ IMPORT&EXPORT JIESVI S.A.	C1020.02
0993011525001	COMERCIALIZADORA TRITONFISH C.A.	C1020.02
0993018635001	DORADO MAR PROCESADORA DORADOMAR S.A.	C1020.02
0993262412001	ALIMENTOS MARINOS ALMI S.A.	C1020.02
0993339962001	DIPESMAR S.A.	C1020.02
0993292346001	SION ISRA S.A.S.	C1020.02
0990531919001	RECORCHOLIS SA	C1020.03
0990886296001	LANGOSTINOS CAMARONES USTI S.A LANCATISA	C1020.03

0991521925001	DESTO S.A.	C1020.03
0992768037001	CASTROMAR S.A.	C1020.03
0992971045001	HERGRAMAR S.A.	C1020.03
0993122181001	NEPTUNOFOOD S.A.	C1020.03
0993367723001	AQUASUS S.A.S.	C1020.03
0993374409001	PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE MARISCOS ANGELMON S.A.S.	C1020.03
0990011141001	ECUAMAR SA	C1020.04
0990264678001	INDUSTRIA PESQUERA JAMBELI CA	C1020.04
1390021891001	JIMBOWSA INDUSTRIAS JIMBOW S.A.	C1020.04
0990495343001	HICO DEL MAR CA HICOMAR	C1020.04
0990533695001	INDUSTRIAL MARITIMA VIDACO CA	C1020.04
0990717664001	BARCOS PESQUEROS SA BARPESA	C1020.04
0990688451001	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MARITIMOS ECUATORIANOS SA IDAMESA	C1020.04
0991044434001	INVERSIONES LEON SOCIEDAD ANONIMA INVERLEON	C1020.04
0991100105001	ESPECIES CULTIVADAS EN VIVEROS S.A. ESCUVI	C1020.04
0991170324001	EMPACADORA PUNTARENA S.A.	C1020.04
0991250476001	ALEFUENSA S.A.	C1020.04
0991250492001	VENTROVAL S.A.	C1020.04
0991253211001	TILAPACKING S.A.	C1020.04
0991324631001	PESQUEROS ASOCIADOS S.A. GRUPESCA	C1020.04
0991515518001	COSTA DEL SOL S.A. SUNCOST	C1020.04
0991515585001	COMPAÑIA MERCANTIL DEL LITORAL S.A. LITOCOMERCIOS	C1020.04
0991521364001	TRIPLE F. FRESH FISHES FINEST S.A.	C1020.04
0992130768001	SAMUSIL S.A.	C1020.04
0992140755001	PHILLIPS - SEAFOOD OF ECUADOR C.A.	C1020.04
0992205490001	ININCORP S.A.	C1020.04
0992170298001	NOMICA S.A.	C1020.04
0992248033001	NATLUK S.A.	C1020.04
0992433698001	BANLIT S.A.	C1020.04
0992637072001	IMAN EXPRESS S.A. IMAEXPRESS	C1020.04
0992740655001	FRANSITE C.LTDA.	C1020.04
0992785268001	DIVARELLI S.A.	C1020.04
0992852887001	BOCUTAR S.A.	C1020.04
0993143715001	THEGOLDENROSE C.A.	C1020.04
0992661259001	HARINAPAC S.A.	C1020.05
0991182667001	HARINAS Y BALANCEADOS COMPANIA LIMITADA (HARIBAL)	C1020.05
0991457984001	PEANDRES S.A.	C1020.05
0992356383001	INTROXCAR S.A.	C1020.05
0992412747001	PEZMANTA S.A.	C1020.05
0992412836001	SUMPAMAR S.A.	C1020.05
0992484772001	BUYCORPUS S.A.	C1020.05
0992855533001	LUCOMERCON S.A.	C1020.05
0992878509001	PROTEINSEC S.A.	C1020.05
0993116963001	ECUHARINAMAR ECUADOR HARINAS MARINAS S.A.	C1020.05
	PROCESADORA MUNDO MARINO PROMUNDOMAR S.A.	C1020.05

0993230472001	NUTRICCA S.A.	C1020.05
0993299863001	MACAFISH S.A.	C1020.05
0990182086001	EMPRESA PESQUERA POLAR SA	C1020.06
0990847010001	BIOLOGIA MARINA S. A. BIOMASA	C1020.06
0990929114001	CORPORACION DE PROYECTOS MULTIPLES MULT.I.PROYECTOS S.A.	C1020.06
0991004270001	BORSEA S.A.	C1020.06
0991373217001	INVECUDADOR S.A.	C1020.06
0991408185001	FORTIDEX S.A.	C1020.06
0992127317001	NEDYNCORP S.A.	C1020.06
0992306378001	UNIVERSAL DE COMERCIO S.A. (UNICORSA)	C1020.06
0992577401001	PROTEINAS DEL ECUADOR ECUAPROTEIN S.A.	C1020.06
0992588942001	PRODUCTORA MAR VIVO S.A. PROMARVI	C1020.06
0993056375001	EMPRESA PELAGICOS DEL ECUADOR ECUAPELAGIC S.A.	C1020.06
0993095982001	VANGELYSSEAFOOD S.A.	C1020.06
0993136069001	COMERCIAL MAZZINI COMAZSA S.A.	C1020.06
0993368049001	ALIMENTOS PROTEICOS AMERICANOS ALIPROSA S.A.	C1020.06
0993372608001	MAPRINSA S.A.S.	C1020.06
0993372729001	DPAUSTRAL S.A.S.	C1020.06
0992922311001	MAXTRADE S.A.	C1020.06
0993075264001	EMPREFISH S.A.	C1020.06
0993097721001	MARPROTEIN S.A.	C1020.06
0993223468001	TERRAMARLATAM S.A.	C1020.06
	IMPORT & EXPORT FOODFRED S.A.	C1020.06
0993291714001	IMPORT & EXPORT FOODFRED S.A.	C1020.06
0993363626001	INICIACORP S.A.S.	C1020.06
0990000611001	LA PORTUGUESA SA	C1020.07
0990223777001	PESCA POLARIS CIA LTDA	C1020.07
0990925682001	MARINA DEL REY (MARDEREY) S.A.	C1020.07
0992567597001	FISHECUADOR S.A.	C1020.07
0993109037001	FATTUNA S.A.	C1020.07
0992974354001	PORTALUPPI & LOPERA ASOCIADOS PO&LO S.A.	C1020.09
0993267554001	AQUASUR S.A.	C1020.09
0992945745001	OLIVER SEAFOOD OLIVERSEA S.A.	C1020.09
0993040746001	AQUATRADER C.A.	C1020.09
0993369970001	BLUVAL S.A.S.	C1020.09
0990548439001	ALIANDI ALIMENTOS ANDINOS C LTDA	C1030.11
0992671386001	BIOALIMENTOS CIA. LTDA.	C1030.11
0992696869001	AGROINDUSTRIA DEL PACIFICO S.A. JUGOAGRO	C1030.11
0991328041001	ALIMENTOS DE BANANO S.A. ALIBANA	C1030.11
0992104856001	PROLERQUE PRODUCTOS LERQUE DEL ECUADOR S.A.	C1030.11
0992468386001	LATINSUPER S.A.	C1030.11
0992495138001	ALTIRO S.A. LOGISTICA & AFINES	C1030.11
0992641819001	PROCOGONVI S.A.	C1030.11
0992724463001	ROCKENSY S.A.	C1030.11
0992731281001	MILONCHERA S.A.	C1030.11

0992731249001	REALRIVER S.A.	C1030.11
	GOURMETOWN S.A.	C1030.11
0992747889001	MANGLOBAL S.A.	C1030.11
0992768800001	LIKEFISH S.A.	C1030.11
0992785349001	TAVOLAJEN S.A.	C1030.11
0992795794001	POTATO CHIPS S.A. POTACHIP	C1030.11
	MACROSTAD S.A.	C1030.11
	PRODUTECHSA S.A.	C1030.11
0992810637001	DEL VALLE EXPORT S.A. DELVALLEX	C1030.11
0992828005001	FUN SANG VERA SERVICES S.A. FUNSAVE	C1030.11
0992845120001	NEGOESPECIE S.A.	C1030.11
0992847662001	GOVIREC S.A.	C1030.11
0992933623001	INDUSTRIA ALIMENTICA EL GUANABANAZO INDALGUA C.A.	C1030.11
0993020524001	PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA MANA FOODS PROCOMANAFOODS S.A.	C1030.11
0993083453001	COMERCIAL NE SIDA NESIDASA S.A.	C1030.11
0993115053001	NATURALVITA S.A.	C1030.11
0993335681001	ONILE S.A.S.	C1030.11
0992914904001	ALIMENTOS ELTRIGAL S.A.	C1030.11
0992917520001	PRODISPRAL S.A.	C1030.11
0992932961001	DEMADELS S.A.	C1030.11
0993019402001	FERNANFOODS S.A.	C1030.11
0993034258001	COMPAÑIA " HATSS " HATSSA S.A.	C1030.11
0993039497001	AGROFRUTAS CONGELADAS DEL ECUADOR AGROFRUTAS CONGELADAS AGROFRUTASCONGELADAS S.A.	C1030.11
0993106070001	PROCESADOS DE FRUTAS TROPICALES PROFRUTRO S.A.	C1030.11
0993127914001	WHITE LINE COMPANY WLC S.A.	C1030.11
0993205508001	DECOCO S.A.	C1030.11
0993286427001	BOCAIAFOOD S.A.S.	C1030.11
0993295833001	NONEC S.A.S.	C1030.11
0990051992001	PRODUCTOS ELABORADOS BOLIVAR S.A. PEBSA	C1030.12
0990820511001	PROCESADORA DE FRUTAS NATURALES PROFRUTAS C LTDA	C1030.12
0990658471001	AGROINDUSTRIA TROPICAL PAREDES (AGROTOPA) S.A.	C1030.12
0991311602001	SEMVRA-VECONSA S.A.	C1030.12
0991445870001	DAVIMIRCO S.A.	C1030.12
0991447296001	JASPOL S.A.	C1030.12
0991447318001	FRISOCORP S.A.	C1030.12
0991474293001	MASPOSA S.A.	C1030.12
0992136774001	B2B ECUADOR S.A.	C1030.12
0992176989001	AJECUADOR S.A.	C1030.12
0992303166001	JADE S.A. (JADESA)	C1030.12
0992474424001	MULTIALIMENTOS S.A. MULTIALSA	C1030.12
0992508221001	PRODAVET S.A.	C1030.12
0992582359001	ECOBANAN S.A.	C1030.12
0992614447001	SUDAMEXPORT S.A.	C1030.12
0992762349001	ANYBELIMP S.A.	C1030.12

0992810696001	HIPERTERRA S.A.	C1030.12
0992894547001	ALINEEX ALIMENTOS NATURALES ECUATORIANOS DE EXPORTACION COA RIOS S.A.	C1030.12
0992908238001	CONSERVERA COIME & ASOCIADOS ESFRANCO C.LTDA.	C1030.12
0992966920001	INDUSTRIA ALIMENTICIA DE-CAMPE S.A.	C1030.12
0992977655001	AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA.LTDA.	C1030.12
0993121258001	PRODCFRES S.A.	C1030.12
0993128368001	LEFRUTTEXPT (LEDESMA FRUTAS DE EXPORTACION S.A.) LEFRUTTEXPT S.A.	C1030.12
0993329436001	ANTIKUNA S.A.S.	C1030.12
0993370476001	FRUTOS PROCESADOS CIA.LTDA.	C1030.12
0993370754001	AGROSOL S.A.S.	C1030.12
0992945885001	ECUANATURSA S.A.	C1030.12
	ALIMENTOS Y SERVICIOS SUPERFOODS S.A.	C1030.12
0993200883001	REALFOODS-ECUADOR S.A.	C1030.12
	LATIN FOODS INTERNATIONAL LATFOODSINT CIA.LTDA.	C1030.12
0993268607001	MANGOLAND S.A.	C1030.12
0993367672001	AGROLAP S.A.S.	C1030.12
0993354821001	TROPHY NUTS-COMPANY S.A.S.	C1030.13
0992992174001	SHAREFRUT S.A.	C1030.13
0991291377001	ECOFRUT S.A.	C1030.14
0992268514001	PENTAGON S.A.	C1030.14
0992423153001	UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A.	C1030.14
0992483830001	SUNKLEN SERVICES S.A.	C1030.14
0992762942001	IMPORTADORA EXPORTADORA CORONEL ZURITA S.A. IMCOREXZUR	C1030.14
0992820756001	PRODUCCIONES AGROECOLOGICAS TROPICALES DEL ECUADOR S.A. LATINGURMET	C1030.14
0992955228001	DONATO CHIPS INDUSTRIA ALIMENTICIA INADONCHIP S.A.	C1030.14
0992981172001	PACIFIPORT S.A.	C1030.14
0993042048001	ALIMENTOS J&E EFESIOS S.A.	C1030.14
0993064491001	ALIMENTOS SALUDABLES PARA EL MUNDO TRES JUANES BETTERFOOD S.A.	C1030.14
0993106275001	PAULAFOOD S.A.	C1030.14
0993192589001	H-M CONDIALIMENTOS S A S.A.	C1030.14
0993195758001	ECUADORIAN EXOTIC FOODS EXOTICFOODS S.A.	C1030.14
0993206873001	INDUSTRIA CASABITOS DEL ECUADOR ICASDE S.A.	C1030.14
0993208752001	PROCESADORA FRUTOCENT S.A.	C1030.14
0993220175001	MARCELI FOOD AND SERVICE MARCELIFAS S.A.	C1030.14
0993235385001	ALARCAL S.A.	C1030.14
0993317756001	LA DELIA FRUITS AND SNACKS LADEFRUS S.A.S.	C1030.14
0993335592001	TROPICALSUNNY S.A.S.	C1030.14
0993342718001	CONTINENTAL FOODS ECUADOR CONFOODS S.A.S.	C1030.14
0993368731001	HOMONOVUS S.A.S.	C1030.14
0993371894001	PASIÓN DEL CAMPO PACAM S.A.S.	C1030.14
0993372543001	CONBRUQ INVERSIONES S.A.S.	C1030.14
0993374232001	RFS DRY FRUITS S.A.S.	C1030.14
0993374350001	RESANT DEL ECUADOR S.A.	C1030.14
0992980907001	HACIENDA SAN JORGE HASANJOR S.A.	C1030.14

0992993197001	NUTRIALCOR S.A.	C1030.14
0993030562001	ALIMENTICORP ALIMENTOS SALUDABLES S.A.	C1030.14
0993037796001	LATITUD CERO LATO S.A.	C1030.14
0993039764001	ECUABITES S.A.	C1030.14
0993068179001	SAMIYAMEALS S.A.	C1030.14
0993098272001	ALL FIELDS ECUADOR S.A.	C1030.14
0993150045001	ORGANICA SNACKS DEL ECUADOR ORGANISNACK S.A.	C1030.14
0993192864001	TONUSIMPEX GLOBAL S.A.	C1030.14
0993225797001	BIOCONVERSIÓN S.A.	C1030.14
0993261696001	OCM INDUSTRIES OLCOM S.A.	C1030.14
0993274704001	CITRUSFACTORY S.A.S.	C1030.14
0993286885001	DISFACHI DISTRIBUIDORA Y FABRICACION DE CHIFLES S.A.S.	C1030.14
	FESAGROUP S.A.S.	C1030.14
0993305138001	ECUACHIPSFOOD S.A.S.	C1030.14
	GREEN TROPICAL-SNACKS S.A.	C1030.14
0993361712001	COSEITEA S.A.S.	C1030.14
	ALIBEN S.A.S.	C1030.14
0990021902001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS VIDA SA	C1030.15
0990618402001	AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASION C LTDA	C1030.15
0991004408001	QUICORNAC S.A.	C1030.15
0992457007001	RIUPLI S.A.	C1030.15
0992872136001	IMPORTADORA DE FRUTAS SARANGO S.A. SARCOFRUIT	C1030.15
0992960477001	GOLD NATURAL PRODUCTS GOLDNAPRO CIA.LTDA.	C1030.15
0993015156001	CZOLLMED S.A.	C1030.15
0993117595001	ALIMENTOS-Y-BEBIDAS-ECUATORIANAS ALIMBEC S.A.	C1030.15
0993118729001	REGULUS C.L.	C1030.15
0993257990001	DAKENCA S.A.	C1030.15
0993333794001	AGROINDUSTRIAL-ENDICON S.A.S. B.I.C.	C1030.15
0993353191001	ECUFRUTTA S.A.S.	C1030.15
0993368012001	JUGOSNAT S.A.S.	C1030.15
0992972424001	PROCOMALIM PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL ECUADOR S.A.	C1030.15
	GROWING MARKET ECUADOR GMEC S.A.	C1030.15
	PROFRUIT S.A.	C1030.15
0900000001972	FRUIT PRODUCTS L PRODUCTOS DE FRUTAS CIA LTDA	C1030.16
0900000000427	BANANOL SA	C1030.16
09000000002404	INDUSTRIAS DE FRUTAS Y CEREALES INFRUCSA SA	C1030.16
0990011362001	INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S.A.	C1030.16
0990578265001	BODEFRIGO C LTDA	C1030.16
0992693983001	SALSAS Y CONSERVAS ALVAREZ PAYAN S.A.	C1030.16
0991208844001	FUTURCORP S.A.	C1030.16
0991263748001	BANANA LIGHT (BANALIGHT) C.A.	C1030.16
0992876506001	INDUSTRIA ALIMENTICIA OVALIMEC S.A.	C1030.16
0993367462001	EBA EXQUISITIBOCADOARTESANAL S.A.S.	C1030.16
	EASTBAY DISTRIBUIDORA S.A.S.	C1030.16

0993314072001	JOSEMI S.A.S.	C1030.16
	COMPAÑIA LOZANO ORTIZ LOZANOORT S.A.S.	C1030.16
0990894701001	COMERCIAL CABRERA PILADORA SAN ISIDRO S. A.	C1030.17
0992679344001	CANANTOP S.A.	C1030.17
0992527749001	ACEVENTOS S.A.	C1030.17
0992646462001	CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A.	C1030.17
0992745258001	TRANSADI S.A.	C1030.17
0992799021001	DESPLICORP S.A.	C1030.17
0992804602001	CANTONES EXPRESS S.A. CANEXPRESS	C1030.17
0992873140001	MAI & MIG S.A. MIGMAISA	C1030.17
0992904887001	PRODUCCIÓN Y SERVICIOS AGRÍCOLAS "ISRAEL" PROSERAGRIIS S.A.	C1030.17
0993258660001	ALIMENTOS Y PROCESADOS SMART FOOD ALIPROSMART S.A.	C1030.17
0993001066001	GRUPOTERRAVERDE S.A.	C1030.17
0993371866001	VITALFRUITS S.A.S.	C1030.17
1791895843001	ALIMENTOS YUPI S.A.	C1030.23
0993373541001	ACOSTA SNACKS S.A.S.	C1030.23
1790536807001	INDUSTRIAS DEL RIO RIOSAN SA	C1040.11
0991306242001	INFITECA S.A.	C1040.11
0991304711001	NAVINSA S.A.	C1040.11
0992166126001	OLEAGINOSAS TROPICALES OLYTRASA S.A.	C1040.11
0992859385001	RECOIL CIA. LTDA	C1040.11
0993183350001	NEGOCIOS INDUSTRIALES DISTRIPALMEAR S.A.	C1040.11
0993256811001	AGRO BALANSAIL S.A.	C1040.11
0993050318001	INDUSTRIA BIO OIL TORRES SARITAMA SULWIL C.A.	C1040.11
0993176931001	KOKOSOVO S.A.	C1040.11
0993214019001	OLEOS VEGETALES DEL SUR OLEOVEGETAL S.A.	C1040.11
0993269948001	OZOTEC-AG S.A.	C1040.11
0993318019001	EXPORTADORA Y PROCESADORA AMAZONIK THANI S.A.S.	C1040.11
0992367865001	BARI & CO BARICO S.A.	C1040.12
0993139742001	PRODUCTORES PALMEROS INDUSTRIALES PROPALMIN CIA.LTDA.	C1040.13
0993148954001	BYBLOS FOOD ALIBY S.A.	C1040.13
0993370749001	CBD-BIOEC S.A.S.	C1040.13
0992657669001	INDUSTRIAS Y PROCESOS SANBORAR S.A.	C1040.14
0990259941001	INASA INDUSTRIAL ACEITERA SA	C1040.22
0900000001029	COMPANIA DE PRODUCTOS LACTEOS SUPER ECUADOR SA	C1050.01
0990351260001	INDUSTRIAS LACTEAS TONI SA	C1050.01
0990289662001	INDUSTRIAS LACTEAS CHIMBORAZO CIA LTDA INLECHE	C1050.01
0991013601001	SURCOPOR S.A.	C1050.01
0991026339001	VEIRACORP S.A.	C1050.01
0991028676001	TUCORP S.A.	C1050.01
0991077421001	ELPERTI S.A.	C1050.01
0991123067001	VIANINE S.A.	C1050.01
0991153535001	COMTILVEX S.A.	C1050.01
0991229051001	TROVICA S.A.	C1050.01
0991255729001	EXPROCONTI S.A.	C1050.01

0991255761001	COMMUNDI S.A.	C1050.01
0991264892001	SURFINCO S.A.	C1050.01
0991301720001	CANFRISA S.A.	C1050.01
0991301550001	GRAMAXI S.A.	C1050.01
0991302891001	RIMAFINSA S.A.	C1050.01
0991322248001	SUMALIVE S.A.	C1050.01
0991355758001	SUPRAMIL S.A.	C1050.01
0991359559001	DIRIMPRO S.A.	C1050.01
0991365176001	JUANPOSA S.A.	C1050.01
0991368426001	RESTACOMSA S.A.	C1050.01
0991368140001	EBASCOSA S.A.	C1050.01
0990330832001	LANDICORP S.A.	C1050.01
0991369694001	INMOBILIARIA VAS-P1 S.A.	C1050.01
0991373047001	BALTIMEX S.A.	C1050.01
0991371125001	VENLIMPORT S.A.	C1050.01
01111111111111	RENIMPORT S.A.	C1050.01
0991379800001	QUIPINS S.A.	C1050.01
0991383174001	QUIMICORPS S.A.	C1050.01
0990819521001	MAGNAKING S.A.	C1050.01
0991383166001	PRETENCORP S.A.	C1050.01
0991380884001	EXVENTI S.A.	C1050.01
0991381368001	ALABONSA S.A.	C1050.01
0991380973001	DIMEFRA S.A.	C1050.01
0990161003001	PRODUCONSI S.A.	C1050.01
0992354445001	BAGIOSA S.A.	C1050.01
0991382135001	TALIM S.A.	C1050.01
0991382100001	VIRACOSA S.A.	C1050.01
0991400532001	AIBARSA S.A.	C1050.01
0991386130001	JONTERSA S.A.	C1050.01
0991401202001	NAGID S.A.	C1050.01
0991387277001	DORADILCO S.A.	C1050.01
0900000003977	SOLDASI S.A.	C1050.01
0991390693001	CORTISE S.A.	C1050.01
0991391037001	JORUCONSA S.A.	C1050.01
0991403558001	ANEXCORP S.A.	C1050.01
0991404392001	JOSIAN S.A.	C1050.01
0991407669001	COROMINAS S.A.	C1050.01
0991414800001	COPUDER S.A.	C1050.01
0991414959001	MEXIMAXA S.A.	C1050.01
0991416609001	PLASTECSA S.A.	C1050.01
0991417257001	FERRICONSTRUCCION S.A.	C1050.01
0991419179001	PROPANESA S.A.	C1050.01
0991426213001	CIELVENTO S.A.	C1050.01
0991426698001	ULTIMASA S.A.	C1050.01
0991428216001	SURIVENST S.A.	C1050.01

0991431330001	SUMAREX S.A.	C1050.01
0991441247001	ROWER S.A.	C1050.01
0991443193001	CONTERAXA S.A.	C1050.01
0991451641001	PRODUCTOS LACTEOS PENINSULAR S.A. PROLAPE	C1050.01
0991509666001	BENUT S.A.	C1050.01
0992698853001	ANDINA MERCANTIL S.A. ANDIMERSA	C1050.01
0992305584001	FATOBA CIA. LTDA.	C1050.01
0992768118001	AGRODIOSELINA S.A.	C1050.01
0992786787001	DISCOMA S.A.	C1050.01
0992838558001	FROZEN&MORE S.A. FROZMOR	C1050.01
0992849223001	LA LUSITANA S.A. LASITSA	C1050.01
0992889357001	YOGURT SOFT SOLUTIONS ECUADOR YOSOFECUA S.A.	C1050.01
0993027391001	CORUSLAC S.A.S.	C1050.01
0993055662001	INDUSTRIA DE LACTEOS ANDINOS ILAGB C.L.	C1050.01
0993043818001	NATURISSIMO S.A.	C1050.01
0993062588001	REYLACTEOS C.L.	C1050.01
0993091723001	PERI S.A.	C1050.01
	INDUSTRIA LACTEA ILIS S.A.	C1050.01
0993318558001	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA HABITOR CIA.LTDA.	C1050.01
0993316962001	INDUSTRIAS GALATEA S.A.S.	C1050.01
0990640033001	ALIMENTOS VITALES C LTDA ALVITAL	C1050.02
0992156406001	DEGEREMCIA S.A.	C1050.02
0991189335001	DERLINET S.A.	C1050.03
0992933771001	INDUSTRIAS LACTEAS ACOSTA INLACEC S.A.	C1050.04
0993147532001	INDUSTRIA ECUATORIANA DE LECHE ECUALECHERA S.A.	C1050.04
0991514023001	EPROFRESH CIA. LTDA.	C1050.05
0990632529001	H.U. HELADOS UNIDOS SA	C1050.05
0990759065001	SERVIHELADOS SA	C1050.05
0990811946001	HELSA SA	C1050.05
0991120866001	CIDASA COMPANIA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS S.A.	C1050.05
0992318376001	SOLAREX S.A.	C1050.05
0992359064001	DUMILESA S.A.	C1050.05
0992598557001	GLOBAL SOLUTIONS GROUP GSG S.A.	C1050.05
0992561122001	ORKAY S.A.	C1050.05
0992644095001	CREMASODA S.A.	C1050.05
0992745118001	ZUBELDIA S.A.	C1050.05
0992744014001	DISTRITOPSY S.A.	C1050.05
	SKYVIENSA S.A.	C1050.05
0993283029001	CHARLESPREMIUM S.A.	C1050.05
0993352799001	MISK S CREAM S.A.S.	C1050.05
	SNOWBALL FROZEN YOGURT, WAFFLES & CREPES S.A.	C1050.05
0993176737001	HABIBISASA S.A.	C1050.05
0993318698001	YAMBOLY ECUADOR C. LTDA. ECUAYAMBOLY C.LTDA.	C1050.05
0993285560001	INDUSTRIAS LACTEAS GALLEGO-ASTURIANAS ILGASA S.A.	C1050.06
	INDUSTRIAS LACTEAS GALLEGO - ASTURIANAS ILGASA S.A.	C1050.06

0991033254001	VIVADE S.A.	C1050.09
0991049673001	RODNI S.A.	C1050.09
0991049630001	MARIVEST S.A.	C1050.09
0991059512001	ANAZAC S.A.	C1050.09
0991190236001	GUSTACORP S.A.	C1050.09
0991213554001	EXPORCENTRO S.A.	C1050.09
0991286624001	MENPASA S.A.	C1050.09
0991316019001	FARIPRICE S.A.	C1050.09
0991320504001	TETZEL S.A.	C1050.09
0991354670001	CEXPROMINCO S.A.	C1050.09
0991352554001	BALCOEXPO S.A.	C1050.09
0991359869001	COSMOMUNDI S.A.	C1050.09
0991357580001	INCEMARCO S.A.	C1050.09
0991402012001	DINAPER S.A.	C1050.09
0991402519001	FONESI S.A.	C1050.09
0991425217001	CARFONSA S.A.	C1050.09
0991430377001	FENIXA S.A.	C1050.09
0991445919001	SKILLSA S.A.	C1050.09
0991446710001	GILVISA S.A.	C1050.09
0991446753001	PICOTSA S.A.	C1050.09
0992107642001	CIGA S.A.	C1050.09
0992108061001	FAMINER S.A.	C1050.09
0991341633001	DIMEV S.A.	C1050.09
0992138114001	SOSICORP S.A.	C1050.09
0992257784001	PERSAINDUSTRIAL S.A.	C1050.09
0992904836001	INDUSTRIA ALIMENTICIA DE PALLATANGA DULCEDELEITE S.A.	C1050.09
0990020086001	INDUSTRIAL MOLINERA CA	C1061.11
0990802912001	PREDIOS CASINO ESPANOL PRESCANOL SA	C1061.11
0992289961001	COMPAÑIA INDUSTRIA PANIFICADORA EUROSPAN S.A.	C1061.11
0992406232001	MOLINO LA SABANA S.A.	C1061.11
0992564687001	REPRESENTACIONES INTERNACIONALES VERA TOMALA S.A. RIVETO TRADE CO. (RIVETOSA)	C1061.11
	SIALIT S.A. SILOS Y ALMACENES DEL LITORAL S.A.	C1061.11
0993085472001	CEGRANECSA S.A.	C1061.11
0993206059001	INHALABIZA S.A.	C1061.11
0990021252001	PILADORA CONTINENTAL C. LTDA	C1061.12
0900000003424	PILADORA EL CARMEN SA	C1061.12
0990372594001	AGRO MOLINOS AGROMOL C LTDA	C1061.12
0990163510001	INDUSTRIAS Y PREDIOS DON ANTONIO C LTDA	C1061.12
0991131027001	LABIZA S.A.	C1061.12
0991468226001	AGRILRIOS S.A.	C1061.12
0992185449001	AGROINDUSTRIA ARROCERA EL CONDOR AGROCONDOR C. LTDA.	C1061.12
0992270284001	DIORT CIA. LTDA. DIORTCIA	C1061.12
0992314184001	INARROMESA S.A.	C1061.12
0992345462001	PROCESADORA DE ARROZ SAMBORONDON S.A. ARROZSAMB	C1061.12

0992454148001	COSDOR AGROINDUSTRIA COSECHA DORADA C. LTDA.	C1061.12
0992477199001	DEANOVA S.A.	C1061.12
0992485795001	ARROCESA S.A.	C1061.12
0992584246001	INDUSTRIA ARROCERA SARMIENTO S.A. INASAR	C1061.12
0992628200001	MAXCORPOWER S.A.	C1061.12
1792131871001	ECUARROCERA S.A.	C1061.12
0993100730001	JAZKA S.A.	C1061.12
0993234893001	AGROINDUSTRIA H.J.LARA AGLARA S.A.	C1061.12
0993328375001	CAMILATAM ECUADOR S.A.S.	C1061.12
0992931221001	HARINAPEZ S.A.	C1061.12
0992946709001	INDUAGRICOLA BURGOS S.A.	C1061.12
0993296481001	INDUSTRIA BINACIONAL AGRÍCOLA Y GANADERA SANTANDER IBAG S.A.	C1061.12
0391032807001	INDUSTRIAL ARROCERA DE LA TRONCAL ARROTRONCAL S.A.	C1061.12
0993099309001	KISAEXPORT S.A.	C1061.13
0993374466001	SCIENTIFIC APPLICATIONS SCIAPPLI S.A.S.	C1061.13
0992916141001	INDUSTRIAL PALACIOS & TRUJILLO PALATRU C.LTDA.	C1061.13
0993335320001	ALFALEON S.A.S.	C1061.13
0991357270001	KELLOGG ECUADOR C. LTDA. ECUAKELLOGG	C1061.21
0991516425001	COTEMAC S.A.	C1061.21
0992338547001	DULCENAC S.A., DULCERIA NACIONAL	C1061.21
0992932058001	HARISSALIMENTOS S.A.	C1061.21
0992941901001	ECUADORIAN SNACKS COMERCIALIZADORA PAVALSNACK S.A.	C1061.21
0993370389001	PRODUCTOS ECOLÓGICOS ZENBRADOR ECOZEN S.A.S.	C1061.21
0993327654001	MANVI FOODS S.A.S.	C1061.21
0993369273001	WIPALA S.A.S.	C1061.21
0993370617001	FINI-GOLOSINAS ECUADOR S.A.S.	C1061.21
0990830975001	ALIMENTOS ROZZOTTI S. A.	C1061.22
0991290419001	MOLINERA FIGALLO S.A. MOFIS	C1061.22
0992403764001	EFFEESSE S.A.	C1061.22
0992863285001	PRODEHASA PRODUCTOS ELABORADOS DE HARINA S.A.	C1061.22
0992886250001	PANADERIA DEL PACIFICO S.A. PANPACSA	C1061.22
0993052167001	ANDINAPAN S.A.	C1061.22
0993278963001	ALIMENTOS PROCESADOS CONGELADOS APROCO S.A.S.	C1061.22
0900000003283	NUTRICION VITAMINIZADA CA NUTRITIVA	C1062.01
0900000003531	PRODUCTOS ALIMENTICIOS CALIFORNIA CA PACA	C1062.01
0900000002395	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDALSA	C1062.01
0900000000443	BARCEMEL C.LTDA.	C1062.01
0990678839001	SUALIMENTO SA	C1062.01
0990740631001	INDUSTRIAL ENVASADORA TAMORA SA	C1062.01
0990912815001	BABARIO S. A.	C1062.01
0993246808001	STRONG LIFE PRODUCTS STRONGPRODUCTS S.A.	C1062.01
0990006792001	BIMBO ECUADOR S.A.	C1071.01
0990006776001	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS INALECSA S.A.S.	C1071.01
1890055156001	COMARCOS C LTDA	C1071.01
0990551731001	PRODUCTORA NACIONAL DE PANIFICACION Y PASTELERIA PRONAPAN C LTDA	C1071.01

0991279717001	PANIFICADORES ECUATORIANOS ECUAPAN C. LTDA.	C1071.01
0991141553001	PASTELO S.A.	C1071.01
0991334440001	BRIDALCORP S.A.	C1071.01
0991440259001	TEKNO ALIMENTOS S.A. TEKALISA	C1071.01
0992286105001	ALBENOS S.A.	C1071.01
0992413670001	PANKEY DE COLOMBIA S.A. PANCOLSA	C1071.01
0992453036001	LAMINADOS INDUSTRIAL LA CHILENITA LAMINCHILE S.A.	C1071.01
0992469684001	NUTRIPAN S.A.	C1071.01
0992511087001	TALCACHI S.A.	C1071.01
	DELICIUSPAN S.A. DELICIAS DEL PAN	C1071.01
0992767421001	CRIFOOD S.A.	C1071.01
0992895624001	SOLUCIONES ALIMENTICIAS SOLPANECSA CIA.LTDA.	C1071.01
0993110892001	PANIFICADORA MI GALICIA PANMIGAL S.A.	C1071.01
0993139246001	MEGA PRODUCTOS DEL ECUADOR ECUAMEGAPRODUCTOS S.A.	C1071.01
0993268666001	ODALUM S.A.	C1071.01
0993350338001	KROI S.A.S.	C1071.01
0993362395001	AVENA PAN (AVENA&PAN) S.A.S.	C1071.01
0993368194001	PATTYPAN S.A.	C1071.01
0993369242001	SWEET&BAKERY S.A.S.	C1071.01
0993370376001	PANADERIA Y PASTERIA RICO AROMA RICOAROMA S.A.S.	C1071.01
0993372459001	ARTISAN S.A.S.	C1071.01
0992901071001	COMERCIALIZADORA ECUATORIANA COMERECUAT S.A.	C1071.01
0992934506001	DISTRIFUT S.A.	C1071.01
0992972734001	WRAPDUCHES S.A.	C1071.01
0993007498001	LAS EMPANDAS DE RIGO ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EMPIRRIGO C.A.	C1071.01
0993056057001	PANADERIA DEL NORTE PDN S.A.	C1071.01
0993215945001	UNIQUEDESSERT CORP S.A.	C1071.01
0993107026001	SEMOLA S.A.	C1071.01
	PASTORSAS S.A.S.	C1071.01
0990012725001	INDUSTRIA DULCERA C. LTDA.	C1071.02
0990358311001	PASTERIA EL SALONCITO DE CASTRO PATINO C LTDA	C1071.02
0990775915001	PASTELES Y COMPANIA PASTELICON S.A.	C1071.02
0990899592001	INDUSTRIA DULCAPALMA C LTDA	C1071.02
0990718873001	GALLETAS PECOSA CIA.LTDA.	C1071.02
0991244093001	DOLUPA C.A.	C1071.02
0991383786001	PANADERIA CALIFORNIA PANCALI S.A.	C1071.02
0992700645001	INCODIPROSA S. A.	C1071.02
0992217936001	DULCES, PASTELES Y TORTAS RADU S.A.	C1071.02
0992275960001	BELUMA S.A.	C1071.02
0992283386001	JAIFRE S.A.	C1071.02
0992524324001	PASTEBE S.A.	C1071.02
0992541318001	PROPINEX S.A.	C1071.02
0992723874001	LA BONBONNIERE S.A.	C1071.02
0992793368001	MELIPATISSERIE S.A.	C1071.02

0992864605001	YOUR BAKERY S.A. YOBASA	C1071.02
0992877790001	SERVICIOS ALIMENTICIOS PALMSERALI C. LTDA.	C1071.02
0992890843001	INDUSTRIA ALIMENTICIA INGRID NIVELÓ & LUIS BERMEO NIVELÓ&BERMEO S.A.	C1071.02
0992907223001	INDNOV INDUSTRIAS NOVOA COX SOCIEDAD ANÓNIMA	C1071.02
0993345547001	NORMA MONTECEL "NOR-K" S.A.S.	C1071.02
0993366752001	TORTAMANÍA S.A.S.	C1071.02
0993367055001	MACYS CAKES S.A.S.	C1071.02
0992905077001	CORPORACION J&M CJM S.A.	C1071.02
0992921633001	ALIMENTOS TRIGOSDORADOS S.A.	C1071.02
0993043230001	PASBOCADRI PASTELERIA Y BOCADITOS ADRIANITA S.A.	C1071.02
0993108014001	PASTELUMAR S.A.	C1071.02
0993143863001	DELICIAS DE CAMOTE DOÑA EMILIA DELCAMDOE S.A.	C1071.02
0993208922001	PANCO S.A.	C1071.02
0993301442001	DITUTTO S.A.S.	C1071.02
0993301876001	CIRCULOSYCUADRADOS S.A.S.	C1071.02
0993282669001	MEZCLADITAS S.A.	C1071.02
0993290351001	PUQUIS S.A.S.	C1071.02
0993367388001	DULCEANTOJO S.A.	C1071.02
	OBRADOR PEPERINO S.A.S.	C1071.02
	TRU BY DELICIAS S.A.S.	C1071.02
0993012866001	EQUIPOS PARA ALQUILER EPAQUIM S.A.	C1071.03
0990037566001	FABRICA DE CONOS CAMPEON SA	C1071.09
0992340495001	COMPANÍA CONSTRUCTORA IRAM S.A. IRAMSA	C1071.09
	VA-JR S.A.S.	C1071.09
0990005419001	COMPANIA AZUCARERA VALDEZ SA	C1072.02
0990026440001	SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS SA	C1072.02
0990022925001	COMPANIA NACIONAL DE MELAZAS CIA LTDA	C1072.02
0991295445001	SONINO S.A.	C1072.02
0992750359001	CAÑA DE LA UNION S.A. "CALAUNSA"	C1072.02
0992753161001	JAYDMART S.A.	C1072.02
0992840943001	ALCOHOLES DEL AGRO S.A. ALCOAGROSA	C1072.02
1792555426001	SUGARLATAM DEL ECUADOR S.A.	C1072.02
0990014663001	INDUSTRIA AZUCARERA INGENIO LUZ MARIA SA INLUZNASA	C1072.03
0990266875001	COMPANIA DE ELABORADOS DE CACAO COLCACAO CA	C1073.11
0990311668001	EDECA SA	C1073.11
0992678429001	CRIOLLO ECUADOR INTERNATIONAL S.A. ECUADORINSA	C1073.11
0992700068001	AGRICOLA CACAO COCULTEC S.A.	C1073.11
0992700084001	AGRICOLAS CACAO "LANCACAO S.A."	C1073.11
0992125799001	CIA. ECUATORIANA PRODUCTORA DE DERIVADOS DE COCOA C.A. ECUACOCOA	C1073.11
0992208341001	EROLCORP S.A.	C1073.11
0992490446001	ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.	C1073.11
0992630248001	CACAOS FINOS ECUATORIANOS S.A. CAFIESA	C1073.11
0993370174001	COFINATRUST S.A.S.	C1073.11
0993024457001	CACAOFRUITEC S.A.	C1073.11
0993084832001	ECUADOR KAKAO PROCESSING PROECUAKAO S.A.	C1073.11

0993315907001	SURCACAO S.A.S.	C1073.11
0900000002863	LA NUEVA CONTINENTAL SA	C1073.12
0990018197001	SALCO SA	C1073.12
0990380414001	CHOCOLATESNOBOA S.A.	C1073.12
0990472564001	INDUSTRIAL AGROINSA SA	C1073.12
0900000002322	INDUSTRIA DE SEMI-ELABORADOS DE CACAO Y CAFE C LTDA	C1073.12
0991030107001	AGRORECO S.A.	C1073.12
0991450262001	GUSTAFF S.A.	C1073.12
0992242523001	TULICORP S.A.	C1073.12
0992735139001	EXPORTADORA DE BANANO DEL ORO EXBAORO CIA. LTDA.	C1073.12
0992882085001	KAKAWXPERIENCE S.A.	C1073.12
0992980842001	FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ECUADOR'S FINEST ECUFINEST S.A.	C1073.12
0993135194001	CHUKULATI S.A.	C1073.12
0993323608001	NÉLEB CHOCOLATERÍA ARTESANAL ECUATORIANA S.A.S. B.I.C.	C1073.12
0993339202001	EMPRESAS UNIDAS BERGHER EMUBE S.A.S.	C1073.12
0992952784001	PRODUCTORA DE ALIMENTOS SALUDABLES Y CHOCOLATE PROCHOC C.A.	C1073.12
0992980745001	FINECHOCOLATES S.A.	C1073.12
0993014060001	BRITTBRANDS ECUADOR S.A.	C1073.12
0993034932001	ECUADORIAN NATIVE FOODS ENF S.A.	C1073.12
0993048801001	CHOCOLATES ATELIER CHOCOLATIER S.A.	C1073.12
0993050644001	DURANCOCOA S.A.	C1073.12
0993141755001	BALZACACAO CIA.LTDA.	C1073.12
0993262811001	MANDRAGORA VERDE MANDRAVERDE S.A.S.	C1073.12
0991123075001	INDUSTRIAL KYRIL C.LTDA.	C1073.21
0992381876001	INDUSTRIAS NUTRA-SPA S.A.	C1073.21
0992467150001	ECUNEGOCORP S.A.	C1073.21
0992548169001	CROINSA S.A.	C1073.21
0992823089001	ALIMENTOS & DULCES S.A. ALIDULSA	C1073.21
0992823046001	SPRINKLES S.A.	C1073.21
0992865148001	INDUFELTA S. A.	C1073.21
0992876905001	MAGNOLIA FOOD MAGNOFOOD S.A.	C1073.21
0992974966001	SWEET&CORP S.A.	C1073.21
0993035130001	TITICORPSA S.A.	C1073.21
0993116718001	HELADOS SCOOPS HESCOOPS S.A.	C1073.21
0993237426001	COPROCEAL S.A.	C1073.21
0993302163001	PROALPOR PRODUCTOS ALIMENTICIOS PORTILLA S.A.S.	C1073.21
0990125384001	CONSERVERA DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA(COPAC)	C1073.22
0992868449001	QUILGUEY S.A.	C1073.29
	RONISEL S.A.S.	C1073.30
0990052794001	PANIFICADORA AUTOMATICA REY PAN CA	C1074.01
0990021031001	INDUSTRIAL FIDEERA CIA.LTDA	C1074.01
0990129428001	SUMESA S. A.	C1074.01
0990180148001	ECUATORIANA DE ALIMENTOS SA	C1074.01
0990263221001	COMPANIA MERCANTIL INDUSTRIAL EL DORADO PANIFICADORA CIA LTD	C1074.01

0990305854001	FABRICA DE FIDEOS EL REY (FIREY) C.LTDA.	C1074.01
0990342016001	PROVECLI C LTDA	C1074.01
0990171602001	FABRICA LA MUNECA C LTDA	C1074.01
0991278443001	INDUSTRIAL ITALPASTAS CIA. LTDA.	C1074.01
0990177988001	LECROY S.A.	C1074.01
0991323732001	VALECSA S.A.	C1074.01
0992127333001	PROCESALIN S.A.	C1074.01
0992234024001	INDUSTRIA DE FIDEO NAPOLITANO S.A. INFINASA	C1074.01
0992649356001	RICA SOPA S.A. RISOSA	C1074.01
0992751622001	UNIFIDEOS CIA. LTDA.	C1074.01
0992875208001	ADOFRA S.A.	C1074.01
0993156809001	ARRELENCOSQUE S.A.	C1074.01
0993354228001	LAVIDGE S.A.S.	C1074.01
0992984813001	FABRICA DE PIZZAS FABRIPIZZAS S.A.	C1074.01
0993141836001	MATTARELLO S.A.	C1074.01
0993269662001	MARIROB S.A.S.	C1074.01
0992733462001	YUROES S.A.	C1074.02
1792683785001	AGRICOLA INDUSTRIAL MOLINOS-AMIGABLES C.A.	C1074.02
0990161607001	INDUSTRIALIZADORA DE ALIMENTOS SANTA INES (IASI C.LTDA.)	C1075.01
0990954097001	ITALIANDELI DELICIAS ITALIANAS CIA.LTDA.	C1075.01
0992272813001	ECUADORIAN CONSOLIDATORS "ECONSOLIDA" S.A.	C1075.01
0992717211001	INDUSTRIA ALIMENTICIA VILLACIS PAREDES INDALVIP S.A.	C1075.01
0992748877001	UNIVFOOD S.A.	C1075.01
0992774827001	GIHOUSE S.A.	C1075.01
0993141828001	ZETAREST S.A.	C1075.01
0993372137001	KPG HAMAZON S.A.S.	C1075.01
0993100935001	KOGAI S.A.	C1075.01
0993275980001	GASTROMARKETGOURMET S.A.S.	C1075.01
0992786361001	EXPORTADORA PATRICIA PILAR S.A. EXPILARSA	C1075.02
	INDUSTRIAL ALMEIDA CORDOVA S.A. INDALCOR	C1075.02
0990028249001	FLEISHMAN ECUATORIANA INC FEI	C1075.03
0991366423001	EL PATACON S.A. PATACONSA	C1075.03
0993209945001	GRUPO-CAMELLA C.L.	C1075.03
0993044083001	DISPROSUR S.A.	C1075.04
	GASTROCHEFF S.A.	C1075.04
	KUKONZACOM S.A.S.	C1075.04
0992893524001	JIREH - HELADERIA Y PASTELERIA JIHEPAS S.A.	C1075.09
0992911220001	INDUSTRIA ALIMENTICIA SAAVEDRA & CALDERON SAACALSA S.A.	C1075.09
0992996226001	ALIMPRECO S.A.	C1075.09
0993186686001	TELEPIZZA INDUSTRIES INTERNATIONAL TELEPIZZAINTER S.A.	C1075.09
0993367742001	ALIMENTOS INSTANTANEOS DE ARROZ ALINSTAR C.L.	C1075.09
0992900644001	FENICIA FOODS FENIFOODS S.A.	C1075.09
0992994320001	PRODUCTOS FINCAFOODS CIA.LTDA.	C1075.09
0993065692001	ALIMENTOS PAUD FOOD COMPANY PAUDFOOD S.A.	C1075.09
0993068012001	ALIMENPRO DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS PROCESADOS S.A.	C1075.09

0993096377001	SABUPI S.A.	C1075.09
0993118974001	TRACTOALIMENTOS S.A.	C1075.09
0993269344001	COOK AID COOKAID S.A.S. B.I.C.	C1075.09
	ISSA-ALIMENTOS S.A.S.	C1075.09
	ALMANZUR FOODS S.A.S.	C1075.09
0990002959001	SOLUBLES INSTANTANEOS COMPANIA ANONIMA (S.I.C.A)	C1079.11
0990022798001	INDUSTRIAS PRESTO CIA LTDA	C1079.11
0990331979001	LICAFE AGUILAR INDUSTRIAL CAFE LIOFILIZADO AGUILAR SA	C1079.11
0990343349001	KRAMEL SA	C1079.11
0990138257001	CAFE CONQUISTADOR S.A.	C1079.11
0990594074001	AXA 1004 C LTDA	C1079.11
0990617937001	HARINAS Y BALANCEADOS DEL LITORAL HABALIT C LTDA	C1079.11
0990576548001	TRACVEN TRACTORIA DEL VENECIANO C LTDA	C1079.11
0991155066001	DOMUNLI C.A.	C1079.11
0992144688001	MARKECSA S.A.	C1079.11
0993367385001	INSPIRATION PRODUCTS INSPRODUCTS S.A.	C1079.11
0993127574001	BBCOFFEE COMPANY S.A.	C1079.11
0993180971001	STEBRISSA CIA.LTDA.	C1079.11
0991186344001	GERAMA S.A.	C1079.13
0992746009001	SHUARCORSA S.A.	C1079.13
0993340464001	CAÑAMOS GARCIA CANAGAR S.A.S.	C1079.13
0993358975001	TOLUMA SAS S.A.S.	C1079.13
0993371703001	NIUTEA S.A.S.	C1079.13
0993125512001	LIFE-HERBAL S.A.	C1079.13
0993297046001	CLUB MEDICAL TROPICAL VIVA100AÑOSSALUDABLE CIA.LTDA.	C1079.13
0990502609001	EMPORIOS SA	C1079.21
0993101168001	PROTELCO S.A.	C1079.21
0992834099001	ALVAREZ CATERING SERVICE S.A. SERCATERING	C1079.21
0992868848001	LANDERGIM S.A.	C1079.21
0993371881001	POWERFOOD S.A.S.	C1079.21
0993042994001	QHALIKAY S.A.	C1079.21
0992680792001	IEKU - GREENS S.A.	C1079.29
0992686480001	KUANGCORP S.A.	C1079.29
0992573252001	DUSFICORP S.A.	C1079.29
0992588837001	BAKUSA S.A.	C1079.29
0992715146001	GESTION Y SOLUCIONES S.A. GESTISOL	C1079.29
0992756152001	RIKA PAPA COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A. (RIKAPAPA)	C1079.29
0992756497001	COOKING WITH CREATIVITY (COCINANDO CON CREATIVIDAD) COOKBAQ S.A.	C1079.29
0992788410001	LANONEXPORT S.A.	C1079.29
0992883685001	GOLANKO-VEGETALES S.A.	C1079.29
0992933593001	INDUSTRIA ALIMENTICIA BORJA MANCHENO JIVA CIA.LTDA.	C1079.29
0992937149001	INDUSTRIA ALIMENTICIA GRUPO INTEGRITY GRUALIMENTISA S.A.	C1079.29
0992955813001	SPORT NUTRITION TECHNOLOGY TNT SUPLEMENTOS DEPORTIVOS S.A.	C1079.29
0993004979001	INDUSTRIA ALIMENTICIA NUTRICION Y SALUD NUTRISALUD S.A.	C1079.29
0993046965001	URBANPROTEIN S.A.	C1079.29

0993137367001	EVERY EXPRESS SA EVERYEXPRESS S.A.	C1079.29
0993340588001	MY GREENCLUB NATURAL S.A.S.	C1079.29
0992906308001	NUTRICIÓN Y VITALIDAD NUTRIVITALIDAD S.A.	C1079.29
0992931876001	GLUTINO PRODUCTS S.A. GLUTINOSA	C1079.29
0993063665001	DESAYUNOSA S.A.	C1079.29
0992981989001	NAOW-GROUP ECUADOR S.A.	C1079.29
0992986859001	NUTRELOS C.A.	C1079.29
	AMERICANIMPORT S.A.	C1079.29
0993193658001	NUTRIBIOTICA S.A.	C1079.29
	ONE WORLD-NETWORK S.A.	C1079.29
0993280712001	BIOSWEETS S.A.S.	C1079.29
	NET CANN S.A.S.	C1079.29
0990252769001	MULTIPRODUCTOS ECUADOR CA	C1079.31
0991012214001	ESPECIES Y CONDIMENTOS ESCONALIAP C.LTDA.	C1079.31
0990782539001	PRODUCTOS Y ALIMENTOS NANKIN SA	C1079.31
0992506695001	ALIMENTOS Y CONDIMENTOS ALICONDI S.A.	C1079.31
0992804564001	OISAMELL CIA. LTDA.	C1079.31
	INDUSTRIAS PALACIOS VELEZ INPAVE S.A.	C1079.31
0992907452001	INDUSTRIA ALIMENTICIA HECTOR DELGADO SALTOS ALESPECIA S.A.	C1079.31
0990162727001	ALIMENTOS DEL ECUADOR CIA LTDA ALIDOR	C1079.32
0990294690001	ALIMENTOS EL SABOR ALIMENSABOR C.LTDA.	C1079.32
0993086525001	ECUADORIAN GRILL SAUCES AND SPICE RUBS EGRISPICE S.A.	C1079.32
0993012750001	VERDECAMPIÑA S.A.	C1079.32
0991342591001	NATUSAL S.A.	C1079.34
0992941545001	EVENTOS CHOCOLATEDOAL BARROS Y ASOCIADOS S.A.	C1079.40
0993007536001	NATIONALFOODS S.A.	C1079.40
0992915021001	EMPRESA DE ALIMENTOS PREMIER EMALP S.A.	C1079.40
0993195871001	CUP S.A.	C1079.40
0990324379001	PRODUCTOS CRIS CIA LTDA	C1079.92
0992705280001	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS TECLIM CIA. LTDA.	C1079.93
0993244953001	BAUM ECUADOR INDUSTRIA ALIMENTICIA BAUM S.A.S.	C1079.93
0991507264001	ITALGIMA S.A.	C1079.94
0992219459001	IMPORCLASIC S.A.	C1079.94
0992414987001	LIFE FOOD PRODUCT ECUADOR LIFPRODEC S.A.	C1079.94
0992869925001	CONFITES Y GOLOSINAS S.A. CONFIGOLSA	C1079.94
0993370687001	BR ALIMENTOS BRALIMENTOS S.A.	C1079.94
0993035467001	BYLIV S.A.	C1079.94
0992766883001	INALDEC S.A.INDUSTRIA ALIMENTICIA DEL ECUADOR	C1079.99
0992912057001	COMPAGINARSA S.A.	C1079.99
0990026408001	MOLINOS CHAMPION MOCHASA S.A.S.	C1080.01
0990541310001	BALANCEADOS EL DORADO SA	C1080.01
0990865477001	LIRIS S. A.	C1080.01
0990943273001	BALANCEADOS MOLINA BALANMOLINA S.A.	C1080.01
0991182381001	NOVAVALORES S.A.	C1080.01
0991182349001	CONSORCIO LATINOAMERICANO DE VALORES, LATINVALORES S.A.	C1080.01

0991247181001	NORELCO S.A.	C1080.01
0991318577001	KILKO S.A.	C1080.01
0992534397001	ANTONIO PINO Y CIA. LTDA.	C1080.01
0992627174001	M.E.&T. MACHINERY ENGINEERING & TECHNOLOGY S.A.	C1080.01
	LOYSIZA S.A.	C1080.01
0992760257001	MONSISCORP S.A.	C1080.01
0992757809001	BANHORIENT S.A.	C1080.01
0992761326001	UNIAMAZONAS S.A.	C1080.01
0992905948001	NUCLEOFISH S.A.	C1080.01
0993366886001	PERFECTPORTIONS CIA.LTDA.	C1080.01
0993367268001	MASCOTSA S.A.S.	C1080.01
0993373530001	LARMANI PETS S.A.S.	C1080.01
0992945060001	PRODUCTORA ALIMENTOS DE ANIMALES PADASA S.A.	C1080.01
0992959045001	KIOL S.A.	C1080.01
0993038342001	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ECUAMASCOTAS S.A.	C1080.01
0993042218001	HAIID (ECUADOR)FEED CIA.LTDA.	C1080.01
	CAMFIAGA S.A.	C1080.01
	ALIPET S.A.S.	C1080.01
0990270988001	NUTRIL SA	C1080.02
0990134413001	PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL)	C1080.02
0990331553001	INPROSA, INDUSTRIAL PROCESADORA SANTAY S.A.	C1080.02
0990792097001	ALIBAEC ALIMENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA	C1080.02
0990962863001	MOLIMAX S.A	C1080.02
0991295437001	GISIS S.A.	C1080.02
0991474161001	ECONCOSA S.A.	C1080.02
0991522174001	ANDIPRIME S.A.	C1080.02
0992125985001	ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A. ADILISA	C1080.02
0992140585001	NEGOCIOS Y PRODUCTOS DEL PACIFICO NEPROPAC S.A.	C1080.02
0991462627001	UNICOL S.A.	C1080.02
0992399864001	VALAREZO VILLAVICENCIO ECOLOGICO CIA. LTDA.	C1080.02
0992457260001	AQUAMARKET S.A.	C1080.02
0992457449001	NAGRO S.A.	C1080.02
0992517085001	VITABAL S.A.	C1080.02
0992788879001	BALANCEADOS NOVA S.A. BALNOVA	C1080.02
0992911247001	ESNICOVA S.A.	C1080.02
0992945184001	EXPORTADORA ESMEDA S.A.	C1080.02
0993154024001	GILMARGKAR S.A.	C1080.02
0993182699001	NANO_POTENCIADORES_BIOLÓGICOS C.A.	C1080.02
0993236292001	GOLDEN BULKS S.A.	C1080.02
0993240133001	JONCEB S.A.	C1080.02
0993291277001	BALANMARSA S.A.	C1080.02
0993320234001	CAT AND DOG ADVICE S.A.S.	C1080.02
0993328588001	ECUAHIDROLIZADOS S.A.S.	C1080.02
0993338710001	ALIMENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR ALIBANEC S.A.S.	C1080.02
0993348406001	BEO AQUA AGDA S.A.S.	C1080.02

0993368340001	EMPRESA AGROALIMENTICIA LITORALFEED S.A.S.	C1080.02
0993373534001	TOTALIFE S.A.S.	C1080.02
0993374815001	PRODUCTOS BALANCEADOS DE LA COSTA PROBALCO S.A.	C1080.02
0992902558001	INDUSTRIAL-ABA ALIMENTOS BALANCEADOS S.A.	C1080.02
0992948442001	PROTEICOCORP S.A.	C1080.02
0992980451001	BALANCAM S.A.	C1080.02
0993124397001	JOVENTO S.A.	C1080.02
0993209651001	DISTRIBUIDORA IVAN RODRIGUEZ DIR ECUADOR S.A.	C1080.02
0993263206001	IMSPUPAL S.A.S.	C1080.02
	IMSUPAL COMPANY S.A.	C1080.02
0993284963001	GRANDMI ECUADOR GRANDIOSOMILAGROACUÍCOLA S.A.	C1080.02
	GBS S.A.S.	C1080.02
0993074055001	COMERCIALIZADORA INSUMOS DEL AGRO AGRINCOMER S.A.	C1080.03
0992948884001	K & A LOGISTRUCKING S.A.	C1080.03
0993046949001	QUIMALIPAC S.A.	C1080.03
0993367146001	AGROINDUSTRIAL CERRO ROCOSO S.A.S.	C1080.03
0990162956001	INDUSTRIAL Y AGRICOLA CANISIETESA C.A.	C1101.01
0992260149001	PEDRAZZI S.A.	C1101.01
	ENERGYPLUS S.A.	C1101.01
0992646829001	MAXIGRANDEZA S.A.	C1101.01
0992715863001	INDUSREADY S.A.	C1101.01
0992764570001	VINOS DOS HEMISFERIOS C.A. VIDOHECA	C1101.01
0992935790001	INDUSTRIA DE BEBIDAS GALAPAGOS SPIRIT SPIRITGALAPAGOS S.A.	C1101.01
0993082392001	COMERCIALIZADORA-ECODESTIL S.A.	C1101.01
0993362808001	GOOD OMEN S.A.S.	C1101.01
0993374068001	LIQUORI S.A.	C1101.01
0993375003001	SAKRIA-EC S.A.S.	C1101.01
0992912189001	EXPORTADORA DEL ECUADOR ALAMBIQUE ALAMB-EXPORT S.A.	C1101.01
0992990961001	DESTILERÍA ACEITES DEL SUR DESTILSURSA S.A.	C1101.01
0993010839001	CHOLAIN S.A.	C1101.01
0993113360001	EMLICSAN EMBOTELLADORA DE LICORES S.A.	C1101.01
0993115746001	SINGLE MALT ECUADOR SINGLEMALTECUADOR S.A.S.	C1101.01
0993187747001	LICOJUVAL S.A.	C1101.01
1891800866001	DESTILERIA-CARTAGO S.A.S.	C1101.01
0993276758001	OLIVER RUMS S.A.S.	C1101.01
	PLAZADELRIO S.A.S.	C1101.01
0992665874001	LICOLA S.A.	C1101.02
	ARTICERVEZA S.A.	C1101.02
0992462981001	DONOREX S.A.	C1101.02
0992596295001	COLSEMUR S.A.	C1101.02
0992761512001	IDETEC CIA. LTDA.	C1101.02
0992837322001	TRACKDOGCORP S.A.	C1101.02
0992892404001	ALOE-BEBIDAS S.A.	C1101.02
0993053848001	CAPACITACIONES Y EVENTOS ARTE & CAFE ZAMPRO SOCIEDAD ANÓNIMA	C1101.02
0992941456001	BIERODOMO S.A.	C1101.02

0993043281001	INDUSTRIA DE BEBIDAS Y LICORES ILPARCE S.A.	C1101.02
0993369972001	GORLURATA S.A.S.	C1101.02
0990591377001	ECUATORIANA DE ALCOHOLES C.E.M. ECUALCOHOL	C1101.03
0990788766001	CODANA S.A.	C1101.03
0993212229001	ALCOHOLES DE EL TRIUNFO TRIALCOHOLSA S.A.	C1101.03
0993253286001	EQUALIKOR S.A.	C1101.03
	FRANTOTI S.A.S.	C1101.04
0990011079001	UNION VINICOLA INTERNACIONAL S.A.	C1102.01
1891719597001	PROCESADORA DE BEBIDAS Y ALIMENTOS DEL VALLE DE PATATE PROBEVPA CIA. LTDA.	C1102.01
0992249056001	EVIT S.A.	C1102.01
0993092835001	LUCMAC S.A.	C1102.01
0993097144001	CARATEURIO S.A.	C1102.01
	LUBARE S.A.S.	C1102.01
0990432570001	BALOAR C LTDA	C1102.02
0993227234001	BEXO S.A.	C1102.02
0992912197001	NWS-SOLBESO NEW WORLD SPIRITS S.A.	C1102.02
	COCTELERIA EN ESPAÑOL S.A.S.	C1102.02
0993302295001	MOLÉT S.A.S.	C1102.02
0990023549001	CERVECERIA NACIONAL CN S.A.	C1103.01
0991276033001	CERVEZAS REGIONALES S.A. CERVESA	C1103.01
0991343709001	HEINEKEN ECUADOR S.A.	C1103.01
0992160772001	DISLAGER S.A.	C1103.01
0992931302001	CERVECERIA FESLER ECUADOR FESLEREC S.A.	C1103.01
0992963484001	ODISEABREWING S.A.	C1103.01
0993094757001	CERVEARTE S.A.	C1103.01
	KEVDAR S.A.S.	C1103.01
0993355208001	CEARTESORAL S.A.S.	C1103.01
0993369714001	DEL ASTILLERO BEER COMPANY S.A.S.	C1103.01
0993372039001	TRICUSPIDE S.A.S.	C1103.01
0993372107001	BEDRAN BREWING S.A.	C1103.01
0993372427001	GUAYAQUIL BREWING COMPANY GBCO S.A.S.	C1103.01
0993373424001	RAMBLA BREWING COMPANY S.A.S.	C1103.01
0992954639001	GFC BREWING COMPANY CIA.LTDA.	C1103.01
0993044407001	COMERCIALIZADORA SANTAANABEERHOUSE S.A.	C1103.01
	MATANGA BREWING CO S.A.S.	C1103.01
0993280003001	INDUSTRIAL E&P FOOD COMPANY CEPFC S.A.S.	C1103.01
0990021112001	INCA KOLA DEL ECUADOR S.A.	C1104.01
0990563942001	BALORU SA	C1104.01
0990623503001	AGRORID CA	C1104.01
0990699356001	COCOSA COLAS Y COLAS SA	C1104.01
0991119558001	REALBEBIDAS S.A.	C1104.01
0991288449001	REFRESCOS SIN GAS S.A. RE.S.GA.SA	C1104.01
0991506411001	MAGNAEXPORT S.A.	C1104.01
0992107731001	VITAQUA DEL ECUADOR S.A.	C1104.01

0992427523001	SPRINGLIFE S.A.	C1104.01
0992466901001	PACIFIC BOTTLING COMPANY S.A. PBCOM	C1104.01
0992498927001	GUAYAQUIL BOTTLING COMPANY S.A. BOTTLINGCOMP	C1104.01
	VERYCOM S.A.	C1104.01
0992566574001	FORCYCORP S.A.	C1104.01
0992722215001	COMPAÑIA DE TRADICION TROPICAL S.A. COTTSA	C1104.01
	COOL BRANDS ECUADOR S.A. COBREC	C1104.01
0992765518001	TROPICVITA S.A.S.	C1104.01
0992904577001	INDUSTRIALIZADORA FANNY CORTEZ FANCORT S.A.	C1104.01
0992973730001	CRIBAGUZ CRIBAGUZ FOODS SA ELABORACION DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A.	C1104.01
0993020516001	INDUSTRIA ALIMENTICIA INDUSTRIAS CDF CDFIND C.A.	C1104.01
0993057258001	INDUSTRIA ALIMENTICIA NATIVEARTH FOODS NATIVEARTH S.A.	C1104.01
0993101680001	ACUA-GOLDLMT C.L.	C1104.01
0993220213001	BEVERAGE PUMP BEVERAGEPUMP S.A.	C1104.01
0993256447001	FIT ENERGY FITENERGY S.A.	C1104.01
0993368424001	AVENAGUAYACA S.A.S.	C1104.01
	ROMILSORIA S.A.	C1104.01
0992983930001	DANUWATER S.A.	C1104.01
0993060402001	MARVELOUS-BEVERAGES S.A.	C1104.01
	INCADRINKS S.A.	C1104.01
0993278955001	INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ECUATORIANAS INALBEC S.A.S.	C1104.01
	AGUA-HORETSA S.A.S.	C1104.01
0990036721001	EMBOTELLADORES ECUATORIANOS CA EMBOCA	C1104.02
0900000001741	ENVASADORA DE REFRESCOS JO JO SA	C1104.02
0900000002405	INDUSTRIAS DE REFRESCOS ARBOLEDA Y SIMIC CIA LTDA ARSI ARSISA	C1104.02
0990495432001	AGUA CRISTAL ACRISTAL CA	C1104.02
0890001785001	EMBOTELLADORA ESMERALDAS SA	C1104.02
0990177805001	QUIMICAMP DEL ECUADOR SA	C1104.02
0990693870001	GAMISA SA	C1104.02
0990722668001	LIQUIDOS DEL MILAGRO CA LIMISA	C1104.02
0991166920001	PURILQUID S.A.	C1104.02
0991194398001	AGUA FRESCA S.A. FRESCASA	C1104.02
0991371605001	ALPINA BEVERAGE S.A. ALPINAGUA	C1104.02
0991421343001	ECUALIQUIDOS S.A.	C1104.02
0991467629001	AQUAMED S.A.	C1104.02
0991508600001	SENETEL S.A.	C1104.02
0992138890001	BANAGUA S.A.	C1104.02
0992216735001	ACQUAD'OR C.A.	C1104.02
0992262788001	ECUACORPEXITO S.A.	C1104.02
	INDUSTRIAS QUIMICAS JUSITE C.A.	C1104.02
0992338660001	NUTECOM NUEVAS TECNOLOGIAS COMERCIALES S.A.	C1104.02
0992361808001	DAFY S.A.	C1104.02
0992390131001	CRISTAL CLEAR U S.A. CRISCLE	C1104.02
0992417544001	NORAN S.A.	C1104.02
0992424338001	WALQUIN S.A.	C1104.02

0992433000001	SERVIHEALTH S.A.	C1104.02
0992440120001	MAXIL S.A.	C1104.02
0992461721001	REFLASH S.A.	C1104.02
0992486562001	INDUSTRIAS ICEBERGBRAND S.A.	C1104.02
0992487259001	CREARVIDA S.A.	C1104.02
0992537205001	MACOMON S.A.	C1104.02
	INVERIMPORT CONTINENTALES S.A.	C1104.02
0992665254001	FILTROS, GASAS Y MALLAS DEL ECUADOR CIA. LTDA. FILTREXA	C1104.02
1291743125001	AGRICOLA COMERCIAL AGRIBORINQUEN CIA. LTDA.	C1104.02
0992773685001	AQUATOTAL S.A.	C1104.02
0992793686001	LAVIÑACORP S.A.	C1104.02
	FADISMEK S.A.	C1104.02
0992945273001	ASTRAL NEVADO ALIMENTICIA AGUANEVADO S.A.	C1104.02
0993130044001	ECOMASIVO CIA.LTDA.	C1104.02
0993158445001	INDUSTRIA AGUA PURIFICADA AQUAMAR INDUAQUAMAR S.A.	C1104.02
0993182109001	FRESH BEVERAGE COMPANY FREBECOM S.A.	C1104.02
0993205346001	HOREBSA S.A.	C1104.02
0993239542001	PLANTA PURIFICADORA WATERDROP S.A.	C1104.02
0993239801001	PACIFIC BEVERAGE COMPANY WATERPACIFIC S.A.	C1104.02
0993256307001	LAGUNA WATER INDULAGUNA S.A.	C1104.02
0993264164001	PRODUCTOS NATURAL'S PRONAT S.A.	C1104.02
0993301574001	ENVASADORA Y DISTRIBUIDORA JEILCOM S.A.S.	C1104.02
0993300101001	ACUIFEROS Y PRODUCTOS ZAMBRANO CEDEÑO ACUIZAMCED S.A.	C1104.02
0993328790001	MULTIBEBIDAS S.A.	C1104.02
0993366551001	HUMBOLDT WATER HUMBWATER S.A.S.	C1104.02
0993367479001	ACQUA PURA S.A.S.	C1104.02
0993369159001	AGUAGU S.A.S.	C1104.02
0993374004001	HERMOSINA S.A.S. B.I.C.	C1104.02
0992935324001	EMPRESA DE BEBIDAS CUEVA EMBEC CIA.LTDA.	C1104.02
0992983078001	INDUSTRIA DE BEBIDAS MENDIETA & MENDIETA M2IM S.A.	C1104.02
0993007994001	"H2O-IS-LIFE" S.A.	C1104.02
0993068020001	LIQUIDOS SÓLIDOS DEL ECUADOR LISOE S.A.	C1104.02
0993125601001	CARLUPADASA C.A.	C1104.02
0993213527001	INDUSTRIAS DE AGUA DEL SUR IADSU S.A.	C1104.02
0993281476001	ROALCASAS ROALCA S.A.S.	C1104.02
	ROCHPIL S.A.S.	C1104.02
0993294713001	LIQUID COMPANY LIQUICOM S.A.	C1104.02
0993294691001	PURE COMPANY PUCOMPANY S.A.	C1104.02
0993315117001	AQUA VITA AQUAVITA S.A.	C1104.02
0993363901001	GREENPORIUM S.A.S.	C1104.02
	ROMVEL S.A.S.	C1104.02
0993312991001	RGF CORP S.A.S.	C1104.03
0990003882001	CURTIEMBRE DURAN SOCIEDAD ANONIMA	C1511.01
0190133346001	SINTECUERO S.A.	C1511.02
0990245231001	CURTIEMBRE GUAYAS C LTDA	C1511.02

0990744661001	INMOBILIARIA INMOSEA SA	C1511.02
0991324747001	FULLJOB S.A.	C1512.01
0992646772001	KMONPE S.A.	C1512.01
0992776188001	VAMORET S.A.	C1512.01
0992857277001	COMERCIALIZADORA GENERAL DEL ECUADOR COMGENEC C.A.	C1512.01
0992866721001	INSUTEXEC C.A.	C1512.01
0993067237001	COMERCIALIZADORA MI BOLSO.COM MI-BOLSO-EC S.A.	C1512.01
0993068411001	IMPORT WENGCHUAN S.A.	C1512.01
0992626526001	DEBONNARD S.A.	C1512.09
	PRODUCTORA DE EMBALAJES PROEMBA S.A.	C1512.09
0993294152001	LITCOSA S.A.	C1512.09
0992918357001	NOHAMIX S. A.	C1512.09
0992928026001	CREACIONES ORIGINALES MANZUR & PALOMEQUE, ZURQUE S.A.	C1512.09
0993013587001	COMPAÑIA CINCOCUEROS S.A.	C1512.09
0900000001836	FABRICA DE CALZADO CA	C1520.01
0900000003956	SOCIEDAD MANUFACTURERA DE CALZADO CA	C1520.01
1790009602001	MANUFACTURAS SERVI SA	C1520.01
0990257906001	POLIURETANOS DEL GUAYAS SA POLIGSA	C1520.01
1390062555001	CREACIONES BOWEN CIA LTDA	C1520.01
0992687258001	MAXIESFUERZO S.A.	C1520.01
0992691050001	IMPORLOFER S.A.	C1520.01
0992694726001	COMPAÑIA NACIONAL DE CALZADO S.A. "CONACALZA"	C1520.01
0991292284001	CRAWFISH DEL ECUADOR S.A.	C1520.01
0991300619001	ECUAOSTRA S.A.	C1520.01
0991351256001	CORPYSUCRES S.A.	C1520.01
0991352503001	REMPRO S.A.	C1520.01
0990590443001	INOCAL S.A.	C1520.01
0991453571001	CENTRO DE MEJORES PRACTICAS, CENMEPRA C.A.	C1520.01
1891734715001	INCALSID CIA. LTDA.	C1520.01
0992106719001	NOVISEP S.A.	C1520.01
0992304766001	SUEELSMILENIUM S.A.	C1520.01
0992320087001	PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A.	C1520.01
0992337788001	KERILSA S.A.	C1520.01
0992348380001	JOIAS XAFIR S.A. (XAFIRSA)	C1520.01
0992524227001	CALITAL CIA.LTDA.	C1520.01
0992614838001	GUAYAQUIL CHANG JIANG SHOES S.A.	C1520.01
0992631031001	CASCAYAR S.A.	C1520.01
0992713844001	SPORTMEDIC S.A.	C1520.01
0992735996001	SURESTESA S.A.	C1520.01
0992750723001	TIPACOMGER S.A.	C1520.01
0992814381001	INVERYAN ECUADOR S.A.	C1520.01
0992849738001	ECUALIN'S S.A.	C1520.01
0992856289001	FABRICACION Y DISTRIBUCION DE CALZADO FADICAL S.A.	C1520.01
0992862629001	HAOMAISA S. A.	C1520.01
0992921102001	INFINITYBYLQ S.A.	C1520.01

0992990279001	COMERCIAL MANUFACTURERA SEGURA PERALTA COMSEGPERSA S.A.	C1520.01
0993027456001	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AMIGU S.A.	C1520.01
0993031267001	KRINAG S.A.	C1520.01
0993039713001	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA PIZARRO & SARASTI PIZSAR S.A.	C1520.01
0993111953001	SUM & MER SANDALIA S&MSANDALIA S.A.	C1520.01
0993330809001	INDUSTRIA TEXTIL ALCIVAR TEXALIND S.A.S.	C1520.01
0993332127001	SHOESDIANA BY R.S. S.A.S.	C1520.01
0993371161001	IMPORTADORA INOCENCIO S.A.S.	C1520.01
0992900024001	CALZAPLUS S.A.	C1520.01
0992915218001	INDUSTRIAL HUA ER INDHUAER S.A.	C1520.01
0992923385001	DISIMBARO S.A.	C1520.01
0992924586001	TEXMAGO S.A.	C1520.01
0992991569001	COMPAÑIA SUMMER SANDALIA SUMMERSANDALIA S.A.	C1520.01
0993017582001	MERCANTIL MERU S.A.	C1520.01
0993017752001	C&C CALZADO Y MODA CARVACHAVE S.A.	C1520.01
0993025887001	OMNI INDUSTRIA DEL ECUADOR OMNINDEC C.A.	C1520.01
0993370033001	AGILSERVICIALZA S.A.S.	C1520.01
0992720204001	SETEN INTERNACIONAL C.A.	C1520.02
0992887575001	"VHOSKIA" S.A.	C1520.02
0993024708001	POLYVALLE S.A.	C1520.02
0900000000272	AMERON INC	C2310.11
0991412522001	EXPOVIDRIO CIA. LTDA.	C2310.11
0990793425001	PLASTICOS REFORZADOS PLASTREFOR S.A.	C2310.11
0991375503001	VIDRIOSEGURO S.A.	C2310.11
0992353554001	PERNAM S.A.	C2310.11
0992398124001	FAIRISLITORAL C.A.	C2310.11
0992662964001	DUROGLASS S.A.	C2310.11
0992726709001	ASIHABILITY S.A.	C2310.11
0992873973001	HYPEREXPORT S. A.	C2310.11
0992897503001	ECUATORIANA DE VIDRIOS ECUAGLASSA S.A.	C2310.11
0993286516001	VETROEC S.A.S.	C2310.11
0993319368001	SEGUVIDPACIFICO S.A.S.	C2310.11
0993197351001	VETRIKO S.A.	C2310.11
	CEVAFILL S.A.S.	C2310.11
0991422145001	TECNIGLASS S.A.	C2310.12
0993312029001	IMPORTADORA GUZMAN SEGURA ALUMINIO VIDRIOS Y ESPEJOS SEALVID S.A.	C2310.12
0992575557001	VEPSACORP VIDRIOS Y ESPEJOS DEL PACIFICO S.A.	C2310.13
0900000001373	DECORACIONES-VIDRIOS LOZA SA	C2310.21
0990021279001	CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)	C2310.21
0991050973001	TAUROCORP S.A.	C2310.21
0992377186001	SERIGRAFIAS Y VIDRIOS S.A SERIGRAF	C2310.21
0992610085001	KERTEK S.A.	C2310.21
0993207829001	NEW GLASS COMPANY NGENC S.A.	C2310.21
0991312293001	CIDELCORP S.A.	C2310.22
0992244216001	COIMSA S.A.	C2310.22

0991177698001	ECOTANKTECH S.A.	C2310.23
0991392467001	FIBRAS Y PLASTICOS FIBRAPLAST S.A.	C2310.23
0992448970001	RESMAQ S.A.	C2310.23
	TECHNOPTIC S.A.	C2310.25
0990960992001	ENVASES DE VIDRIO ENVISA SA	C2310.29
0990534055001	PROMOTORA ANDINA PROMANDINA SOCIEDAD ANONIMA	C2310.29
0992711957001	ALUWORLD S. A.	C2310.29
0992724889001	CREACENTER S.A.	C2310.29
	SOLUCIONES ENERGETICAS ECOSUSTENTABLES S.A. SOLENECO	C2310.29
0993372097001	SEGLASS SG S.A.S.	C2310.30
0900000002400	INDUSTRIAS BODEGAJES Y TRANSPORTES CA IBITCA	C2391.01
0990015449001	INTACO ECUADOR S.A.	C2391.01
0990023980001	COMPANIA AGRICOLA E INDUSTRIAL ALFADOMUS CIA LTDA	C2391.01
0990178836001	INDUSTRIAL DE CERAMICAS DURISOL SA	C2391.01
0990301743001	LADRILLEX SOCIEDAD ANONIMA	C2391.01
0990319723001	DOLMEN SA	C2391.01
0990325065001	INDUSTRIAS E INVERSIONES EVEPO SA	C2391.01
0990500495001	TORREMOLINO FABRICA DE BLOQUES SA	C2391.01
0190067114001	INDUSTRIA CONSTRUCTORA MECANIZADA PARA CEMENTO COMPANIA LIMITADA ICOMCECO	C2391.01
0900000003670	REVESTIMIENTOS DEL ECUADOR CIA LTDA	C2391.01
0990219699001	CANTERAS CHONGON CIA LTDA	C2391.01
0990316600001	SOLIDA C LTDA	C2391.01
0990360901001	ECUACORIS C LTDA	C2391.01
0990729972001	ACOPRESA ALQUILERES CONSTRUCCIONES Y PREFABRICADOS CESAR SABOGAL C LTDA	C2391.01
0990679177001	FIQUIL SA	C2391.01
0990838763001	GAMALE S. A.	C2391.01
0991435336001	ATLANTICA S.A. ATLANTISA	C2391.01
0991460292001	AMPEPUMI S.A.	C2391.01
0991460144001	APANDORGA S.A.	C2391.01
0991461523001	GRAPILSA S.A.	C2391.01
0991513914001	NEZDA S.A.	C2391.01
0992216565001	BLOQUES SANSON S.A. "SANBLOSA"	C2391.01
0992425407001	INDUSTRIAS OBIX S.A.	C2391.01
0992461004001	ALABASTRO S.A.	C2391.01
0992764716001	HUSARESCORP S.A.	C2391.01
0992798890001	DECOMENDEZ S.A.	C2391.01
0992965851001	HORMIGONERA BASALTICA HBAL S.A.	C2391.01
0993020826001	REFRACTARIOS ESPECIALES E INSTALACIONES REEI S.A.	C2391.01
0992691840001	ZERO FIRE ECUADOR S.A. ZEROFIRE	C2391.02
0992859393001	KERACISA S.A.S.	C2391.09
1790048225001	COMPANIA ECUATORIANA DE PAVIMENTOS SA CEPA	C2392.01
0990348308001	PROGRANSA PRODUCTOS DE GRANITO SA	C2392.01
0990528934001	INVERSEPA SA	C2392.01
0990021287001	MURANGLASS COMPANIA LIMITADA	C2392.01

0990186294001	TIMSA, TERMINAL INTERNACIONAL MARITIMO S.A.	C2392.02
0990288852001	COMPANIA DE MAQUINARIAS EQUIPOS Y SERVICIOS LOS CERROS CA	C2392.02
0990189196001	IMPRODIN IMPLEMENTOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES CIA LTDA	C2392.02
0990632197001	INDUSTRIAL INMOBILIARIA FANNMAR SA	C2392.02
0991461078001	YEYI S.A.	C2392.02
0992231335001	MULTIPRODUCCIONES LOS RIOS, MULTIRIOS S.A.	C2392.02
0992512237001	PROMASTER S.A.	C2392.02
0992632291001	EASYMAX S.A.	C2392.02
0992648449001	TUBOS Y VALVULAS DEL ECUADOR S.A. TUVALVECSA	C2392.02
0990954607001	INDUSTRIA ECUAMARMOL S.A.	C2393.01
0993141321001	ALIMENTOS Y BEBIDAS ABEB S.A.	C2393.01
0993363561001	ELSALLER S.A.S.	C2393.01
0991350802001	COMERCIAL INMOBILIARIA TAURUS C.A. COINTA	C2393.02
0991318321001	TADAOSATO S.A.	C2393.02
0993177563001	SERVICAMFINANCE S.A.	C2393.02
0992528400001	AISLAPOL S.A., AISLANTES POLITERMICOS	C2393.03
0992294620001	KOBARI S.A.	C2393.04
0992757779001	DREERSACORP S.A.	C2393.05
0990293244001	HOLCIM ECUADOR S.A.	C2394.01
0990068135001	FABRICA DE CAL CERRO AZUL CA	C2394.02
0992430346001	INMOVISA S.A.	C2394.02
0993058351001	INDUSTRIAL COMERCIALIZADORA ROCACALIZA S.A.	C2394.02
	UNION MINERA ECUATORIANA UEMSA S.A.	C2394.02
0990000646001	INDUSTRIAS DE CONCRETO ROCA CA	C2395.01
0990136467001	PILOTES FRANKI ECUATORIANA S.A.	C2395.01
1790379647001	INDUSTRIA DE PERFILES Y PLANCHAS DE TECHOS INPLATECSA SA	C2395.01
0900000002139	HORMISA HORMIGON SALINAS SA	C2395.01
0990303169001	HORMIGONERA GUAYAQUIL S.A.	C2395.01
0990328293001	CISOD COMPANIA INDUSTRIAL SODIO CA	C2395.01
0990328323001	CILIT COMPANIA INDUSTRIAL LITIO CA	C2395.01
0990328188001	CIMER COMPANIA INDUSTRIAL MERCURIO CA	C2395.01
0990355517001	PREDIAL E INDUSTRIAL MALONY SA	C2395.01
1790481905001	VIBRADOS Y PREFABRICADOS SABOGAL VIPRESA C LTDA	C2395.01
0990382166001	PRESIM SOCIEDAD ANONIMA	C2395.01
0990357447001	HORMIGONES INDUSTRIALES HORMIN C LTDA	C2395.01
0990776539001	CONSTRUCTORA DURBO C LTDA	C2395.01
0990802939001	COMPLEJO INDUSTRIAL FORTALEZA COMINFORT C LTDA	C2395.01
0990960011001	COMPANIA INMOBILIARIA ANACH S. A.	C2395.01
0992638486001	SANTA BARBARA EXCAVACIONES S.L.	C2395.01
0992699728001	SEROYAN S.A.	C2395.01
0991292691001	DERMIGON, DERIVADOS DE HORMIGON S.A.	C2395.01
0991405704001	ECUAFUTURO S.A.	C2395.01
0991419632001	PITUNIX S.A.	C2395.01
0991474773001	IREISA S.A.	C2395.01
0992169400001	MARMOLUX S.A.	C2395.01

0992206160001	ONIRIS S.A.	C2395.01
0992262516001	ALIBOC S.A.	C2395.01
0992313021001	MODULARES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION MOPREC S.A.	C2395.01
0992355166001	BLOQCIM S.A.	C2395.01
0992364327001	DITELME S.A.	C2395.01
0992422424001	SERMOLEND S.A.	C2395.01
0992488166001	MONTENEGRO MAGNOLER CONCRETO PREMEZCLADO S.A. M.M.CONCRETO	C2395.01
0992564490001	VISTALFA S.A.	C2395.01
0992579722001	PROMETAL S.A.	C2395.01
0992632992001	MADEYESO S.A.	C2395.01
0992713712001	IVTAKCORP S.A.	C2395.01
0992715944001	HADALMAVIT S.A.	C2395.01
	FORTALE S.A.	C2395.01
0992743379001	HORMIPOSTES S.A.	C2395.01
0992864052001	VITECONSTRU S. A.	C2395.01
0992890908001	BLOQUE FUERTE BLOQFUERTE S.A.	C2395.01
0992864036001	CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO	C2395.01
0992871814001	ECUABLOQSA S. A.	C2395.01
0992882018001	CONSTRUCTORA ZUÑIGA & ASOCIADOS CONSZU S.A.	C2395.01
0992885955001	PREFABRICADOS BLOQUE GRIS BLOQGRIS S.A.	C2395.01
0993369619001	NOVABLOCK S.A.S.	C2395.01
0992938943001	PREFAMAPRE S.A.	C2395.01
0992936541001	CONSTRUMATERIALES CONSMAT S.A.	C2395.01
0993090336001	CEMENTOS ROCA ARENAS CEMEROCAR S.A.	C2395.01
0993194611001	PRODUCTOS DE HORMIGON ROCAFUERTE HORMIFUERTE S.A.	C2395.01
	PADECORFIVID PANELES DECORATIVOS S.A.	C2395.03
1790753573001	SIKA ECUATORIANA SA	C2395.04
0992291729001	CONSTRUCCIONES, VIAS Y HORMIGONES C.V.HORMIGONES S.A.	C2395.04
0992877510001	HORMILITORAL CIA.LTDA.	C2395.04
0992985429001	ODCON S.A.	C2395.04
0993369481001	HORMIPLAYAS S.A.S. B.I.C.	C2395.04
0993373250001	METRFORM S.A.S.	C2395.04
0993373264001	METRHO S.A.S.	C2395.04
0992905611001	PRODUCTORA DE MORTEROS Y ADITIVOS QUIMICOS MAQSA S.A.	C2395.04
0993312169001	ECUMIX S.A.	C2395.04
	HORMIVISAC S.A.	C2395.04
0990213658001	PREFABRICACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION (PREMACO) C LTDA	C2395.09
0990892555001	INDUSTRIAL KATON S.A (INKATONSA)	C2395.09
0993294756001	KOZY S.A.	C2395.09
0993299510001	ARTE ENCONCRETO S.A.S.	C2395.09
0993267813001	ESOROVARAS S.A.S.	C2395.09
0991285482001	VIREAR S.A.	C2396.01
0992603127001	C.S.A. GLOBAL S.A.	C2396.01
0992895942001	COMERCIALIZADORA PIEDRAS&ESPACATOS S.A.	C2396.01
0992886145001	HIDROCORTE-TECNOLOGIAS DE CORTE HITECOR CIA.LTDA.	C2396.01

0990608008001	INDUSTRIAS FELIAL SA	C2399.02
0990038848001	CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA LTDA	C2399.03
0990258317001	FAMEICA FABRICA METALMECANICA DE EQUIPOS INDUSTRIALES CA	C2399.04
1390079326001	TELEMAC C LTDA	C2399.04
0990140642001	INDUSTRIAL DE REPARACIONES DE CONCRETO PROPACO GUAYAQUIL C.LTDA.	C2399.04
0990291829001	MATERIALES ASFALTICOS Y DE CONSTRUCCIONES MAYDECO SOCIEDAD ANONIMA	C2399.04
0990543216001	INDUPROTEX CIA.LTDA.	C2399.04
0990777438001	CONSTRUCTORA ANTECO C LTDA	C2399.04
0990813876001	CONSTRUCTORA UTTEC SA	C2399.04
0990812985001	CONSTRUCTORA CONCRETOSA SA	C2399.04
0991100741001	EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA	C2399.04
0991322272001	EMULSIFICADORA DEL PACIFICO EMULPAC S.A.	C2399.04
0991509852001	DENER S.A.	C2399.04
0993372329001	ASFALTADORA DEL SUR ASFALSUR S.A.S.	C2399.04
	FILTROS MINERALES DE AMERICA FIMA S.A.	C2399.05
0992922753001	BARITTEC S.A.	C2399.06
0990823324001	INDUSTRIAS EUROFRIGO C LTDA	C2610.11
0991068384001	PANELES ELECTRICOS, PANELEC S.A.	C2610.11
0992394455001	PROEXCORP S.A.	C2610.11
	INMOGRAFICS S.A.	C2610.11
0993123374001	BELG S.A.	C2610.11
0992880627001	INDUSTRIA NACIONAL DE ENSAMBLAJES S.A. INNACENSA	C2610.12
0990432295001	IVACO INSTITUTO VERIFICADOR DE AUDIENCIAS C LTDA	C2610.13
0993370282001	EKATEC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.	C2610.20
0993014001001	VASPAYEC S.A.	C2610.91
0990304254001	COMPANIA ECUATORIANA COMERCIALIZADORA IMPORTADORA Y VENDEDORA S.A CECIVSA	C2610.93
0992864184001	SOLUCIONES COMPLETAS DE MANUFACTURA SCM S. A. SOCMANUF	C2610.95
	RQ SOLUCIONES INTEGRALES RQSOLINTEG S.A.	C2610.99
0991202447001	VERDITOP S.A.	C2620.01
0992415290001	CONEDERA S.A.	C2620.01
0992793848001	MIDEA S.A. IDEAS DEL ECUADOR	C2620.01
0992825464001	WORDJAM S.A.	C2620.01
0992825308001	MYZOTECH S.A.	C2620.01
0992862742001	REFARBY S. A.	C2620.01
0992988010001	CORPORACION INNOVUX INFORMATION TECHNOLOGY INNOVUXIT S.A.	C2620.01
0992954094001	UNIVERTECH S.A.	C2620.01
0992984619001	LOGYTECHMOBILE S.A.	C2620.01
0993044628001	HUMANS, ROBOTS AND COMPUTERS HUROCO HRC S.A.	C2620.01
0993062146001	CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS DE COMPUTACIÓN CEACOMPSA S.A.	C2620.01
0993215236001	MX DIGITAL S.A.	C2620.02
0992817356001	TEXTRECO S.A.	C2620.03
0992734140001	REVISTA AMIGOS CON COLA S.A. (REAMICONSA)	C2620.04
1791842790001	DIEBOLD ECUADOR S.A.	C2620.05
0992662948001	LOUMEL S.A.	C2620.09

0992873272001	CHARGEKIM S. A.	C2620.09
0992685611001	EGLOBAL SECURITY S.A.	C2630.01
0992687878001	VOLT-MAX CO. S.A.	C2630.01
0992452617001	EDUCACION, TECNOLOGIAS, INFORMACION Y COMUNICACION EDUTIC S.A.	C2630.01
0992511206001	SOCIOGROUP S.A.	C2630.01
0992807423001	ELIAHTRADE S.A.	C2630.01
0992823348001	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS ELECTRONICOS DISNACARTEC S.A.	C2630.01
0992757671001	CELULARBOSCH S.A.	C2630.02
0992873779001	XTRATECH & ASOCIADOS S.A. XTRASOCISA	C2630.02
0992810491001	CELULARTECH COMUNICACION S.A.	C2630.03
0992935944001	PHONEPAC S.A.	C2630.03
0990378045001	RADIO COMUNICACIONES MODERNA PLAZA VERDUGA Y HAZ C LTDA	C2630.04
0992544015001	SPERTI S.A.	C2630.04
0993066389001	METPARTS CONSTRUCTORA METAL & PARTES CIA.LTDA.	C2630.04
0991259546001	CARRO SEGURO CARSEG S.A.	C2630.05
0992877839001	IMPORTREPUESTOS S.A.	C2630.05
0992953772001	INDUCAMECU S.A.	C2630.05
0992124997001	CORECUADOR S.A.	C2630.09
0992198826001	LUVIMOR S.A.	C2630.09
0992446110001	ZONATEL S.A.	C2630.09
0992810866001	SYNTECOMP S.A.	C2630.09
0992839775001	COMERCIALIZADORA TECHTRONICS S.A.	C2630.09
0992848960001	UTIRENOVA S.A	C2630.09
0992865660001	TEGNOTEL S. A.	C2630.09
0992929782001	LAMBDA-ANTENAS ECUADOR S.A.	C2630.09
0992274158001	SUNRISE S.A.	C2640.01
0990266476001	GASA S.A	C2640.02
0992502460001	NEGOCINTERSA NEGOCIOS INTERNACIONALES S.A.	C2640.02
0992794712001	INDUSTRIAL ENSAMBLADORA Y DISTRIBUIDORA DE ELECTRONICOS S.A. IEDE	C2640.02
0992873329001	EMPRESHAR S.A.	C2640.03
0991345213001	ALPORT S.A.	C2640.04
0992585609001	DMX ECUADOR S.A.	C2640.04
0992839252001	SCI&T CIENCIA Y COMERCIO INTERNACIONAL S.A.	C2640.09
0993370635001	AREATECH LATAM AREATECHLATAM S.A.	C2640.09
0992447753001	REVOLUR S.A.	C2651.11
0990780218001	INDUSTRIA MICHARA SA	C2651.14
0992793163001	QUILEKTRON S.A.	C2651.15
0992795654001	TABONOIT CONSULTING S.A.	C2651.15
0992871474001	POWER ELECRICAL SERVICE POELSER S.A.	C2651.15
0992843691001	TECOIN TECNOLOGIA CONTRA INCENDIOS S.A.	C2651.16
0993254347001	CONTHIDRA S.A.	C2651.22
0992703180001	FCA EQUIPOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.	C2651.23
0992805242001	CERTIFICACION METROLOGICA CERTMETROL C.A.	C2651.23
0993235571001	AUDITORIA METROLÓGICA A-M S.A.	C2651.23
0992714522001	ZONE DIGITAL ECUADOR S.A. "ZODIECSA"	C2651.31

0992759178001	AUTOMATIZACION INDUSTRIAL Y CONTROL S.A. AUTINCON	C2651.31
0992810424001	TELESATELIT S.A.	C2651.31
0992816503001	ECUFENIX S.A.	C2651.31
0992862025001	FLEETS LOCATION S. A. FLETLOC	C2651.31
0993137014001	GLOBALPOINTGPS S.A.	C2651.31
0992545690001	LYKAIOS S.A.	C2651.39
0992784962001	SOLUCIONES VARGOYA S.A.	C2651.39
0992869488001	IMPORT AIR VALENCIA S.A. IMPORTAIRVAL	C2651.39
0993357944001	SOUTHAMERICAN FOGGIN S.A.S.	C2651.39
	MULTITECH S.A.S.	C2651.39
0990287651001	INDUSTRIA RELOJERA ANDINO ECUATORIANA SA	C2652.01
0990260311001	MANUFACTURAS DEL PACIFICO SA MAPASA	C2652.01
0992942533001	GARTECH S.A.	C2652.01
0993024368001	VISUALCONTROL S.A.	C2652.03
0990277931001	AUDIO ELECTRICA CIA LTDA	C2660.01
0990366683001	KEMA ELECTRONICA C LTDA	C2660.01
0990599629001	CERCOR SA	C2660.01
0992701803001	DISNUVA S. A.	C2660.01
0992750502001	MEDICDIAL S.A.	C2660.01
0992758295001	E-TECH SIMULATION S.A.	C2660.01
0992802928001	LEGALAGIL S.A.	C2660.01
0992874864001	GLOBALTERACEM C.A.	C2660.01
0992911034001	COMERCIALIZADORA VERA & JARAMILLO MEDICKLEAN S.A.	C2660.03
0992761245001	CREYOR S.A.	C2660.09
0992766271001	JUMERLEY S.A.	C2660.09
0993373792001	ESPINTECH S.A.S.	C2660.09
0990688907001	INDUSTRIAS QUIMICAS A.Z. COMPANIA LIMITADA	C2670.11
0992622865001	OPTICAS DEL ECUADOR S.A. ECUAOPTICA	C2670.11
0993372823001	MASVISION CENTRO OPTICO S.A.S.	C2670.11
0993228583001	OPTICA PANAMERICANA SA OPTISA S.A.	C2670.11
0991363742001	OPTICAS YORK OPTIYORK S.A.	C2670.12
0993334170001	MAQUINARIASMART S.A.S.	C2670.12
0991311440001	DIEXSA S.A.	C2670.21

Información adaptada de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Anexo B. Listado de las empresas de los 5 subsectores manufactureros con mayor tasa de accidentabilidad laboral en la provincia de Manabí

	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	Provincia de Manabí
	DIRECTORIO DE COMPAÑÍAS	280 Registros
R.U.C.	NOMBRE	CIU NIVEL 6
1391731108001	COMERCIANTES DE GANADO Y ASOCIADOS DE MANTA S.A COGAMANTASA	C1010.11
1391808348001	DIALCARNEC S.A.	C1010.11
1391809832001	AGRIPICEVUR S.A.	C1010.11
1391897502001	DISTRICARNICOS S.A.	C1010.11
1391775881001	IPROCA S.A.	C1010.12
1391781334001	PROMOPESCA S.A.	C1010.21
1391778015001	HIPERCARNICOS S.A.	C1010.22
1391780486001	FABRICA DE EMBUTIDOS TÍOPEPE S.A.	C1010.22
1391790392001	PROCOVIC PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AVICOLA S.A.	C1010.22
1391736797001	CURTIPIELES MANABI S.A	C1010.23
1391784503001	COMERCIALIZADORA DISTRIBRAMA S.A.	C1010.23
1391786239001	GRASAS DEL ECUADOR S.A. PLUMAAGRO	C1010.25
0992376686001	URISA S.A.	C1010.26
1390141692001	EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA	C1020.01
1391701667001	EMPACADORA DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA (EDPACIF S.A.)	C1020.01
1390135188001	COMPANIA EMPACADORA DUFER CIA. LTDA.	C1020.01
1390144861001	MAREROCE EXPORT IMPORT CIA. LTDA.	C1020.01
1391731000001	PRODEX CIA.LTDA.	C1020.01
0991285571001	OLIMAR S.A.	C1020.01
1391789629001	ACUIRÍA S.A.	C1020.01
1391879369001	COMERCIALIZADORA LOPEZ JALOBES S.A.	C1020.01
1391880987001	RISCO&MAR S.A.	C1020.01
1790034305001	SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A.	C1020.02
1390005713001	INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS CA INEPACA	C1020.02
1390050352001	CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.	C1020.02
1390021646001	PESPACA PESQUERA DEL PACIFICO CA	C1020.02
1390013643001	INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL	C1020.02
1390149316001	MADEPACIF S.A.	C1020.02
1390143024001	PES NUNEZ SANTANA PESNUSAN CIA. LTDA.	C1020.02
1391715986001	JJ ECOMAR EXPORT IMPORT CIA.LTDA	C1020.02
1391731388001	ARMAPAC S.A.	C1020.02
1391734271001	USAFISH S.A.	C1020.02
1391778430001	EMARCAM S.A	C1020.02
0991313788001	ASISERVY S.A.	C1020.02
0991415556001	DINARI S.A.	C1020.02
1391737904001	OPERACIONES PESQUERAS INTEGRALES CIA. LTDA. OPI	C1020.02

1391740786001	ENTERPRICE CORPORATION S.A.	C1020.02
1391742320001	TUNIDOS DEL PACIFICO S.A.	C1020.02
0992623284001	POKINCI S.A.	C1020.02
1391798040001	OCEAN AMERICA FOOD S.A. OCEAMERSA	C1020.02
1391806000001	FLOSERPESCA S.A.	C1020.02
1391806477001	MARWIFRED C.A.	C1020.02
1391809700001	ECUAMARINE CIA.LTDA	C1020.02
1391818254001	PROMAREC S.A.	C1020.02
1391819129001	CONSERVERATROPICAL CIA. LTDA.	C1020.02
1391765770001	EMPACADORA MADEZA S.A.	C1020.02
1391838247001	"PROCESADORA Y EXPORTADORA" "PROQUI PROSECMAR" PROCESEMAR SOCIEDAD ANÓNIMA	C1020.02
1391853777001	EMPACADORA DE PRODUCTOS DEL MAR ZAMBRANO & MACIAS RODAVICMAR S.A.	C1020.02
1391865147001	COMERCIALIZADORA Y TRANSPORTE RASAMFISH COM&TRANS RASAMFISH RASAMFISH COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	C1020.02
1391868596001	EMPACADORA DE ALIMENTOS EL PIBE ALIMENTOSELPIBE CIA.LTDA.	C1020.02
1391876327001	CORPORACION VJX S.A.	C1020.02
1391914245001	GPROAL S.A.	C1020.02
1391929501001	FISHOLTMANT CIA.LTDA.	C1020.02
1391829426001	INDUSTRIAS CIBIS SANUS INDUCIBIS S.A.	C1020.02
1391841124001	EXPORTADORA PACIFICO EXPORTPACIFIC S.A.	C1020.02
1391853246001	INDUSTRIA ALIMENTICIA OCEANO PACIFICO INDALFOOD S.A.	C1020.02
1391861788001	NEGOCIOS INDUSTRIALES DEL MAR NEGGINMAR S.A.	C1020.02
1391867603001	YESFISH S.A.	C1020.02
0993145025001	WILDTUNA S.A.	C1020.02
1391916094001	BRIOTUNA S.A.S.	C1020.02
1391920911001	EMPRESA DE ALIMENTOS MONTECRISTI EMPAMON S.A.	C1020.02
	COMPRA, VENTA , PROCESAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO EN CÁMARAS FRÍAS DE ALIMENTOS, ATÚN, Y OTRAS ESPECIES ALIMARE S.A.	C1020.02
1391917589001	ALIMENTOS CONGELADOS ALIMARE S.A.	C1020.02
1391926499001	DEXICON S.A.	C1020.02
1391931808001	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOSFCP S.A.	C1020.02
1391778732001	INTERNACIONAL SEAFOOD FOODINTER S.A.	C1020.03
1391779402001	CAEMSA COMPAÑIA ALIMENTOS EMPACADORA S.A.	C1020.03
1391922736001	SHRIMPSOCIETY S.A.	C1020.03
1300000000105	INDUSTRIA CONSERVERA MANABITA CIA LTDA	C1020.04
1790943178001	PRODUCTOS DEL MAR Y SABORES NACIONALES PROMARSAN CIA. LTDA.	C1020.04
0990715939001	AGRO PESQUERA VIDEMAR C LTDA	C1020.04
1390144039001	PESCADO FRESCO DE EXPORTACION PEFREXEXPORT S.A.	C1020.04
1390147186001	MARBELIZE S.A.	C1020.04
1390148212001	MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM	C1020.04
1390149219001	EUROFISH S.A.	C1020.04
1390146627001	PESCADO FRESCO DEL MAR PEFRESCOMAR CIA. LTDA.	C1020.04
1391730144001	ENLATADORAMANTA S.A.	C1020.04
1391773102001	SARDINAS DEL PACIFICO, PRODUCTOS DEL MAR Y ENLATADOS S.A. SAPROMAENSA	C1020.04

1391753330001	ECUASPAIN PRODUCTION CIA. LTDA.	C1020.04
1391793731001	VIDA MARINA VIMARINA CIA. LTDA.	C1020.04
1391835043001	INDUSTRIA ATUNERA ARRECIFES-MARINOS S.A.	C1020.04
1391854137001	EMPACADORA MKF MARK FISH S.A.	C1020.04
1391828624001	EXPORTADORA DE ALIMENTOS RUS ALIMRUS S.A.	C1020.04
1391859937001	CONSERVERA MAR Y PESCA CONMARPE S.A.	C1020.04
1391905505001	DELMARINA S.A.	C1020.04
1391923848001	COMPAÑIA DE EXPORTADORES DE PRODUCTOS DEL MAR "EXPO&MAR" S.A.	C1020.04
	PESQUERA DEL PACIFICO PESDEPAC S.A.	C1020.04
1390148433001	ALIMENTOS INTEGRADOS ALINTEGRA CIA. LTDA.	C1020.05
1390150020001	HARINA DE PESCADO DE EXPORTACION HARDEPEX CIA. LTDA.	C1020.05
0991469095001	TADEL S.A.	C1020.05
	EXPORTADORA DE HARINAS MANTA EXPORMANT S.A.	C1020.05
	MOLINOS BIOACUATICOS DE MANTA MOLIMANTA S.A.	C1020.05
1391917708001	HARIBALAN S.A.S.	C1020.05
1391724837001	PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES	C1020.06
1391778864001	MENDOPETSA CIA. LTDA.	C1020.06
1391757972001	PROCESADORA EXPORTADORA DEL PACIFICO S.A. PROEXPACSA	C1020.06
0991520767001	GALDECUN S.A.	C1020.06
1391824483001	INDUSTRIA NH SIMILA NHSIMIL CIA.LTDA.	C1020.06
1391908326001	INDUSTRIA BIOACUATICA DEL PACIFICO SA IBP S.A.	C1020.06
1391932127001	GILCOR S.A.S.	C1020.06
1391878508001	GEMIMARKSA S.A.	C1020.06
	JOLOPEZ S.A.	C1020.06
1391914792001	COMERCIALIZADORA Y SECADORA DE PRODUCTOS PESQUEROS EL SOL PROELSOL S.A.	C1020.06
1391744064001	PESPESCA S.A.	C1020.07
1391808143001	PRODUCTOS DEL MAR PROMARIT S.A.	C1020.07
1391808690001	CULTIVO DE PECES S.A. CULTIPESCA	C1020.07
1391821972001	PESQUERA CORRAL VELEZ S.A. PESCOVESA	C1020.07
1390147569001	EMPACADORA MICOYA S.A.	C1030.11
1391791429001	TECNICA Y COMERCIO DE LOS ALIMENTOS C.A. TECOALCA	C1030.11
0992441542001	MARSTORE S.A.	C1030.11
0992578904001	ALDANACORP S.A.	C1030.11
1391867735001	AGRO-OMEGA S.A.	C1030.11
1391845901001	CAZMEPAR S.A.	C1030.12
1391847149001	COMPAÑIA ALIMENTICIA MANA INDUSTRIA PVO CIA.LTDA.	C1030.12
1391872275001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS CONGELADOS ECUAFOODFROZEN S.A.	C1030.12
1391906668001	BIOBERRIES ECUADOR BIOECU S.A.S.	C1030.12
1391919883001	CEDCORPSA CORPORACION CEDCORPGROUP S.A.S. B.I.C.	C1030.12
1391931820001	PRODUCTORA Y PROCESADORA DE ALIMENTOS "PONTIFINCA" S.A.S.	C1030.12
1391932005001	MADELSNACK S.A.S.	C1030.12
1391854412001	DISTROHN S.A.	C1030.12
	FRUTOS Y MARISCOS FRU&MAR S.A.	C1030.12
1391793677001	PRODUCTORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS PRODEXAL CIA.LTDA.	C1030.14

1391766467001	PLANTAIN REPUBLIC / REPUBLICA DEL PLATANO EXPORTPLANTAIN S.A.	C1030.14
1391881029001	MANAEXPORTA S.A.	C1030.14
1391902646001	SANTAFRUTA S.A.	C1030.14
1391911092001	LIVANKA S.A.	C1030.14
1391914229001	BRADUGON S.A.	C1030.14
1391916345001	AGROINDUSTRIAL TOTOKA AGROTOTOKA S.A.	C1030.14
1391923988001	BERMONC S.A.S.	C1030.14
1391931832001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PRALSA S.A.	C1030.14
1391932965001	LAS VAINITAS S.A.S.	C1030.14
1391877684001	PORTOFOODS S.A.	C1030.14
0993184128001	AGRO IRISCORP AGROIRISCORP S.A.	C1030.14
1391906048001	EXPOMANABI S.A.	C1030.14
1391911610001	COSTA DEL PLÁTANO COSTAPLÁTANO S.A.	C1030.14
1391916817001	GRUPO-F3 CIA.LTDA.	C1030.14
1391932093001	AGROINDUSTRIA FLAVIOPOLIS S.A.S.	C1030.14
1391932345001	EMEXFRUITS S.A.	C1030.14
	MOREIRAPALMA S.A.S.	C1030.14
1792934168001	ORGANIC FOODS CORPORATION-OF CORP S.A.	C1030.15
1391910215001	BALFARCRO S.A.	C1030.15
1390038174001	ECUACITRUS C LTDA	C1030.16
1391797125001	SOYMILK S.A.	C1030.17
1390012949001	LA FABRIL S.A.	C1040.11
1790150151001	CASTOR ECUATORIANA SA	C1040.11
1790300404001	EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A.	C1040.11
1792299195001	OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.	C1040.11
1391918356001	VITAJOLIEC S.A.S.	C1040.11
1391780796001	PROYCOMTEC S.A.	C1040.13
1391788673001	OIL-FRUIT S.A.	C1040.13
1391924895001	RICINO DEL ECUADOR RICINOEC S.A.	C1040.13
1391703201001	COMPAÑIA DE ALIMENTOS DEL TROPICO ALIMTROP CIA.LTDA	C1050.01
1391728883001	REYVER S.A.	C1050.04
1391876262001	LACTEOSSANISIDRO S.A.	C1050.04
1391799837001	INDUSTRIA TUCAN S.A. INDUSTUCAN	C1050.05
1391918070001	HELADOSTUCAN S.A.	C1050.05
	THE DULCE FORBIDDEN S.A.S.	C1050.05
1391842775001	SAN CAYETANO GOURMET SANCAJET S.A.	C1050.06
1391736363001	AGRICOLA INDUSTRIAL CHONE S.A. AGRICHONE	C1050.09
1391917031001	PRODUCTOS NATIVOS DEL ECUADOR NADERSA S.A.	C1050.09
1391842872001	DISTRIRIVI S.A.	C1050.09
	EMPRESA DE DESARROLLO AGRO INDUSTRIAL DE MANABÍ EDAIM COMPAÑIA ANÓNIMA	C1050.09
1391729227001	INDUSTRIAS LA VICTORIA S.A IVICSA	C1061.11
1791323084001	ENSUPERIOR S.A.	C1061.11
1391808976001	AGROPFENIX S.A.	C1061.11
0992212632001	FIMOSCRI S.A.	C1061.21

1391839901001	MARVECOBE S.A.	C1061.21
1390059201001	PANIFICADORA INDUSTRIAL CIA LTDA	C1071.01
1391727097001	LA ESPAÑOLA ESPAÑOLCIA CIA. LTDA.	C1071.01
1391777779001	MANCASPAL S.A.	C1071.01
1391834101001	PANADERÍA Y PASTELERÍA FERRÍN & ASOCIADO ADFECE S.A.	C1071.01
1391808135001	BEHAPPY-FROZEN YOGURTH HELADOS S.A.	C1071.02
1391813783001	DULCREMO S.A.	C1071.02
1391928823001	PASTELERIA ANDONY ANDOPAS S.A.S.	C1071.02
1391915179001	ALIDULCAF S.A.S.	C1071.02
1391727720001	CHOCONET S.A.	C1073.11
1391917511001	AYLLÚ S.A.S. B.I.C.	C1073.12
1391880227001	EMPACADORA DE MANABI LAIAMARGARITA S.A.	C1073.22
1391736371001	VALLENOBLE S.A.	C1073.29
1391867190001	KAACAO S.A.	C1073.30
1391792158001	DUQUIBLAR CIA. LTDA.	C1074.01
1391752865001	PROEME S.A.	C1075.01
1391870663001	ANASCATERING S.A.	C1075.01
	SHAWARMERIA HORUSARABIC FOOD S.A.S.	C1075.01
1391818335001	MAQUENSERV S. A.	C1075.02
1390059694001	COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE ELCAFE C.A.	C1079.11
1391817681001	CAFE Y AROMA MANABITA CAFEROMA CIA. LTDA.	C1079.11
1391930739001	HACIENDA LA PROSPERINA S.A.S.	C1079.11
1391932103001	PINARGI COFFEE S.A.S.	C1079.11
	SERVICIOS PARA LA CALIDAD DEL CAFÉ SERCAFE S.A.S.	C1079.11
1391734123001	DIPIN S.A.	C1079.29
1390149707001	INVERAGROCORP S.A.	C1079.32
1391923368001	DAJOTI S.A.S.	C1079.32
1391750102001	GUIBESAL S.A.	C1079.34
1391766181001	SALERA SAN CLEMENTE S.A. SALCLEMENTE	C1079.34
0990380953001	AVIAGRO C LTDA	C1080.01
1391792042001	ACUICOLA Y AGRICOLA LA ISLA S.A. ACUAGRISLA	C1080.01
1391850646001	BALANCEADOSTOSAGUA S.A.	C1080.01
1391925395001	MANANIMAL FEED C.A.	C1080.01
1391932735001	BIOPROTEIN S.A.S.	C1080.01
1390094481001	INDUSTRIAL AVICOLA JUNIN GISAGA COMPANIA LIMITADA	C1080.02
1391788487001	AVICOLA INDUSTRIAL MISHELLE AVIM CIA. LTDA.	C1080.02
1792211956001	PRODUCTOS BALANCEADOS COPROBALAN S.A.	C1080.02
1391927150001	CRICOMSA S.A.	C1080.02
1391831803001	ALIMENTOS BALANCEADOS ECUADOR ALIBAECUA S.A.	C1080.02
1391858930001	ECU-ITALCOL S.A.	C1080.02
1391860579001	PSF BIONUTRICION ANIMAL BIOFUNSA S.A.	C1080.02
1391868235001	FISHPROT S.A.	C1080.02
1391912080001	INDUSTRIAS AGROPECUARIAS"INAGRO" S.A.	C1080.02
1391923236001	PRODUBALANCE S.A.	C1080.02
1390006841001	COMPANIA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL LICORERA MANABI CA CEILMACA	C1101.01

0990372888001	INDUSTRIA LICORERA PORTOVIEJO SA INLIPOSA	C1101.01
1390091075001	MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A. MANALICOR	C1101.01
1391826397001	VINÍCOLA Y LICORERÍA VILIAND CIA. LTDA.	C1101.01
1391924208001	PROLICOR S.A.	C1101.01
1391931247001	DISTRIBUCIONES BLANMO S.A.S.	C1101.02
1390105394001	LIMITADA DE RECTIFICACION LIRECOM S.A.	C1101.03
1391791526001	"CERVECEROS ARTESANALES S.A. CERVECOSA"	C1103.01
1391814674001	ROCHE/SBREWINGCO CIA. LTDA.	C1103.01
1391928610001	ONSHORE INVESTMENT S.A.S.	C1103.01
1390149871001	AEROZAM TAXI AEREO AEROLINEAS ZAMBRANO S.A. TAXI AEREO	C1104.01
1391702779001	BUENAGUA S.A	C1104.01
1390149332001	INDUSTRIAL GALARZA ANDRADE CIA. LTDA.	C1104.01
1391746253001	INDUSTRIA DE BEBIDAS S.A. IBESA	C1104.01
1391798601001	EDUSAN S.A..	C1104.01
1391799845001	ESKATO S.A.	C1104.01
1391807724001	AQUASANA COMPANY CIA. LTDA.	C1104.01
1391809220001	EMBOTELLADORA DE BEBIDAS NACIONALES S.A. EMBEBID	C1104.01
	TROPIDRINK S.A.	C1104.01
0992970588001	MEGAOZON INGENIERIA DE AGUA S.A.	C1104.01
1391840969001	COMPANYFORTI S.A.	C1104.01
0992990600001	AGUAYAMPE S.A.	C1104.01
1391717873001	CORPORACION VAGLICA CORVA S.A	C1104.02
1391718640001	ROMANZA S.A.	C1104.02
1391719078001	GARWATER S.A	C1104.02
1391702027001	PROCESADORA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS AQUATRONIX CIA. LTDA.	C1104.02
1391738889001	ITALSISTEC S.A.	C1104.02
1391742576001	PURIFICADORA AGUAFRESCA S.A.	C1104.02
1391747799001	MULTIRAMP CIA. LTDA.	C1104.02
0992542578001	PAUSTERIZADORA MANABI S.A. PASTEMASA	C1104.02
1391788126001	NEGOCIOS MARBRACE S.A.	C1104.02
1391804911001	DISPEP S.A	C1104.02
1391843712001	BLESSWATER S.A.	C1104.02
1391849524001	JEPAM COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	C1104.02
1391908822001	GRUPO BRAVO BRAMAINDUSTRIAS S.A.	C1104.02
1391927495001	AGUA PRO ENERGIA&VIDA S.A.S.	C1104.02
1391928432001	INDMORVER S.A.S. B.I.C.	C1104.02
1391930488001	CILOAN C.A.	C1104.02
1391931900001	COMERCIALIZADORA MARKLE S.A.S.	C1104.02
	COMPAÑIA M. & V. HEALTH-LIMITADA C.L.	C1104.02
1391862571001	PURICZAM C.L.	C1104.02
1391873557001	QUEENWATER S.A.	C1104.02
1391906242001	ACQUALUNA S.A.	C1104.02
1391906455001	BEBIDAS VITALES ECUADOR BEBIVIEC CIA.LTDA.	C1104.02
1391778155001	PRENDAFINA S.A.	C1520.01
1391876882001	TEMPERTECK S.A.	C2310.11

1391832362001	TEMPEREDGLASS S.A.	C2310.12
1791804287001	MIRRORTECK INDUSTRIES S.A	C2310.13
1390116914001	IMPORTADORA Y EXPORTADORA PABLO ZAMBRANO PICO C.L.	C2310.23
1391923414001	MEGACONCRETO S.A.S.	C2391.01
1390140963001	ISOTERM CIA. LTDA.	C2391.09
1391703694001	CONCRETO MANTA S.A CONCREMANSA	C2395.01
1391734883001	CONSELMA CIA. LTDA.	C2395.01
1391778406001	JOSE GUILLEN VELEZ CIA. LTDA.	C2395.01
1391795394001	CONSTRUCTORA ALCIVAR ZAMBRANO CONALCZAMB S.A.	C2395.01
1391817525001	REDES Y POSTE S.A. REDESPOST	C2395.01
1391826419001	HORMIGONERA DEL PACIFICO HORMIPACIFIC S.A.	C2395.01
1391870310001	PREFABRICADOS INNOVABLOCK CIA.LTDA.	C2395.01
1391827636001	FABRICA DE POSTES CARLOS TORO DELGADO CATORDEL S.A.	C2395.01
1391883730001	PREFABRICADOS DE HORMIGON JARVELEC JARVELEC&PREFA S.A.	C2395.01
1391906706001	CERIZPOST S.A.	C2395.01
1391918100001	ORVICONCRETOS S.A.S ORVICON S.A.S.	C2395.01
1391931801001	HORMIGONES CIUDAD RODRIGO HORMIGONCR S.A.S.	C2395.01
1391932491001	ECUAPOSTE S.A.S.	C2395.01
1391819889001	HORMIGONES DE MANABI HORMIDEMAN S.A.	C2395.04
1391799349001	GRANITUT S.A.	C2396.01
1390094414001	OVACIC COMPANIA LIMITADA	C2399.04
1791259378001	ECUATORIANA DE TELECOMUNICACIONES Y ANTENAS SATELITE , ETASAT CIA. LTDA.	C2630.09
1391754264001	ECUATEINCO CIA. LTDA.	C2651.22
1391870531001	EME-ELECTRONICA MARINA ECUADOR S.A.	C2651.31

Información adaptada de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Anexo C. Listado de las empresas de los 5 subsectores manufactureros con mayor tasa de accidentabilidad laboral en la provincia de Esmeraldas

	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	Provincia de Esmeraldas
	DIRECTORIO DE COMPAÑÍAS	33 Registros
R.U.C.	NOMBRE	CIU NIVEL 6
0891722206001	COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA ORO CARNE BUTCHERGOLD	C1010.11
0891745842001	EMBUTIDOS ARTESANALES LA NORUEGA CASTMEND SOCIEDAD ANONIMA	C1010.22
0891732236001	CONGALFISH S.A.	C1020.01
0891770979001	MARISCO DEL NORTE - EMPACADORA Y EXPORTADORA DE MARISCOS MARISCONORTEÑO S.A.	C1020.01
0891763174001	INDUSTRIAS LAFITTE S.A.	C1020.02
0992356588001	INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA DE PALMITO S.A. INCOPALMITO	C1030.11
0891766300001	ARCES & ARANA COMERCIALIZADORA ARCARCE S.A.	C1030.11
	CHOCOFRUIT S.A.	C1030.14
0891785062001	NG TROPICALES INDUSTRIAL-GROUP CIA.LTDA.	C1030.14
0891752490001	INVERSIONES DFELICIDAD CIA.LTDA.	C1030.16
1790326772001	PEXA PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA LA UNION SA	C1040.11
1790711633001	SOCIEDAD DE PALMICULTORES DE LA INDEPENDENCIA SOPALIN S.A.	C1040.11
1790955745001	EXTRACTORA DE ACEITES ACEITPLACER S. A.	C1040.11
0890044662001	PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A.	C1040.11
0890051405001	ALESPALMA S.A.	C1040.11
1791800486001	OLEAGINOSAS DEL CASTILLO OLEOCASTILLO S.A.	C1040.11
1791805070001	PALMERAS DEL DUANA PALDUANA S.A	C1040.11
0891739567001	EXPORTADORA E IMPORTADORA EIDBA S.A.	C1040.11
1792503108001	INDUSTRIAS-OLEANA S.A.	C1040.11
1792824621001	EXTRACTORA-SANLORENZO S.A.	C1040.11
1792134560001	OLIOJOYA INDUSTRIA ACEITERA CIA. LTDA.	C1040.13
1792902495001	MOLINOS DEL SUR MDSSA S.A.	C1061.11
1792705770001	INDUSTRIA ALIMENTICIA Y SERVICIOS COMPAÑIA AYPASA ANTONCIA S.A.	C1071.09
0891791948001	CAMINO AL CACAO DE AROMA CACAO-VEGA S.A.S.	C1073.12
0891791838001	ECUACAFENA S.A.S.	C1073.12
1792841275001	INPACNORT INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS Y CONDIMENTOS DEL NORTE S.A.	C1079.31
2390018196001	PABRICOMDEAL CIA. LTDA.	C1104.01
0891791693001	SERV-PROMAX S.A.S.	C1104.02
0891782063001	PROCESADORA DE ALIMENTOS COROZO PROALIMCO S.A.	C1104.02
1792046068001	HORMIGONERA ESMERALDAS HORMIESME CIA. LTDA.	C2395.01
0891734964001	HORMIGONERA TEAONE S.A. HORMITESA	C2395.01
1792222486001	CEMENTOS Y PREFABRICADOS DEL NORTE PREFACENORTE CIA. LTDA.	C2395.01
0891746490001	SERVIMYLC S.A.	C2395.01

Información adaptada de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Anexo D. Listado de las empresas de los 5 subsectores manufactureros con mayor tasa de accidentabilidad laboral en la provincia de El Oro

	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	Provincia del Oro
	DIRECTORIO DE COMPAÑÍAS	71 Registros
R.U.C.	NOMBRE	CIU NIVEL 6
0791783143001	EMPRESA FAENADORA GANADO & CARNES "EMFAGACAR" S.A.	C1010.11
0791823021001	PROCESADORA DE ALIMENTOS DEL SUR PROALSURSA S.A.	C1010.11
0791725739001	INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PIÑAS INDALAP S.A.	C1010.22
0791783879001	INDUSTRIA ALIMENTICIA BRAVO "BRAMS" S.A.	C1010.22
0992517476001	AUDAZVENTAS S.A.	C1010.26
0791830176001	LA CHOLA REIXA S.A.S.	C1010.26
0791802350001	ECUAJLI CIA.LTDA.	C1020.01
0791822556001	HAIMARINO CIA.LTDA.	C1020.01
0791806747001	PROC MARCRUZ S.A.	C1020.02
0791790042001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS MAARSURECUADOR C.L.	C1020.03
0791702127001	PESQUERA VINCES, VINCEPESCA S.A.	C1020.04
0791725224001	SOCIEDAD DE INDUSTRIALIZACION ORGANICA NATURISTA ORGHUM CIA. LTDA.	C1020.06
0791792061001	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE MARISCOS COINMARPEZ S.A.	C1020.09
0791805015001	HIDROBIOLOGICA FRONTERIZA HIDROFRONTE COMPAÑIA ANÓNIMA	C1020.09
2490026048001	IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE MARISCOS NIPAMASIL CIA.LTDA.	C1020.09
0791807042001	FALUSÁN CIA.LTDA.	C1030.11
0791840295001	ECUADOR FREEZE DRIED EFD S.A.S.	C1030.12
0790060288001	INDUSTRIAS BORJA INBORJA SA	C1030.14
0791765935001	CORPORACION LANCOFRUIT SA	C1030.14
0791768411001	ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL SUR ALBEFIZE CIA LTDA	C1030.14
0791834287001	EXPORTADORA DAMATI S.A.S.	C1030.14
0791840658001	LATITUD PROVISIONS S.A.S. B.I.C.	C1030.14
0790076087001	PACIFICO ALIMENTICIO PACIALIMENTOS C. LTDA.	C1030.15
	EL CREADOR INCREACOM CIA.LTDA.	C1030.15
0790099915001	DIANA-FOOD ECUADOR S.A.	C1030.16
0791727359001	INDARTBIO S.A.	C1030.16
0791839831001	HBOC IMPORTACION & EXPORTACION S.A.	C1040.14
0791715253001	AGROPECUARIA DE COMERCIO ALTO LITORAL ORENSE S.A. ACALOSA	C1050.01
0791741858001	SERGUZAR CIA. LTDA.	C1050.09
0791829925001	INDUSTRIAS CERRO ALTO INDUALTO S.A.S.	C1050.09
0791776716001	DAFAINTERNACIONAL S.A.	C1061.22
0791797454001	INDUSTRIA INNOVFRUIT S.A.	C1061.22
0791841025001	TRADICIONES NAGUA NAGVEL S.A.S.	C1071.01
0791791138001	PANADERÍA Y PASTELERÍA DUOMO BY ANVI S.A.	C1071.02
0791837251001	NOBRA S.A.S.	C1073.12
0791841071001	RANCHO D'MOIK S.A.S.	C1073.12

0791807689001	AGROCLUB CIA.LTDA.	C1075.01
0791759307001	IMPORT - EXPORT HASCORP CIA. LTDA.	C1075.02
0791803594001	MISTER BIGOTES S.A.	C1075.09
0791840813001	CORPORACIÓN CCB S.A.S.	C1079.11
0791807336001	PRODUCTOS GUERRERO PROGUERCOM C.A.	C1079.11
0791840786001	ESPORT MINALAC S.A.S.	C1079.21
0791783577001	COMERCIALIZADORA & IMPORTADORA AGROINDUSTRIAS AMAZONAS AGROINDUSTRIAMAZONAS S.A.	C1079.29
0790077350001	INDUSTRIAL SABOR M.L CIA. LTDA.	C1079.31
0791724678001	INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE EL ORO INALORO S.A.	C1079.31
0791759366001	ALIMENTOS PARAISO DE LA VIDA ALIPAVID CIA. LTDA.	C1079.31
0791803934001	WILJCOMM CIA.LTDA.	C1079.31
0791719518001	CEACO CENTRO DE ACOPIO, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS C. LTDA.	C1079.93
0791823145001	INDUSTRIA PECUARIA BELLAMARIA INPEB C.L.	C1080.02
0791707889001	BOCEBAR FABRICA DE VINOS ECHEVERRIA S.A.	C1102.01
	KIOBEER S.A.S.	C1103.01
0790049136001	BEGORO S.A.	C1104.01
0791717191001	INDUSTRIA ENVASADORA DE AGUA LA NIEVE S. A. INDEANSA	C1104.01
0791830761001	BEBIDAS GASEOSAS VE&VE CIA.LTDA.	C1104.01
0791818001001	FAMCAR CIA.LTDA.	C1104.01
0791833418001	LEIVING CORPORATION S.A.	C1104.01
0791710383001	PRODUORO S.A	C1104.02
0791804345001	INVNECTARMIGUEL S.A.	C1104.02
0791840998001	AGROINDUSTRIAS CASTILLO ORDOÑEZ CASORD S.A.S.	C1104.02
0791829690001	SURIVIÑA S.A.S.	C1104.02
0791840444001	AGUA BONNE SANTÉ S.A.	C1104.02
0791780470001	CARTEREXCELSA COMERCIALIZADORA CARTERAS DE EXCELENCIA S.A.	C1512.01
	IMROMCALZA S.A.	C1520.02
0791713692001	UNIGLASS ALUMINIO Y VIDRIO S.A.	C2310.22
0791751667001	CURIPAMBAMINING S. A.	C2391.09
0791820944001	ECOLADRILLOS ECUADOR S.A.	C2392.02
0791711274001	ECUACONDUCTOS C. LTDA.	C2395.01
0791731097001	FRANCOMPANY CIA.LTDA.	C2395.01
0791732476001	QUERA LADRILLOS Y TEJAS S.A. QUELTESA	C2395.01
0791756871001	SUPRECON CIA. LTDA.	C2395.01
0992280514001	MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN	C2396.01

Información adaptada de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Anexo E. Listado de las empresas de los 5 subsectores manufactureros con mayor tasa de accidentabilidad laboral en la provincia de Santa Elena

	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	Provincia de Sta. Elena
	DIRECTORIO DE COMPAÑÍAS	64 Registros
R.U.C.	NOMBRE	CIU NIVEL 6
0992872993001	FOOD PACKING S.A. FOODKING	C1010.11
	NUTRIVISTA S.A.	C1010.11
0992377127001	COREYPOL S.A. COMPAÑIA EL REY DEL POLLO S.A.	C1010.22
0992376767001	CODIMPORPIEDRA S.A. COMPAÑIA DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA PIEDRA S.A.	C1010.22
0992141905001	CODIPEN S.A. CONSTRUCTORA PENINSULAR	C1010.23
0993233811001	VANNAPACK S.A.	C1020.01
2490014279001	GONZAPESCA S.A.	C1020.01
1791809963001	ECUAMINOT S.A.	C1020.02
0990958785001	QUIROLA MASARU (QUIMASARU) C.A.	C1020.03
0991449663001	TEXCUMAR S.A.	C1020.03
0990177732001	INDUSTRIAL VALDIVIA INDUVAL S.A.	C1020.04
0991183108001	PARKINDY S.A.	C1020.04
0991314512001	TRANSPORTES Y NAVES PESQUERAS C.A. TRANSNAPESCA	C1020.04
0992228997001	PESKOREA S.A.	C1020.04
2490011997001	MARHINOSAN S.A.	C1020.04
0990695520001	INDUSTRIAL PESQUERA JUNIN S.A. JUNSA	C1020.05
0990981736001	RONGASA S.A.	C1020.05
0990693978001	INDUREMO C.A.	C1020.05
0992289821001	ROSMEI S.A.	C1020.05
0992574690001	DEMETERSA S.A.	C1020.05
2490005865001	ARCTIC INTERNATIONAL INVESTMENT ECUADOR S. A. ARINIESA	C1020.05
2490011423001	EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL MAR S.A. SEAEXPORT	C1020.05
0992392681001	FABRICA PROCESADORA PRODUCTOS DEL MAR S.A. FAPROMARSA	C1020.06
0992507977001	SEIMAR S.A.	C1020.06
0992798254001	NUTRIFISHING S.A.	C1020.06
0992970219001	FISH MEAL PRODUCERS FIPRO S.A.	C1020.06
2490020171001	FISHFLOUR S.A.	C1020.06
2490032935001	COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA CARVILLFISH S.A.	C1020.06
2490037775001	SEATRADEFISH S.A.	C1020.06
2490397550001	COMERCIALIZADORA ISNAGEMAR S.A.	C1020.06
2490036256001	GUANAVIDA S.A.	C1030.12
0992858826001	PRODUCTORA DE ALIMENTOS CHANDUY CIA.LTDA. PROACHAY	C1030.14
0992721952001	ECUAFEED S.A.	C1040.22
0991477268001	NOREPSON S.A.	C1050.09
1291756448001	INDUSTRIAS MOREIRA & SANCHEZ INDUMORSAN S.A.	C1061.12
2490006020001	INDUSTRIA ALIMENTICIA SAAVEDRA IAS S. A.	C1061.22

0990847215001	FABRICA DE HIELO GLACIAL (FAGLASA) S. A.	C1062.01
2490035004001	EL ARTESANITO S.A.	C1071.01
0992813016001	AGRINECUA, AGRICOLA INNOVADORA ECUATORIANA C. LTDA.	C1075.01
2490400616001	EM-BUSINESS S.A.S.	C1075.04
0990319456001	SOCIEDAD ANONIMA CIVIL E INDUSTRIAL "SALFIBRAS PILCO S.A." SALFIPIL S.A.	C1079.34
0992829052001	CENTRO PRODUCTIVO PENINSULAR S.A. CEPROPENSA	C1079.99
0993081612001	PETDELIGHT S.A.	C1080.01
0992274026001	ACUABIOTECLLC S.A.	C1080.02
0992882891001	SALINAS BREWING COMPANY SALBREW S.A.	C1102.01
	NEGOCIOS VILLEGAS S.A. NEGVILL	C1104.01
1792817811001	EFOOC ECUADORIAN FOOD COMPANY INDUSTRIA DE ALIMENTOS S.A.	C1104.01
2490024886001	AMERICAN BEVERAGE COMPANY BEVERAGECOM S.A.	C1104.01
	ONEWATER S.A.	C1104.01
0990286159001	EMPRESA PENINSULAR DE REPRESENTACIONES Y AGENCIAS CIA LTDA	C1104.02
0991521135001	PURIFICADORA DE AGUA NATURAL NATURLIQUID S.A.	C1104.02
0992424923001	EXELAGUA S.A.	C1104.02
0992426578001	AQUAFIT S.A.	C1104.02
2490397410001	AQUAPURE S.A.S.	C1104.02
2490400365001	S'AQUA & BEVERAGE COMPANY S.A.S.	C1104.02
2490400446001	NATUR CORP S.A.S.	C1104.02
2490032404001	DSC WATER DSCWATERCOM S.A.	C1104.02
2490398913001	HORDA S.A.S.	C1104.03
2490012047001	COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE CALZADO COMECSA S.A.	C1520.01
0900000001010	COMPANIA DE CONSTRUCCIONES PENINSULARES SA CICOPESA	C2391.01
0992372648001	MACOFE S.A.	C2392.02
0990576572001	HORMIGONES CHOLESA CA CHOLESA	C2395.01
2490032455001	HORMIGONES PENINSULARES HORMIPEN S.A.	C2395.04
	DATAZETA S.A.	C2630.03

Información adaptada de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Anexo F. Listado de las empresas de los 5 subsectores manufactureros con mayor tasa de accidentabilidad laboral en la provincia de Los Ríos.

	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	Provincia de Los Ríos
	DIRECTORIO DE COMPAÑÍAS	58 Registros
R.U.C.	NOMBRE	CIU NIVEL 6
1291711088001	CANTAPEZ AVES & PEZ CANTON CIA. LTDA.	C1010.11
	COMPAÑIA PROCESADORA DE ALIMENTOS LORQUIS S.A.S.	C1010.22
1291755832001	AGRICOLA CICLOCORSA SIEMBRA CICLOSI S.A.	C1020.01
0990914559001	TROPIFRUTAS S.A	C1030.11
2390039223001	ECUAGUANABANA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	C1030.11
1291781736001	INDUSTRIA ECUATORIANA DE ALIMENTOS DESHIDRATADOS Y LIOFILIZADOS DEHLYOFOOD S.A.	C1030.12
1291789698001	CASELLA FOODS ECUADOR S.A.S.	C1030.12
0992932260001	DESHIDRATADORA SALCEDO FRUIT FRUITLANDVI CIA.LTDA.	C1030.13
1291717671001	"DIWLEE" DISTRIBUIDORA W. LEE CIA. LTDA.	C1030.14
0992956992001	BABY FOOD INGREDIENTS BFI S.A.	C1030.14
1291786789001	NAVACFRUT S.A.	C1030.14
	QUINJUGOS S.A.	C1030.15
1291752159001	ZUMOS DEL LITORAL ZUMOLITO CIA.LTDA.	C1030.15
0990631840001	INDUSTRIAS CITRO C LTDA INCICOL	C1030.16
0991258515001	PRESTACORP S.A.	C1030.16
0992725028001	PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A.	C1030.16
1290067126001	EXTRACTORA QUEVEPALMA S.A.	C1040.11
1291709474001	AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.	C1040.11
1792498589001	ROMPEDORA DE NUEZ DE PALMA AFRICANA PARA LA VENTA DE ALMENDRAS ROCZO S.A.	C1040.11
1792689899001	EXTRACOSTA S.A.	C1040.11
1291780322001	AGROZOIL CIA.LTDA.	C1040.13
0992879238001	PRODUCTOS LACTEOS VINCES S.A. PROLACVINSA	C1050.01
1290059824001	INDUSTRIA PROCESADORA DE SOYA VITASOYA C.LTDA.	C1061.11
1391719027001	AGROINDUSTRIAS PEÑA-LEON S.A AGRIPEL	C1061.12
0991464433001	AGRICOLA E INDUSTRIAL VILLACRES BURBANO S.A.	C1061.12
1291745985001	PILADORA & SECADORA DE ARROZ SAN AGUSTIN S.A. PILASECSA	C1061.12
1291783461001	INDUSTRIAL PRIAL S.A.	C1061.12
1291785243001	PIILADORA GERSANTMAR S.A.	C1061.12
1291786304001	ALZUMCORP S.A.S.	C1061.12
1200000000071	YUCAS Y FECULAS YUFE CA	C1062.01
1290038908001	FIPUCA FRIGORIFICO PUEBLOVIEJO CA	C1062.01
	ALIMENTOS DEL PACIFICO S.A ALPACISA	C1062.01
1291787254001	COCOATEC S.A.S.	C1072.02
1291770262001	AGRICOLA INDUSTRIAL CACAO FINO VICTORIA AINCAVIC S.A.	C1073.11
	CORPORACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE CACAO, COCACAOFINE COCOA S.A.	C1073.12

1291789777001	SANTANEROCACAO S.A.S. B.I.C.	C1073.12
1291781701001	CENTRO AGROINDUSTRIAL SANTO CACAO CAGROSCA CIA.LTDA.	C1073.30
1290050878001	FIDEO CHINO WILYURI C.LTDA.	C1074.01
1291710359001	ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." S.A.	C1074.01
1291786673001	BORMAVET S.A.S.	C1080.02
0990914672001	INDUSTRIA DE ALCOHOLES ALCOCORP S.A	C1101.01
1291789534001	INDUSTRIA VOLMAD S.A.S.	C1101.01
1291778018001	CHOCOLATESF&C S.A.	C1101.02
1290020545001	CITRICOS Y VINOS C LTDA CIVICOL	C1102.01
1290049020001	EMIQUESA EMBOTELLADORA INDUSTRIAL QUEVEDO SA	C1104.01
1291730767001	EMBOTELLADORA DE AGUA " LA FRESQUITA " S.A. DANECE	C1104.02
	INDUSTRIA DE BEBIDAS QUEVEDO S.A. INDUBEQUESA	C1104.02
1291789946001	OCEANI S.A.S.	C1104.02
0991373284001	SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL CHABELITA, AGRICHABEL S.A.	C1520.01
	CONSTRUCTORA NAVIA S.A. NAVIACONSTRUC	C2395.01
1291711991001	ADBLOYCON S.A.	C2395.01
1291740037001	CONSTRUCCIONES TOUMA TOUMACONST S.A.	C2395.01
1291740444001	OBRAS CIVILES, EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A. OBCEMSA	C2395.01
1291789516001	POSTETRON S.A.S.	C2395.01
0990605467001	INDUSTRIAL ELECTRONICA RADTEL C LTDA	C2610.13
	TVQUEVE C. LTDA.	C2630.04
1291758661001	ELECFIOR S.A.	C2640.05
1291745837001	OBRECIT S.A.	C2651.15

Información adaptada de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Anexo G. Listado de las empresas de los 5 subsectores manufactureros con mayor tasa de accidentabilidad laboral en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	Provincia de Sto. Domingo
	DIRECTORIO DE COMPAÑÍAS	59 Registros
R.U.C.	NOMBRE	CIU NIVEL 6
2390046963001	CARNES ESPINOZA COBEÑA CARNICOS.ESP S.A.	C1010.11
1792604540001	FRIGORIFICO MATADERO EL TALA FRIGOELTALA C.LTDA.	C1010.11
2390056217001	FOPROCA S.A. B.I.C.	C1010.11
2390043611001	POLLO-VENCEDOR CIA.LTDA.	C1010.12
2390623790001	AGROPROCESADORA SANTO DOMINGO AGROPROCESADORASD S.A.S.	C1010.12
2390059682001	ROOUGE S.A.	C1010.21
1791826515001	PROCESADORA DE CÁRNICOS Y EMBUTIDOS LA TURINGIA PROCALTURI CIA. LTDA.	C1010.22
2390033926001	CARNICOSLUA C.L.	C1010.22
2390623634001	PIP BURGER S.A.	C1010.30
2390624088001	EMCRISA S.A.S.	C1020.01
2390023211001	PROCESO Y EXPORTACION DE FRUTAS ORGANICAS DESHIDRATADAS PROEXFRUTOD S.A.	C1030.11
2390052807001	PRODUCTORA DE ALIMENTOS SANOS Y ARTESANALES EDENKI S.A.	C1030.12
2390062209001	RUDEL S.A.S.	C1030.12
2390049121001	INDUSTRIA DE ALIMENTOS ALPROCEHC S.A.	C1030.14
2390623154001	ALIMENTOS PROCESADOS NUESTRA TIERRA ALPRONUT S.A.S.	C1030.14
2390059054001	D' LA COSTA PRODUCTOS AGRÍCOLAS D'LACOSTA S.A.	C1030.14
2390026601001	COMERCIALIZADORA "AB AN JO" ABANJOCOM CIA.LTDA.	C1030.15
2390626730001	AGROINDUSTRIABIOFRUIT S.A.S.	C1030.15
2390625203001	PUNTOFIT EC S.A.S.	C1030.16
2390625981001	ECUADORIAN FRUITS INFUSIONES S.A.S. B.I.C.	C1030.17
1790101509001	EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM SA, EN LIQUIDACION	C1040.11
1790540286001	PALMERAS Y EXTRACTORA DEL BUA PALMEX S. A.	C1040.11
1791166507001	UNION DE PALMEROS UNIPAL S.A.	C1040.11
1791409582001	ALCOPALMA S.A.	C1040.11
1791704959001	SISTEMA DE EXTRACCION DE PALMISTE SIEXPAL S.A.	C1040.11
1792019036001	AGROINPLA S.A.	C1040.11
1792108853001	PROCEPALMA S.A.	C1040.11
1792137144001	EXTRACTORA DE ACEITE LA JOYA EXTRAJOYA CIA. LTDA.	C1040.11
2390625130001	TIZONA ECUADOR S.A.S.	C1040.14
1792039754001	LACTEOS LA POLACA GUSTALAC S.A.	C1050.01
2390061539001	JIMALV S.A.S.	C1050.04
2390055253001	CORPORACION EL CAMPIRANO CORCAM S.A.S.	C1050.04
2390057795001	PIPGELATO CIA.LTDA.	C1050.05
1791920953001	AUTOPAN CIA. LTDA.	C1071.01
2390024803001	INDUSTRIA ALIMENTICIA REY MASA BOCADILLOSCORP CIA.LTDA.	C1071.01

2390624533001	ELA S.A.S.	C1071.01
2390626056001	PALKALIFOODS S.A.S.	C1071.02
2390060524001	INDUSTRIA ALIMENTICIA MOLIVERCORP S.A.S.	C1071.09
2390005930001	SABOAT S.A.	C1073.11
1792365295001	LA PEPA DE ORO TROPICAL TROPICALGOLD S.A.	C1073.11
2390012740001	COMPAÑIA TURISTICA Y ANEXOS ARTESANALES COMTURMELLYS CIA. LTDA.	C1075.01
2390026741001	REYNALIMENT CIA.LTDA.	C1079.11
2390021995001	PACHA-NASHUA EXPORTADORA CIA.LTDA.	C1079.13
2390061067001	INDUALTSA S.A.S.	C1079.31
1791247590001	PROAJI CIA. LTDA.	C1079.32
2390053757001	PROTEINAS AGROPECUARIAS AGROPROTEIN CIA.LTDA.	C1080.01
0993068152001	ALIMENTOS BALANCEADOS PORCZAM CIA.LTDA.	C1080.02
2390055547001	MORALPRO CIA.LTDA.	C1080.02
2390043638001	TWISTERWATER S.A.	C1104.01
2390058856001	SOFTWATER SD S.A.S.	C1104.02
1792072719001	CURVEGLASS S.A.	C2310.11
1790877035001	FABRIPOSTE C.A. FAPOSCAN	C2395.01
1791728009001	HORMIGONERA SANTO DOMINGO SAUD BENITEZ CIA. LTDA.	C2395.01
1792220130001	HORMIGON MIXTOLISTO CIA. LTDA.	C2395.01
2390030412001	POSTESAD PREFABRICADOS DE HORMIGON CIA.LTDA.	C2395.01
2390624568001	MEGA MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.S.	C2395.01
1791995333001	HORMIGONERA DEL TOACHI HORMITOACHI S.A.	C2395.04
2390003776001	BIGPOSTE C.A.	C2396.01
2390025230001	P & L ENGINEERING SINELMAN CIA.LTDA.	C2610.92

Información adaptada de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Anexo H. Identificación de patologías frecuentes en las empresas de la región costa

Identificación de patologías frecuentes en las empresas de la región costa

Patologías del Sector “A” de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca

En el sector “A” la mayoría de las tareas se desarrollan al aire libre, exponiendo a los trabajadores a condiciones climáticas adversas (trabajo con frío y/o calor extremo) que, además, hacen muy difícil controlar la seguridad y salud en el trabajo y en las cuales las enfermedades que se desarrollan son las siguientes:

- Enfermedades musculares y óseas: La adopción de posturas forzadas, los movimientos repetidos y la manipulación manual de cargas muy pesadas ocasionan numerosos trastornos musculares y óseos en el sector. (González, Castillo, & Villena, 2019)
- Enfermedades respiratorias: Las enfermedades respiratorias ocupacionales son aquellas que están relacionadas de manera directa con la exposición a agentes químicos que se encuentran en el medio ambiente o en el medio laboral. El entorno en el que se desarrolle laboralmente el individuo y la falta de elementos de protección personal hace más propenso que se pueda desarrollar la enfermedad de origen ocupacional. (Reyes, Melo, & Urrego)
- Enfermedades Dermatológicas: se pueden producir por agentes químicos, biológicos y físicos. Las infecciones cutáneas pueden originarse por el ingreso de agentes patógenos al organismo a través de una lesión (mordedura, rasguño o picadura) o a través de la superficie de la piel sana. Los agentes físicos, como el calor, el frío, las vibraciones y los agentes mecánicos, como la fricción y la presión, y sobre todo la exposición a la luz solar, pueden producir enfermedades de la piel.
- Enfermedades nerviosas: Existen una gran cantidad de trastornos y enfermedades que afectan al sistema nervioso.
- Infecciones: Las enfermedades infecciosas pueden afectar en gran medida al conjunto de neuronas y estructuras que configuran el sistema nervioso.
- Traumatismos y seccionamientos: Si bien no se trata de enfermedades per se, la presencia de golpes y lesiones puede provocar que los nervios y neuronas presentes en diferentes puntos.

Patologías del Sector “B” de Explotación de Minas y Canteras

Son múltiples las enfermedades asociadas a la actividad minera y su diversidad está íntimamente relacionada con la forma de extracción y las características de la mina, entre las cuales son:

- Neumoconiosis: es causada por contaminantes inorgánicos, generalmente se complica con tuberculosis.
- Cáncer de pulmón: Como resultado del crecimiento maligno de células del tracto respiratorio, específicamente del tejido pulmonar.
- Saturnismo: Conocida también como plombosis o plumbemia. Propia del envenenamiento producido por el plomo
- Mercurialismo o hidrargirismo: Es la intoxicación crónica por asimilación del mercurio durante el proceso de amalgamación. El vapor de mercurio pasa a la sangre y es absorbido en un 80%. Ésta sustancia también ingresa al organismo por vía digestiva y dérmica
- Asbestosis: Inhalación de polvos de asbesto
- Silicosis: Por inhalación de polvos de sílice, siendo la más común, se presenta principalmente por trabajo con rocas que contienen la sustancia
- Bronquitis crónica: Inflamación de los bronquios, propia de la exposición.
- Fibrosis pulmonar: Sustitución del tejido pulmonar por tejido conectivo, se evidencia con cicatrices en los pulmones.

Patologías del Sector “C” de Industrias de Manufactura

En el sector “C” son múltiples las enfermedades ya que se compone de las divisiones con mayor demanda de empresas, de las cuales a continuación se detalla las enfermedades mas comunes en el sector “C”.

- Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo.
- Enfermedades del sistema nervioso.
- Traumatismos.
- Enfermedades del sistema respiratorio.
- Enfermedades de la piel.
- Enfermedades infecciosas.
- Enfermedades del sistema circulatorio.
- Neoplasias.
- Enfermedades en los ojos.

Patologías del Sector “D” de Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y aire acondicionado.

En el sector “D” son variadas las enfermedades ya que influyen diferentes factores: mecánicos, eléctricos, radiaciones, sustancias, explosiones, y en las cuales las más comunes son las siguientes:

- Enfermedades del oído
- Dermatitis
- Trastorno musculoesquelético
- Afecciones en los ojos
- Trastorno del sistema nervioso
- Quemaduras internas
- Enfermedades respiratorias
- Asma laboral
- Enfermedades que conducen a una incapacidad menor.

Patologías del Sector “E” Distribución de Agua; Alcantarillado, Gestión de Desecho y Actividades de Saneamiento.

- Enfermedades causas por vibraciones
- Enfermedades causas por radiación como: cáncer, quemaduras, etc.
- Afecciones en los ojos
- Enfermedades a temperaturas extremas.
- Enfermedades del sistema respiratorio
- Asma laboral
- Enfermedad Pulmonar
- Dermatitis
- Micosis superficial

Patologías del Sector “F” Construcción.

Entre las enfermedades que mayor se presentan en el sector de construcción se encuentra las siguientes:

- Trastorno musculo-esqueléticos
- Enfermedades del sistema respiratorio

- Enfermedad Pulmonar
- Neumoconiosis
- Mesotelioma difuso
- Osteoartritis
- Enfermedades de la piel
- Enfermedades en los oídos (Pérdida de audición).
- Dermatitis profesionales

Patologías del Sector “G” Comercio al Por Mayor y al Por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Bicicletas.

En este sector, es especial en la reparación de vehículos automotores y motocicletas está muy propenso a contraer diferentes enfermedades por manipulación de químicos, a continuación, se detalla las enfermedades más recurrentes en este sector:

- Dermatitis aguda irritativa recidivante.
- Alveolitis alérgica extrínseca (neumonitis por hipersensibilidad).
- Dermatitis eczematiforme recidivante después de cada nueva exposición o confirmada por test cutáneo positivo.
- Bronquitis aguda.

- Asma
- Afecciones a los ojos
- Quemaduras
- Edema pulmonar
- Alteraciones del ritmo ventricular con posibilidad de paro cardíaco

Patologías del Sector “H” Transporte y Almacenamiento

En el sector “H”, de transporte existen diferentes enfermedades, las cuales los conductores profesionales son propenso a adquirirlos, las cuales son las siguiente:

- Enfermedades por estrés
- Hipertensión arterial
- Asma bronquial
- Diabetes mellitus
- Úlcera péptica

- Enfermedades cardíacas
- Sacrolumbalgia

Patologías del Sector “I” Actividades de Alojamiento y comida rápida

En este sector las enfermedades que predominan en la preparación de comidas para el consumo inmediato son las siguientes:

- Enfermedades en los oídos (Pérdida de audición).
- Migrañas o cefalea en brotes
- Quemaduras
- Enfermedades reumáticas
- Hernia discal
- Lumbalgia crónica
- Afección respiratoria
- Daño ocular
- Dermatofitosis

Patologías del Sector “L” Actividades Inmobiliarias

En el sector “L” las enfermedades que tienen mayor concurrencia son las siguientes:

- Afecciones en los ojos
- Migrañas o cefalea en brotes
- Bronquitis
- Hernia Inguinal
- Luxación
- Trastorno de musculo

Patologías del Sector “Q” Actividades de atención de la salud humana y Asistencia Social

En el sector “Q” el personal que presta servicio sanitario son vulnerable a desencadenar enfermedades por contacto directo con dicha área, las enfermedades con frecuencia son las siguientes:

- Enfermedades cardiovasculares
- Migrañas o cefalea en brotes
- Enfermedades infectocontagiosas
- Afección respiratoria
- Trastorno al sistema nervioso
- Afecciones en los ojos
- Enfermedades del sistema respiratorio.

Elaborado por: Marcelo Andrés Méndez Pástor.

Anexo I. Formato de inspección para empresas de 1 a 9 trabajadores - Nivel de cumplimiento de SSO

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA					
TIPO DE EMPRESA: <input type="checkbox"/> EMPRESA PÚBLICA <input type="checkbox"/> EMPRESA PRIVADA					
RUC:					
RAZÓN SOCIAL:					
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA:					
HOMBRES: <input style="width: 50px;" type="text"/>	MUJERES: <input style="width: 50px;" type="text"/>	PERSONAS CON DISCAPACIDAD: <input style="width: 50px;" type="text"/>			
ADOLECENTES / NIÑOS (NNA):					
LISTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
NORMATIVA LEGAL SEGURIDAD Y SALUD	ES Y	CUMPLIMIENTO LEGAL	INSPECCIÓN		
GESTIÓN TALENTO HUMANO			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA

<p>Decisión 584. Art. 11. Literal a). Acuerdo Ministerial 135. Art. 11. Literal c).</p>	1	<p>1. ¿Cuenta con Responsable de la Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos?</p>			
<p>Decisión 584. Art. 14. Código del Trabajo. Art. 430. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 16. ACUERDO INTERMINISTERIAL No. MDT-MSP-2016-00000104 reformado con el ACUERDO INTERMINISTERIAL MSP-MDT-2018-0001. Acuerdo Ministerial 0174. Art. 16. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 6.</p>	2	<p>2. ¿Cuenta con médico ocupacional para realizar la gestión de salud en el trabajo?</p>			
<p>Acuerdo Ministerial 0174. Reformado por el Acuerdo Ministerial 067.</p>	3	<p>3. ¿El personal que realiza trabajos de construcción y obra civil, cuenta con la certificación de competencias laborales en</p>			

		prevención de riesgos laborales o licencia de prevención de riesgos laborales?			
Acuerdo Ministerial 013. Reformado por el Acuerdo Ministerial 068.	4	4. ¿El personal que realiza trabajos eléctricos cuenta con la certificación de competencias laborales en prevención de riesgos laborales o licencia de prevención de riesgos laborales?			
Reglamento a Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Art. 132. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 132. Numeral 3.	5	5. ¿El personal que opera vehículos (Motorizados, automóviles, equipo pesado, montacargas, etc.) tiene la licencia respectiva de conducción?			
GESTIÓN DOCUMENTAL			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA

Resolución 957. Art. 13, 14. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	1	6. ¿Cuenta con el registro del Delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo en el en el Sistema Único de Trabajo?			
Decisión 584. Art. 11. Literal a).	2	7. ¿La política de Seguridad y Salud en el Trabajo a sido formulada?			
Decisión 584. Art. 11. Literal a).	3	8. ¿Se ha dado a conocer a todo el personal de la empresa la política de seguridad y salud en el trabajo?			
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	4	9. ¿Cuenta con el certificado de registro de riesgos de la empresa y plan de acción?			
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	5	10. ¿Cuenta con el registro de planificación de capacitaciones para la empresa en el SUT?			

Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	6	11. ¿Cuenta con el reporte de número de capacitaciones realizadas?			
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	7	12. ¿Cuenta con el reporte de número de trabajadores capacitados?			
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	8	13. ¿Cuenta con el registro de vigilancia de salud de los trabajadores?			
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	9	14. ¿Cuenta con el registro de actividades de la promoción y prevención de salud en el trabajo?			
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	10	15. ¿Cuenta con el certificado de prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos?			
Decisión 584. Art. 11. Literal e). Resolución 957. Art. 1. Acuerdo Ministerial	11	16. ¿Cuenta con la resolución de aprobación de jornadas			

136. Jornadas especiales de trabajo.		especiales de trabajo?			
GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Decisión 584. Art. 11. Literal h), i), Art. 23. Resolución 957. Art. 1. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 9, 10.	1	17. Evidencia de capacitación, formación e información recibida por los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo.			
Decisión 584. Art. 11. Literal b). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 15. Numeral 2.	2	18. Examen inicial o diagnóstico de factores de riesgos laborales cualificado o ponderado por puesto de trabajo. (matriz de identificación de riesgos laborales).			
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo	3	19. Riesgos físicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y			

2393. Numeral 2. Literal a).		control del riesgo.			
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	4	20. Riesgos mecánicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.			
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	5	21. Riesgos químicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.			
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	6	22. Riesgos biológicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.			
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo	7	23. Riesgos ergonómicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y			

2393. Numeral 2. Literal a).		control del riesgo.			
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	8	24. Riesgos psicosociales (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.			
Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 177.	9	25. Equipos de protección individual para cráneo.	<input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición	<input type="checkbox"/> Buen Estado	
Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 176.	10	26. Equipos de protección individual para el cuerpo.	<input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición	<input type="checkbox"/> Buen Estado	
Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 178.	11	27. Equipos de protección de cara y ojos.	<input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición	<input type="checkbox"/> Buen Estado	
Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 179.	12		<input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición	<input type="checkbox"/> Buen Estado	

		28. Equipos de protección auditiva.			
Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 180.	13	29. Equipos de protección para vías respiratorias.	<input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición	<input type="checkbox"/> Buen Estado	
Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 181.	14	30. Equipos de protección para las extremidades superiores.	<input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición	<input type="checkbox"/> Buen Estado	
Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 182.	15	31. Equipos de protección para extremidades inferiores.	<input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición	<input type="checkbox"/> Buen Estado	
Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 184.	16	32. Ropa de trabajo.	<input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición	<input type="checkbox"/> Buen Estado	

RIESGO MECÁNICO

Estructura de prevención contra caída de objetos y personas

Decreto Ejecutivo 2393. Art. 29.	17	33. ¿Las plataformas de trabajo están en buen estado y bajo norma?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 32.	18	34. ¿Las barandillas y rodapiés están en buen estado y bajo norma?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 26.	19	35. ¿Las escaleras fijas y de servicio están en buen estado y bajo norma?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110.	20	36. ¿Las cadenas, cuerdas, cables, eslingas, ganchos, poleas, tambores de izar están en buen estado y bajo norma?			
Orden y Limpieza					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 34.	21	37. ¿Los locales se encuentran limpios?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 24. Numeral 4.	22	38. ¿Los pasillos, galerías y corredores libres de obstáculos y objetos almacenados?			

Máquinas y herramientas				
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 85. Numeral 5, Art. 88.	23	39. ¿Los dispositivos de paradas, pulsadores de parada y dispositivos de parada de emergencia están perfectamente señalizados, fácilmente accesibles y están en un lugar seguro?		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 76.	24	40. ¿Todas las partes fijas o móviles de motores, órganos de transmisión y máquinas cuentan con resguardos u otros dispositivos de seguridad?		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 95. Numeral 5.	25	41. ¿Las herramientas de mano se encuentran en buenas condiciones de uso?		

RIESGO FÍSICO					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 55.	26	42. ¿Se han tomado medidas de prevención de riesgos por Ruido?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 55.	27	43. ¿Se han tomado medidas de prevención de riesgos por Vibraciones?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 56.	28	44. ¿Se han tomado medidas de prevención por falta o sobre Iluminación?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 53.	29	45. ¿Se han tomado medidas de prevención de Temperaturas Extremas (frio/caliente)?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 62.	30	46. ¿Se han tomado medidas de prevención de Radiaciones Ionizantes?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 61.	31	47. ¿Se han tomado medidas de prevención de Radiaciones Ultravioletas?			

Decreto Ejecutivo 2393. Art. 53.	32	48. ¿Se ha realizado gestión de ventilación, renovación de aire y condiciones de ambiente de trabajo?			
RIESGO QUÍMICO					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 136. Numeral 1.	33	49. ¿Los productos y materiales inflamables se almacenarán en locales distintos a los de trabajo y en caso de que no fuera posible se mantiene en recintos completamente aislados?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 136. Numeral 5.	34	50. ¿Los recipientes de líquidos o sustancias inflamables se encuentran rotuladas indicando su contenido, peligrosidad y precauciones			

		necesarias para su empleo.			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 138. Numeral 2.	35	51. ¿Los bidones, baldes, barriles, gafarras, tanques y en general cualquier tipo de recipiente que tenga productos corrosivos o cáusticos, están rotulados con indicaciones de tal peligro y precauciones para su uso?			
RIESGO BIOLÓGICO					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 66. Numeral 1.	36	52. ¿Se aplica medidas de higiene personal y desinfección del puesto de trabajo en donde se manipule microorganismos o sustancias de origen animal o vegetal susceptibles de			

		transmitir enfermedades infecto contagiosas?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 66. Numeral 2.	37	53. ¿Los espacios de trabajo están libres de acumulación de materias orgánicas en estado de putrefacción?			
RIESGO ERGONÓMICO					
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2 y Art. 128. Acuerdo Ministerial 174. Art. 64.	38	54. ¿Se han tomado medidas de prevención para el levantamiento manual de cargas?			
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2.	39	55. ¿Se han tomado medidas de prevención para posiciones forzadas?			
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2.	40	56. ¿Se han tomado medidas de prevención para			

		movimientos repetitivos?			
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2.	41	57. ¿Se han tomado medidas de prevención para la exposición de pantallas de visualización de datos (PVD)?			
RIESGO PSICOSOCIAL					
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e).	42	58. ¿Se ha realizado gestión en la prevención de riesgos psicosociales?			
TRABAJOS DE ALTO RIESGO					
Acuerdo Ministerial 174. Art. 59. Literal b), Art. 62, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118.	43	59. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos en Altura?			
Acuerdo Ministerial 174. Art. 59. Literal a).	44	60. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos en Caliente?			
Acuerdo Ministerial 174. Art 59. Literal b) y Art. 60. Literal f).	45	61. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos en Espacios Confinados?			

Acuerdo Ministerial 013. Art. 14.	46	62. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos con en instalaciones eléctricas energizadas?			
Acuerdo Ministerial 174. Art. 41.	47	63. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos en Excavaciones?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119. Acuerdo Ministerial 174. Art. 68	48	64. ¿Se ha realizado gestión de izajes de cargas (Montacargas / Grúas)?			
SEÑALIZACIÓN					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	49	65. Señalización preventiva. *Cumple con la normativa.			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	50	66. Señalización prohibitiva. *Cumple con la normativa.			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	51	67. Señalización de información. *Cumple con la normativa.			

Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	52	68. Señalización de obligación. *Cumple con la normativa.			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 154. Numeral 1. NTE INEN-ISO 3864-1.	53	69. Señalización de equipos contra incendio. *Cumple con la normativa.			
Decreto Ejecutivo 2393. Art 160, 161, 166.	54	70. Señalización que oriente la fácil evacuación del recinto laboral en caso de emergencia.			
AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Decisión 584. Art. 16. Resolución 957. Art. 1. Literal d). Numeral 4. Decreto Ejecutivo 2393. Art 13. Numeral 1 y 2. Art. 160. Numeral 6.	1	71. ¿Cuenta con el plan de emergencia / autoprotección?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 160. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literal m).	2	72. ¿Cuenta con brigadas o responsable de Emergencia?			

Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literal m).	3	73. ¿Se ha realizado simulacros en el año en curso?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 24, Art. 33, Art. 160, Art. 161. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios. Art. 17. Tabla 1.	4	74. ¿La empresa cuenta con puertas y salidas de emergencia? Libres de obstáculos.			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 154. Numeral 2.	5	75. ¿La empresa ha instalado sistemas de detección de humo?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 159. Numeral 4.	6	76. ¿Los extintores se encuentran en lugares de fácil visibilidad y acceso?			
Decreto Ejecutivo 2393 Art. 156.	7	77. ¿La empresa cuenta con Bocas de Incendio?			
Decreto Ejecutivo 2393 Art. 58.	8	78. ¿La empresa cuenta con dispositivos de iluminación de emergencia?			

GESTIÓN EN SALUD EN EL TRABAJO			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Código del Trabajo. Art. 412. Numeral 5. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 2. Literal b) y Art. 13.	1	79. ¿Cuenta con Historial de exposición laboral de los trabajadores (Historia Médica Ocupacional)?			
Decisión 584. Art. 14 y 22. Resolución 957. Art 5. Literal h). Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 6. Acuerdo Ministerial 174. Art. 57. Literal b). Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 2. Literal a).	2	80. ¿Se ha realizado el examen médico de inicio o ingreso a los trabajadores?			
Decisión 584. Art. 14. Resolución 957. Art 5. Literal h). Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 6.	3	81. ¿Se ha realizado el examen médico periódico a los trabajadores?			

<p>Acuerdo Ministerial 174. Art. 57. Literal c).</p> <p>Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 2. Literal b) y c).</p>					
<p>Decisión 584. Art. 14.</p> <p>Resolución 957. Art 5. Literal h).</p> <p>Reglamento a la LOSEP. Art. 230.</p> <p>Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 6.</p>	4	<p>82. ¿Se ha realizado el examen médico de retiro a los trabajadores?</p>			
<p>Código del Trabajo. Art. 412.</p> <p>Acuerdo Ministerial 1404.</p>	5	<p>83. ¿Se ha comunicado los resultados de los exámenes médicos ocupacionales practicados con ocasión de la relación laboral?</p>			
<p>Decisión 584. Art. 22.</p> <p>Resolución 957. Art 17.</p> <p>Código del Trabajo. Capítulo VII.</p> <p>Acuerdo Ministerial 174. Art 57. Literal a)</p>	6	<p>84. ¿Cuenta con el Certificado de aptitud médica de los trabajadores? (Certificado de aptitud médica</p>			

Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 1. Literal c), Numeral 5. Literal a).		de ingreso, periódico).			
Decisión 584. Art. 11. Literal f) y g). Resolución 957. Art. 5. Literal m) y n). Código del Trabajo. Art 42. Numeral 31. Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art 11. Numeral 14. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literal a) Acuerdo Ministerial 174. Art 11, 136, 137. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 3. Literal b), c) y d). Resolución CD 513.	7	85. ¿Se han producido accidentes de trabajo del año en curso? *Reporte al IESS. *Medidas de correctivas y preventivas. *Historia médica de seguimiento.			

<p>Decisión 584. Art. 11. Literal f) y g). Resolución 957. Art. 5. Literal m) y n). Código del Trabajo. Art 42. Numeral 31. Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art 11. Numeral 14. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literal a) Acuerdo Ministerial 174. Art 11, 136, 137. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 3. Literal b), c) y d). Resolución CD 513.</p>	8	<p>86. ¿Se han producido presunciones de enfermedad profesional u ocupacional del año en curso? *Reporte al IESS. *Medidas de correctivas y preventivas. *Historia médica de seguimiento.</p>			
<p>Resolución 957. Art 5. Literal k). Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 4. Literal a) y b).</p>	9	<p>87. ¿Se mantiene la formación preventiva de la salud, mediante actividades, programas, campañas, conferencias, charlas, concursos, actividades</p>			

		deportivas, recreaciones?			
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c), e), h), k). Art 18, 25. Ley Orgánica de Discapacidades. Art. 16, 19, 45, 52. Código del Trabajo. Art. 42. Numeral 33, 34, 35. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 5. Literal c).	10	88. ¿Se ha realizado la Identificación de grupos de atención prioritaria y condiciones de vulnerabilidad?			
Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 5. Literal b).	11	89. ¿Cuenta con registros y estadísticas de ausentismo al trabajo (enfermedad común o laboral, accidentes u otros motivos)?			
Resolución 957. Art 5. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45. Acuerdo Ministerial	12	90. ¿Se realiza promoción y vigilancia para el adecuado mantenimiento de servicios sanitarios generales			

1404. Art. 11. Numeral 1. Literal d).		(baños, comedores, servicios higiénicos, suministros de agua potable y otros en los sitios de trabajo)?			
Ley Orgánica de Salud. Art. 53. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 66. Numeral 1. Acuerdo 1404. Art. 11. Numeral 2. Literal f).	13	91. ¿Se ha ejecutado el programa de inmunizaciones de los trabajadores?			
SERVICIOS PERMANENTES			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Código de Trabajo. Art. 430. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 46.	1	92. ¿Cuenta con botiquín de emergencia para primeros auxilios?			
Código de Trabajo. Art. 42. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 37.	2	93. ¿El comedor cuenta con una adecuada salubridad y ambientación?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 38.	3	94. ¿Los servicios de cocina cuentan con una adecuada			

		salubridad y almacenamiento de productos alimenticios?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 39.	4	95. ¿En el centro de trabajo se dispone de abastecimiento de agua para el consumo humano?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 40.	5	96. ¿Cuenta con vestuarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 41, 42.	6	97. ¿Cuenta con servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 43.	7	98. ¿Cuenta con duchas en buenas condiciones?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 44.	8	99. ¿Cuenta con lavabos en			

		buenas condiciones y con útiles de aseo personal?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 49, 50, 51, 52.	9	100. ¿Cuenta con instalaciones campamentos en buenas condiciones?			
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA INSPECCIÓN			0		

Información extraída del ministerio de trabajo.

Anexo J. Formato de inspección para empresas de 10 y más trabajadores - Nivel de cumplimiento de SSO

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA							
TIPO DE EMPRESA: <input type="checkbox"/> EMPRESA PÚBLICA <input type="checkbox"/> EMPRESA PRIVADA							
RUC:							
RAZÓN SOCIAL:							
ACTIVIDAD ECONÓMICA:							
NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA:							
HOMBRES: <input style="width: 50px;" type="text"/> MUJERES: <input style="width: 50px;" type="text"/> PERSONAS CON DISCAPACIDAD: <input style="width: 50px;" type="text"/> ADOLESCENTES / NIÑOS:							
LISTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
NORMATIVA LEGAL SEGURIDAD Y SALUD	ES Y	CUMPLIMIENTO LEGAL	INSPECCIÓN				
GESTIÓN TALENTO HUMANO			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center; padding: 5px;">CUMPLE</td> <td style="width: 50%; text-align: center; padding: 5px;">NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td style="width: 66%; text-align: center; padding: 5px;">NO APLICA</td> <td style="width: 34%;"></td> </tr> </table>	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
CUMPLE	NO CUMPLE						
NO APLICA							

Decreto Ejecutivo 2393. Art. 15.	1	1. ¿Cuenta con Unidad de Seguridad e Higiene (SH)?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 15.	2	2. ¿Cuenta con Técnico de Seguridad e Higiene que dirija la Unidad de SH?			
Decisión 584. Art. 11. Literal a). Acuerdo Ministerial 135. Art. 11. Literal c).	3	3. ¿Cuenta con Responsable de la Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos?			
Decisión 584. Art. 14. Código del Trabajo. Art. 430. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 16. ACUERDO INTERMINISTERIAL No. MDT-MSP-2016-00000104 reformado con el ACUERDO INTERMINISTERIAL MSP-MDT-2018-0001. Acuerdo Ministerial 0174. Art. 16. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 6.	4	4. ¿Cuenta con médico ocupacional para realizar la gestión de salud en el trabajo?			

<p>Decisión 584. Art. 11. Literal a). Código del Trabajo. Art. 430. Numeral 2. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 16. Reglamento General a la LOSEP. Art. 228. ACUERDO INTERMINISTERIAL No. MDT-MSP-2016-00000104 reformado con el ACUERDO INTERMINISTERIAL MSP-MDT-2018-0001. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 4, 7.</p>	5	5. ¿Cuenta con servicio médico con la planta física adecuada?			
<p>Acuerdo Ministerial 0174. Reformado por el Acuerdo Ministerial 067.</p>	6	6. ¿El personal que realiza trabajos de construcción y obra civil, cuenta con la certificación de competencias laborales en prevención de riesgos laborales o licencia de prevención de			

		riesgos laborales?			
Acuerdo Ministerial 013. Reformado por el Acuerdo Ministerial 068.	7	7. ¿El personal que realiza trabajos eléctricos cuenta con la certificación de competencias laborales en prevención de riesgos laborales o licencia de prevención de riesgos laborales?			
Reglamento a Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Art. 132. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 132. Numeral 3.	8	8. ¿El personal que opera vehículos (Motorizados, automóviles, equipo pesado, montacargas, etc.) tiene la licencia respectiva de conducción?			
GESTIÓN DOCUMENTAL			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA

Resolución 957. Art. 10. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 1. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	1	9. ¿Cuenta con el registro del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo, en el Sistema Único de Trabajo (SUT)?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 2. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	2	10. ¿Cuenta con el registro del Subcomité de Seguridad e Higiene del Trabajo en el Sistema Único de Trabajo?			
Resolución 957. Art. 13, Acuerdo Ministerial 14. 135. Art. 10.	3	11. ¿Cuenta con el registro del Delegado de Seguridad y Salud Ocupacional en el en el Sistema Único de Trabajo?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 7. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	4	12. ¿Cuenta con el registro del informe anual de la gestión del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?			

Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literal i. Art 15.	5	13. ¿Cuenta con los respaldos de lo reportado y declarado en el informe anual de la gestión del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?			
Resolución 957. Art. 10,11. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 7. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	6	14. ¿Cuenta con el acta de constitución del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?			
Resolución 957. Art. 10, 11. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 8. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	7	15. ¿Se ha realizado sesiones mensuales del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?			
Resolución 957. Art. 10, 11. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 8. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	8	16. ¿Se ha realizado sesiones bimensuales del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?			

Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 8.	9	17. ¿Se ha realizado sesiones mensuales del Sub Comité de Seguridad e Higiene del trabajo?			
Decisión 584. Art. 11. Literal a).	10	18. ¿La política de Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido formulada?			
Decisión 584. Art. 11. Literal a).	11	19. ¿Se ha dado a conocer a todo el personal de la empresa la política de seguridad y salud en el trabajo?			
Código del Trabajo. Art. 434. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	12	20. ¿Cuentan con la resolución de aprobación del Reglamento de Higiene y Seguridad en el Sistema Único de Trabajo?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 12.	13	21. ¿Se ha entregado a cada trabajador un ejemplar del Reglamento de			

		Higiene y Seguridad?			
Acuerdo Ministerial 082. Art. 9. Acuerdo Ministerial 135.	14	22. ¿Cuenta con el certificado de registro de la planificación del programa de prevención de riesgos psicosociales?			
Acuerdo Ministerial 082. Art. 9. Acuerdo Ministerial 135.	15	23. ¿Cuenta con el certificado de registro del programa de prevención de riesgo psicosocial?			
Acuerdo Ministerial 082. Acuerdo Ministerial 398. VIH-SIDA.	16	24. ¿Se ha implementado el programa de prevención de riesgo psicosocial? (Verificación de inclusión en la gestión de vigilancia de la salud para Empresas / Instituciones con mas diez de trabajadores).			

Acuerdo Ministerial 135.	17	25. ¿Cuenta con el registro del programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en espacios laborales públicos y privados?			
Acuerdo Interinstitucional 001-A.	18	26. ¿Se ha implementado el programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en espacios laborales? (Verificación de inclusión en la gestión de vigilancia de la salud aplica para Empresas / Instituciones con diez o más trabajadores).			
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	19	27. ¿Cuenta con el certificado de registro de riesgos de la			

		empresa y plan de acción?			
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	20	28. ¿Cuenta con el registro de planificación de capacitaciones para la empresa en el SUT?			
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	21	29. ¿Cuenta con el reporte de número de capacitaciones realizadas?			
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	22	30. ¿Cuenta con el reporte de número de trabajadores capacitados?			
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	23	31. ¿Cuenta con el registro de vigilancia de salud de los trabajadores?			
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	24	32. ¿Cuenta con el registro de actividades de la promoción y prevención de salud en el trabajo?			
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	25	33. ¿Cuenta con el certificado de prevención de			

		amenazas naturales y riesgos antrópicos?			
Decisión 584. Art. 11. Literal e). Resolución 957. Art. 1. Acuerdo Ministerial 136. Jornadas especiales de trabajo.	26	34. ¿Cuenta con la resolución de aprobación de jornadas especiales de trabajo?			
GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Decisión 584. Art. 11. Literal h), i), Art. 23. Resolución 957. Art. 1. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 9, 10.	1	35. Evidencia de capacitación, formación e información recibida por los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo.			
Decisión 584. Art. 11. Literal b). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 15. Numeral 2.	2	36. Examen inicial o diagnóstico de factores de riesgos laborales cualificado o ponderado por puesto de trabajo. (matriz de identificación			

		de riesgos laborales).			
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	3	37. Riesgos físicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.			
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	4	38. Riesgos mecánicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.			
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	5	39. Riesgos químicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.			
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo	6	40. Riesgos biológicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y			

2393. Numeral 2. Literal a).		control del riesgo.			
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	7	41. Riesgos ergonómicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.			
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	8	42. Riesgos psicosociales (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.			
Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 177.	9	43. Equipos de protección individual para el cráneo. <input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Buen Estado	<input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición		
Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 176.	10	44. Equipos de protección individual para el cuerpo. <input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Buen Estado	<input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición		

<p>Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 178.</p>	11	<p>45. Equipos de protección de para car y ojos.</p> <p><input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición</p>	<p><input type="checkbox"/> Buen Estado</p>		
<p>Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 179.</p>	12	<p>46. Equipos de protección auditiva.</p> <p><input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición</p>	<p><input type="checkbox"/> Buen Estado</p>		
<p>Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 180.</p>	13	<p>47. Equipos de protección para vías respiratorias.</p> <p><input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición</p>	<p><input type="checkbox"/> Buen Estado</p>		
<p>Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 181.</p>	14	<p>48. Equipos de protección para las extremidades superiores.</p> <p><input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición</p>	<p><input type="checkbox"/> Buen Estado</p>		
<p>Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 182.</p>	15	<p>49. Equipos de protección para extremidades inferiores.</p> <p><input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición</p>	<p><input type="checkbox"/> Buen Estado</p>		

Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 184.	16	50. Repa de trabajo. <input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición	<input type="checkbox"/> Buen Estado		
---	----	---	---	--	--

RIESGO MECÁNICO

Estructura de prevención contra caída de objetos y personas					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 29.	17	51. ¿Las plataformas de trabajo en buen estado y bajo norma?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 32.	18	52. ¿Las barandillas y rodapiés en buen estado y bajo norma?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 26.	19	53. ¿Las escaleras fijas y de servicio en buen estado y bajo norma?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110.	20	54. ¿Las cadenas, cuerdas, cables, eslingas, ganchos, poleas, tambores de izar están en buen estado y bajo norma?			

Orden y Limpieza				
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 34.	21	55. ¿Los locales se encuentran limpios?		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 24. Numeral 4.	22	56. ¿Los pasillos, galerías y corredores libres de obstáculos y objetos almacenados?		
Máquinas y herramientas				
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 85. Numeral 5, Art. 88.	23	57. ¿Los dispositivos de paradas, pulsadores de parada y dispositivos de parada de emergencia están perfectamente señalizados, fácilmente accesibles y están en un lugar seguro?		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 76.	24	58. ¿Todas las partes fijas o móviles de motores, órganos de transmisión y máquinas cuentan con		

		resguardos u otros dispositivos de seguridad?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 95. Numeral 5.	25	59. ¿Las herramientas de mano se encuentran en buenas condiciones de uso?			
RIESGO FÍSICO					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 55.	26	60. ¿Se han tomado medidas de prevención de riesgos por Ruido?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 55.	27	61. ¿Se han tomado medidas de prevención de riesgos por Vibraciones?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 56.	28	62. ¿Se han tomado medidas de prevención por falta o sobre Iluminación?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 53.	29	63. ¿Se han tomado medidas de prevención de Temperaturas Extremas (frio/caliente)?			

Decreto Ejecutivo 2393. Art. 62.	30	64. ¿Se han tomado medidas de prevención de Radiaciones Ionizantes?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 61.	31	65. ¿Se han tomado medidas de prevención de Radiaciones Ultravioletas?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 53.	32	66. ¿Se ha realizado gestión de ventilación, renovación de aire y condiciones de ambiente de trabajo?			
RIESGO QUÍMICO					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 136. Numeral 1.	33	67. ¿Los productos y materiales inflamables se almacenarán en locales distintos a los de trabajo y en caso de que no fuera posible se mantiene en recintos completamente aislados?			

Decreto Ejecutivo 2393. Art. 136. Numeral 5.	34	68. ¿Los recipientes de líquidos o sustancias inflamables se encuentran rotuladas indicando su contenido, peligrosidad y precauciones necesarias para su empleo.			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 138. Numeral 2.	35	69. ¿Los bidones, baldes, barriles, gafarras, tanques y en general cualquier tipo de recipiente que tenga productos corrosivos o cáusticos, están rotulados con indicaciones de tal peligro y precauciones para su uso?			
RIESGO BIOLÓGICO					

Decreto Ejecutivo 2393. Art. 66. Numeral 1.	36	70. ¿Se aplica medidas de higiene personal y desinfección del puesto de trabajo en donde se manipule microorganismos o sustancias de origen animal o vegetal susceptibles de transmitir enfermedades infecto contagiosas?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 66. Numeral 2.	37	71. ¿Los espacios de trabajo están libres de acumulación de materias orgánicas en estado de putrefacción?			
RIESGO ERGONÓMICO					
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2 y Art. 128. Acuerdo Ministerial 174. Art. 64.	38	72. ¿Se han tomado medidas de prevención para el levantamiento manual de cargas?			

Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2.	39	73. ¿Se han tomado medidas de prevención para posiciones forzadas?			
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2.	40	74. ¿Se han tomado medidas de prevención para movimientos repetitivos?			
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2.	41	75. ¿Se han tomado medidas de prevención para la exposición de pantallas de visualización de datos (PVD)?			
RIESGO PSICOSOCIAL					
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e).	42	76. ¿Se ha realizado gestión en la prevención de riesgos psicosociales?			
TRABAJOS DE ALTO RIESGO					
Acuerdo Ministerial 174. Art. 59. Literal b), Art. 62, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118.	43	77. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos en Altura?			

Acuerdo Ministerial 174. Art. 59. Literal a).	44	78. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos en Caliente?			
Acuerdo Ministerial 174. Art 59. Literal b) y Art. 60. Literal f).	45	79. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos en Espacios Confinados?			
Acuerdo Ministerial 013. Art. 14.	46	80. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos con en instalaciones eléctricas energizadas?			
Acuerdo Ministerial 174. Art. 41.	47	81. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos en Excavaciones?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119. Acuerdo Ministerial 174. Art. 68	48	82. ¿Se ha realizado gestión de izajes de cargas (Montacargas / Grúas)?			
SEÑALIZACIÓN					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	49	83. Señalización preventiva. *Cumple con la normativa.			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171.	50	84. Señalización prohibitiva.			

NTE INEN-ISO 3864-1.		*Cumple con la normativa.			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	51	85. Señalización de información. *Cumple con la normativa.			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	52	86. Señalización de obligación. *Cumple con la normativa.			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 154. Numeral 1. NTE INEN-ISO 3864-1.	53	87. Señalización de equipos contra incendio. *Cumple con la normativa.			
Decreto Ejecutivo 2393. Art 160, 161, 166.	54	88. Señalización que oriente la fácil evacuación del recinto laboral en caso de emergencia.			
AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Decisión 584. Art. 16. Resolución 957. Art. 1. Literal d). Numeral 4. Decreto Ejecutivo 2393. Art 13. Numeral 1 y 2. Art. 160. Numeral 6.	1	89. ¿Cuenta con el plan de emergencia / autoprotección?			

Decreto Ejecutivo 2393. Art. 160. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literales m).	2	90. ¿Cuenta con brigadas o responsable de Emergencia?			
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literales m).	3	91. ¿Se ha realizado simulacros en el año en curso?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 24, Art. 33, Art. 160, Art. 161. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios. Art. 17. Tabla 1.	4	92. ¿La empresa cuenta con puertas y salidas de emergencia? Libres de obstáculos.			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 154. Numeral 2.	5	93. ¿La empresa ha instalado sistemas de detección de humo?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 159. Numeral 4.	6	94. ¿Los extintores se encuentran en lugares de fácil visibilidad y acceso?			
Decreto Ejecutivo 2393 Art. 156.	7	95. ¿La empresa cuenta con Bocas de Incendio?			

Decreto Ejecutivo 2393 Art. 58.	8	96. ¿La empresa cuenta con dispositivos de iluminación de emergencia?			
GESTIÓN EN SALUD EN EL TRABAJO			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Código del Trabajo. Art. 412. Numeral 5. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 2. Literal b) y Art. 13.	1	97. ¿Cuenta con Historial de exposición laboral de los trabajadores (Historia Médica Ocupacional)?			
Decisión 584. Art. 14 y 22. Resolución 957. Art 5. Literal h). Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Literal 6. Acuerdo Ministerial 174. Art. 57. Literal b). Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 2. Literal a).	2	98. ¿Se ha realizado el examen médico de inicio o ingreso a los trabajadores?			

<p>Decisión 584. Art. 14. Resolución 957. Art 5. Literal h). Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Literal 6. Acuerdo Ministerial 174. Art. 57. Literal c). Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 2. Literal b) y c).</p>	3	<p>99. ¿Se ha realizado el examen médico periódico a los trabajadores?</p>			
<p>Decisión 584. Art. 14. Resolución 957. Art 5. Literal h). Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Literal 6.</p>	4	<p>100. ¿Se ha realizado el examen médico de retiro a los trabajadores?</p>			
<p>Código del Trabajo. Art. 412. Acuerdo Ministerial 1404.</p>	5	<p>101. ¿Se ha comunicado los resultados de los exámenes médicos ocupacionales practicados con ocasión de la relación laboral?</p>			

<p>Decisión 584. Art. 22. Resolución 957. Art 17. Código del Trabajo. Capítulo VII. Acuerdo Ministerial 174. Art 57. Literal a) Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 1. Literal c), Numeral 5. Literal a).</p>	6	<p>102. ¿Cuenta con el Certificado de aptitud médica de los trabajadores? (Certificado de aptitud médica de ingreso, periódico).</p>			
<p>Decisión 584. Art. 11. Literal f) y g). Resolución 957. Art. 5. Literal m) y n). Código del Trabajo. Art 42. Numeral 31. Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art 11. Numeral 14. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literal a) Acuerdo Ministerial 174. Art 11, 136, 137. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 3. Literal b), c) y d). Resolución CD 513.</p>	7	<p>103. ¿Se han producido accidentes de trabajo del año en curso? *Reporte al IESS. *Medidas de correctivas y preventivas. *Historia médica de seguimiento.</p>			

<p>Decisión 584. Art. 11. Literal f) y g). Resolución 957. Art. 5. Literal m) y n). Código del Trabajo. Art 42. Numeral 31. Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art 11. Numeral 14. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literal a) Acuerdo Ministerial 174. Art 11, 136, 137. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 3. Literal b), c) y d). Resolución CD 513.</p>	8	<p>104. ¿Se han producido presunciones de enfermedad profesional u ocupacional del año en curso? *Reporte al IESS. *Medidas de correctivas y preventivas. *Historia médica de seguimiento.</p>			
<p>Resolución 957. Art 5. Literal k). Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 4. Literal a) y b).</p>	9	<p>105. ¿Se mantiene la formación preventiva de la salud, mediante actividades, programas, campañas, conferencias, charlas, concursos, actividades deportivas, recreaciones?</p>			

<p>Decisión 584. Art. 11. Literal b), c), e), h), k). Art 18, 25. Ley Orgánica de Discapacidades. Art. 16, 19, 45, 52. Código del Trabajo. Art. 42. Numeral 33, 34, 35. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 5. Literal c).</p>	10	<p>106. ¿Se ha realizado la Identificación de grupos de atención prioritaria y condiciones de vulnerabilidad?</p>			
<p>Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 5. Literal b).</p>	11	<p>107. ¿Cuenta con registros y estadísticas de ausentismo al trabajo (enfermedad común o laboral, accidentes u otros motivos)?</p>			
<p>Resolución 957. Art 5. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 1. Literal d).</p>	12	<p>108. ¿Se realiza promoción y vigilancia para el adecuado mantenimiento de servicios sanitarios generales (baños, comedores, servicios higiénicos, suministros de</p>			

		agua potable y otros en los sitios de trabajo)?			
Ley Orgánica de Salud. Art. 53. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 66. Numeral 1. Acuerdo 1404. Art. 11. Numeral 2. Literal f).	13	109. ¿Se ha ejecutado el programa de inmunizaciones de los trabajadores?			
SERVICIOS PERMANENTES			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Código de Trabajo. Art. 430. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 46.	1	110. ¿Cuenta con botiquín de emergencia para primeros auxilios?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 46.	2	111. ¿Cuenta con local de enfermería (25 o más trabajadores)?			
Código de Trabajo. Art. 42. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 37.	3	112. ¿El comedor cuenta con una adecuada salubridad y ambientación?			

Decreto Ejecutivo 2393. Art. 38.	4	113. ¿Los servicios de cocina cuentan con una adecuada salubridad y almacenamiento de productos alimenticios?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 39.	5	114. ¿En el centro de trabajo se dispone de abastecimiento de agua para el consumo humano?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 40.	6	115. ¿Cuenta con vestuarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 41, 42.	7	116. ¿Cuenta con servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres?			

Decreto Ejecutivo 2393. Art. 43.	8	117. ¿Cuenta con duchas en buenas condiciones?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 44.	9	118. ¿Cuenta con lavabos en buenas condiciones y con útiles de aseo personal?			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 49, 50, 51, 52.	10	119. ¿Cuenta con instalaciones campamentos en buenas condiciones?			
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA INSPECCIÓN			0		

Información extraída del ministerio de trabajo.

Bibliografía

- Alayo, C., & Diaz, D. (2019). *Aplicación del ciclo PHVA en el área de producción para incrementar la productividad de la empresa de calzado Inversiones Ross Karito S.A.C, 2019.* Piura. Obtenido de <http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3229015>
- Alcalde, S. M. (2019). *CALIDAD*. Madrid: Paraninfo.
- Arciniegas, J., & González, Ó. (2016). *Sistema de gestión de calidad: Teoría y práctica bajo la norma ISO 2015*. Bogota: Ecoe Ediciones.
- Arias, E. R. (10 de Diciembre de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-exploratoria.html>
- Arias, F. (2012). *EL PROYECTO DE INVESTIGACION* (SEXTA ed.).
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2003). *REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES*. Registro Oficial 565.
- Chen, y., & Li, h. (2018). *Research on Engineering Quality Management Based on*. Obtenido de <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1757-899X/490/6/062033/pdf>
- Comunidad Andina. (2005). *Instrumento Andino de seguridad y Salud en el trabajo*. San Isidro: Instituto Laboral Andino.
- Comunidad Andina. (2005). *RESOLUCION 957*. Secretaria General.
- Congreso Nacional. (2020). *CODIGO DE TRABAJO*. Registro Oficial Suplemento 167.
- Corvo, H. S. (13 de julio de 2020). *lifeder*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/circulo-deming/>
- Domínguez, J. (2004). *Estudio diagnostico para determinar los problemas principales que tiene la constructora de infraestructura hidráulica en obra rural en el Estado de Hidalgo*. Pachuca. Obtenido de https://inforavit.janium.net/janium/TESIS/Maestria/Dominguez_Chequer_Jorge_Luis_45227.pdf

Dudin, M. N., & Smirnova, O. O. (2017). *The Deming Cycle (PDCA) Concept as a Tool for the*. Obtenido de <https://www.um.edu.mt/library/oar//handle/123456789/29512>

Escuela de Postgrado Industrial. (26 de Octubre de 2021). *Escuela de Postgrado Industrial*. Obtenido de Escuela de Postgrado Industrial: <https://postgradoindustrial.com/seguridad-industrial-que-es-y-cual-es-su-funcion/>

Excelencemanagement. (25 de 02 de 2016). *ExceLence Management*. Obtenido de <https://excelencemanagement.wordpress.com/2016/02/25/ciclo-de-deming-o-circulo-pdca/>

Fundación Estatal para la prevención de riesgos Laborales. (14 de Enero de 2019). *Salud laboral y discapacidad*. Obtenido de Salud laboral y discapacidad: <https://saludlaboralydiscapacidad.org/que-es-una-enfermedad-profesional/>

Garay, L., & Roger, F. (2017). *Implementación del ciclo PHVA para la mejora de la productividad en el teñido de lana – poliéster en el área de tintorería de la empresa ARIS industrial S. A. LIMA*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/12434>

Gómez, M. (2007). *La comunicación en las organizaciones para la mejora de la productividad: El uso de los medios como fuente informativa en empresas e instituciones andaluzas*. Malaga. Obtenido de <http://www.biblioteca.uma.es/bbldoc/tesisuma/17672697.pdf>

González, D., Castillo, M., & Villena, J. (2019). *Efectos del entrenamiento con restricción del flujo sanguíneo sobre el tejido muscular y óseo: un estudio piloto*. Curicó: Universidad Católica del Maule.

González, D., Castillo, M., & Villena, J. (s.f.). *Efectos d*.

GUTIÉRREZ, H. (2010). *CALIDAD TOTAL Y PRODUCTIVIDAD* (Tercera ed.). Guadalajara, México: McGRAW-HILL.

Gutiérrez, H. P., & de la Vara, S. R. (2013). *CONTROL ESTADÍSTICO DE CALIDAD Y SEIS SIGMA* (Tercera ed.).

ISO 9001:2015. (s.f). *International Organization for Standardization (ISO)*. Obtenido de <https://www.iso.org/iso-9001-quality-management.html>

ISOTools. (12 de Octubre de 2017). *ISOTools Excellence*. Obtenido de <https://www.isotools.com.co/la-norma-iso-9001-2015-se-basa-ciclo-phva/>

Mecalux. (28 de enero de 2020). *Mecalux Esna*. Obtenido de <https://www.mecalux.es/blog/ciclo-deming-pdca>

Ministerio de trabajo. (2014). *Concepto 175405*. Bogotá.

Monje, C. (2011). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA*. NEIVA. Obtenido de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Morales, F. (2 de Octubre de 2014). *ANTROPOLOGÍA PARA TODOS*. Obtenido de <https://antropologiaparatodos.wordpress.com/2014/10/02/tips-de-investigacion/>

Múnera, F., & Pérez, E. (2007). *REFLEXIONES PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001: 2000) EN COOPERATIVAS Y EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA*. Universidad Cooperativa de Colombia.

Murillo, L., & Timaná, J. (2019). *Aplicación del ciclo PHVA para mejorar la calidad del servicio del área administrativa de Corporación Kamawi S.A.C., Los Olivos*. Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/41084>

Obando, J. E., Sotolongo, M., & Villa, E. M. (2019). El desempeño de la seguridad y salud en el trabajo: modelo de intervención basado en las estadísticas de accidentalidad. *Revista Espacios*, Pag. 9 - Vol. 40 (Nº 43).

Obando, J., Sotolongo, M., & Villa, E. (2019). El desempeño de la seguridad y salud en el trabajo: modelo de intervención basado en las estadísticas de accidentalidad. *ESPACIOS*, 9.

Ocaña, E., Lara, A., Mayorga, R., & Saá, F. (2007). *CienciAmérica (2017) VOL. 6 (2) ISSN 1390-9592* Ocaña, Lara, Mayorga, Saá. *Rediseño de procesos utilizando herramientas técnicas alineadas al enfoque Harrington y ciclo PHVA* Rediseño de procesos utilizando herramientas técnicas alineadas al enfoque Harringt. Quito.

Profesionistas de Mexico. (11 de Febrero de 2020). *Profesionistas.org.mx*. Obtenido de [Profesionistas.org.mx: https://profesionistas.org.mx/que-es-la-mejora-continua/](https://profesionistas.org.mx/que-es-la-mejora-continua/)

Quality, A. L. (2018). Plan-do-check-act (pdca) cycle.

Reyes, J., Melo, A., & Urrego, L. (2018). *Enfermedades respiratorias adherentes a la Salud Ocupacional*. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina.

Rodriguez, A. (14 de Febrero de 2019). *Lifeder*. Obtenido de Lifeder: <https://www.lifeder.com/metodo-analitico-sintetico/>

Romero, E., & Diaz, J. (2010). *El uso del diagrama causa-efecto en el análisis de casos. mexico*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/270/27018888005.pdf>

Romero, E., & Díaz, J. (2010). *El uso del diagrama causa-efecto en el análisis de casos*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/270/27018888005.pdf>

Ruiz, M., & Vargas, J. (Enero de 2008). *FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS*. Obtenido de <http://ponce.inter.edu/cai/manuales/FUENTES-PRIMARIA.pdf>

Safetyculture. (28 de Abril de 2022). *SafetyCulture*. Obtenido de SafetyCulture: <https://safetyculture.com/es/temas/evaluacion-de-riesgos/>

SÁNCHEZ, P., & OLIVOS, C. (2013). *Implementación de Mejora Continua aplicando la Metodología PHVA de la empresa International Bakery SAC*. Lima.

Sierra, H. A. (2018). *Liderazgo y prevención de la siniestralidad laboral en empresas del sector público en* . Bogotá: Universidad del Rosario.

Somavia, J. (2005). "There has been progress on many fronts in the world of work. But work-related deaths, accidents and diseases, are still major causes for concern. Decent work must also be safe work.". Switzerland: International Labour Organization (FACTS ON Safety at Work).

Soraluz, M. (2019). *Plan de mejora continua mediante el ciclo PHVA para aumentar la productividad de la empresa Cerámicos Lambayeque S.A.C*. Chiclayo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7738>

Tatiana. (3 de Agosto de 2021). *Lifeder*. Obtenido de Lifeder: <https://www.lifeder.com/estudio-descriptivo/>

Turbino. (2010). *Manual de Planejamento e Controle da produção*. São Paulo.

Valenzuela, E. (2018). *Aplicación del ciclo PHVA en el proceso de agregados para la mejora de la productividad en el área de premezclado, empresa Concremax S.A.* Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/22575>

Vega, J. (8 de Febrero de 2018). *LAWi*. Obtenido de *LAWi*: <https://diccionario.leyderecho.org/trabajador/>

Westreicher, G. (16 de Febrero de 2020). *economipedia*. Obtenido de *economipedia*: <https://economipedia.com/definiciones/movilidad-laboral.html>